

“Porque yo entiendo la participación ciudadana como un eje transversal a todas las áreas. O sea, yo creo que la participación ciudadana no debería existir como un área sola, sino que cada área de las que conforman el Ayuntamiento deben trabajar la participación ciudadana. Porque al final, en líneas generales, todos trabajamos con el ciudadano y todos trabajamos para el ciudadano”. Técnica de participación

“Si no se vincula la ciudadanía, si no se vinculan todas las áreas y los distintos colectivos, es imposible”. Concejala de participación

Diagnóstico sobre la participación ciudadana en los Ayuntamientos de Tenerife

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
1.1	INTRODUCCIÓN	4
1.2	JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO-DIAGNÓSTICO	5
1.3	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.4	METODOLOGÍA.....	10
BLOQUE I. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE		13
2	ESTRUCTURA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA. RECURSOS DESTINADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
2.1	ESTRUCTURA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	13
2.1.1	Estructura política	13
2.1.2	Objetivos y funciones del área de participación	17
2.2	ESTRUCTURA TÉCNICA: PERSONAL TÉCNICO	18
2.2.1	Número de técnicos y técnicas con responsabilidades en participación.....	18
2.2.2	Características: puesto desempeñado, dedicación, titulación y formación en participación.....	21
2.2.3	Percepción y valoración de la estructura técnica	23
2.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: TRANSVERSALIDAD, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN	25
2.3.1	Transversalidad	25
2.3.2	Coordinación entre Áreas.....	27
2.3.3	Áreas más activas en Participación Ciudadana	27
2.3.4	Ámbitos temáticos con más Participación	29
2.3.5	NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.....	30
2.3.6	Colaboración con Administraciones: Ayuntamientos y Cabildo	30
2.4	RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN: PRESUPUESTO, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO. 32	
2.4.1	Presupuesto: cuantía, elaboración participativa y valoración	33
2.4.2	Equipamiento	35
3	DESARROLLO ORGANIZATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35
3.1	PLANES Y REGLAMENTOS.....	36
3.1.1	Planes, programas y proyectos de Participación Ciudadana	36
3.1.2	Otros planes: formación interna, apoyo y/o fomento del asociacionismo y de la participación no organizada	37
3.1.3	Reglamentos de Participación Ciudadana.....	39

3.2	ÓRGANOS PARA LA PARTICIPACIÓN	42
3.2.1	Órganos de Participación Estratégica.....	42
3.2.2	Órganos de Participación Territorial	43
3.2.3	Órganos de Participación Sectorial	45
3.3	PLENOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	47
3.4	CANALES DE PARTICIPACIÓN	48
3.5	COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD LOCAL. CANALES DE COMUNICACIÓN.....	51
4	LA ARTICULACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN: EL TEJIDO ASOCIATIVO	58
4.1	DESCRIPCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO.....	58
4.1.1	Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones	58
4.1.2	Asociaciones según tipología	60
4.1.3	Red de asociaciones	63
4.2	POLÍTICAS DE APOYO Y/O FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO	64
4.2.1	Acciones de apoyo a la gestión asociativa	64
4.2.2	Coordinación entre Ayuntamientos y asociaciones.....	65
4.2.3	Colaboración de las asociaciones en las acciones y procesos participativos impulsados por los ayuntamientos	66
4.3	PERCEPCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y SU IMPLICACIÓN EN LOS ASUNTOS LOCALES 70	
5	CIUDADANÍA NO ORGANIZADA Y PARTICIPACIÓN.....	71
5.1	POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA.....	72
5.2	CANALES DE PARTICIPACIÓN USADOS POR LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA	74
5.3	REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA.....	75
5.4	PARTICIPACIÓN POR SEXOS	76
5.5	IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN IMPULSADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS. RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL NIVEL DE IMPLICACIÓN	77
6	GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA.....	80
7	CONCEPCIÓN, RELEVANCIA Y COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	81
7.1	CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	81
7.2	RELEVANCIA DEL ROL O PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	84
7.3	COMPROMISO DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO CON LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN	85
8	LOS OBSTÁCULOS PARA DESARROLLAR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN	87
8.1	LOS OBSTÁCULOS INTERNOS	88

8.2	LOS OBSTÁCULOS EXTERNOS.....	89
8.3	LA PARTICIPACIÓN EN “TIEMPOS DE PANDEMIA”	89
9	DEMANDAS DIRIGIDAS A CABILDO.....	90
10	CONCLUSIONES BLOQUE I.....	91
	BLOQUE II. EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE	99
11	ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS.....	99
11.1	LA INICIATIVA DE LAS EXPERIENCIAS	99
11.2	PARTICIPACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES	100
11.3	LA DIMENSIÓN TEMPORAL DE LAS EXPERIENCIAS	101
11.4	METODOLOGÍAS EMPLEADAS.....	102
11.5	LA EVALUACIÓN	103
12	PARA QUÉ LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN	104
12.1	TEMÁTICA DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS.....	104
12.2	FINALIDAD DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS	104
12.3	LA MOVILIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES	106
12.3.1	Número de participantes	106
12.3.2	¿Quiénes participan?.....	106
12.3.3	Selección de las participantes	108
12.3.4	Medios de movilización y difusión	108
13	RESULTADOS y/o IMPACTO DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS	109
13.1	IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AYUNTAMIENTOS.....	109
13.2	EXISTENCIA Y MODO DE DEVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS.....	111
13.3	RESULTADOS “ESPERADOS”: SOBRE LAS POLÍTICAS LOCALES Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA.....	111
14	DIFICULTADES Y VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN	112
14.1	DIFICULTADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	113
14.2	VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS	113
15	CONCLUSIONES	114
16	CONCLUSIONES GENERALES.....	116
17	RETOS	123

1 INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La **participación ciudadana** se define como “cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas públicas”, realizada tanto por los ciudadanos individuales como por todo tipo de colectivos y asociaciones que éstos formen (Font y Blanco 2003, 15). Esta definición engloba acciones tan variadas como votar, acudir a manifestaciones o incluso enviar sugerencias a una oficina gubernamental. En cualquier caso, el término de participación supone tomar parte en la gestión de lo colectivo, de la cuestión pública, entendida como lo que afecta y le interesa a la sociedad en su conjunto (Pindado, 2000).

El Gobierno Abierto, a través de la participación ciudadana, busca “*revitalizar la democracia y reforzar la confianza y legitimidad en la política y en la gestión de lo público. La participación ciudadana se entiende también como un mecanismo para garantizar mayor eficacia en la provisión de servicios públicos, en el diseño e implementación de las políticas públicas y una atención más adecuada a los complejos y cambiantes desafíos de nuestras sociedades*”. (Güemes, C., et al).

El concepto de **Gobierno Abierto** pone en el centro a las personas: la ciudadanía como protagonista de la acción política. Se sustenta en tres pilares básicos: la Transparencia, la Colaboración, la Participación. Estos principios se ponen de manifiesto en diferentes actuaciones llevadas a cabo desde las Administraciones públicas.

- **Participación (y derecho a decidir)**
- **Transparencia (y derecho a saber)**
- **Colaboración (y derecho a construir)**

El Cabildo de Tenerife, en el marco de *Gobierno Abierto* tiene como uno de sus objetivos prioritarios fomentar la participación de la ciudadanía en el conjunto de municipios de la isla. Para alcanzar este objetivo resulta imprescindible hacer un diagnóstico previo que permita conocer cuál es la situación de los Ayuntamientos respecto a la participación ciudadana.

El presente informe-diagnóstico da cuenta, en primer lugar, del porqué de la realización de un estudio sobre la participación ciudadana en los ayuntamientos de Tenerife, de los principales aspectos conceptuales, de los objetivos planteados y la metodología empleada. Para a continuación, exponer el bloque I, denominado “estructura y desarrollo de la participación ciudadana en los municipios de Tenerife”. En este bloque se analizan los resultados del cuestionario 1 así como de la información recogida con las entrevistas semiestructuradas. Se analiza la estructura política, administrativa y técnica a partir de la existencia del área de participación ciudadana y su localización dentro del organigrama municipal, los objetivos y funciones asignados a la misma, los espacios de coordinación y colaboración entre áreas, el personal técnico con el que cuenta y el presupuesto del que dispone. A continuación, se describe la situación de los ayuntamientos de la isla en cuanto a la disponibilidad de planes, reglamentos, órganos y canales de participación y de comunicación.

Seguidamente se hace una descripción del tejido asociativo, de las políticas municipales de apoyo y/o fomento al asociacionismo y del grado de implicación de las asociaciones en las acciones y procesos de participación impulsados por los ayuntamientos. En el siguiente apartado, se realiza una aproximación a la participación de la ciudadanía no organizada, qué políticas se llevan a cabo para promover la participación individual, qué uso hacen de los canales de participación y su implicación en las acciones participativas.

A continuación, se explora cómo los ayuntamientos se sitúan en el modelo de Gobierno Abierto y qué lugar ocupa la transparencia en sus políticas. A partir de la información recogida en las entrevistas al personal técnico y político, se profundiza en la concepción que se tiene de la participación ciudadana, en la relevancia del rol de la participación en las administraciones locales y la percepción que se tiene del nivel de compromiso de este personal con las políticas de participación. Este bloque concluye con el análisis de los obstáculos para el desarrollo de la participación ciudadana en los municipios de la isla, las demandas planteadas al Cabildo Insular y las conclusiones estadísticas.

Hay un segundo bloque, en el que se presentan los resultados de la encuesta sobre las experiencias participativas desarrolladas en los municipios de Tenerife. La primera dimensión analizada es la organización de las experiencias, que contempla los siguientes indicadores: de quién parte la iniciativa, si participan otras administraciones, la dimensión temporal (cuando se realiza y cuánto dura), las metodologías empleadas y la evaluación. El para qué de las experiencias es la segunda dimensión. Las variables analizadas son: la temática, la finalidad y la movilización de las personas participantes (número, quiénes son, forma de selección y medios de movilización y difusión). En la tercera dimensión se presentan los resultados de las experiencias realizadas, a través del impacto en la toma de decisiones en los ayuntamientos, la existencia y modo de devolución de los procesos y los resultados sobre las políticas locales y relaciones con la ciudadanía. El bloque II termina con las dificultades detectadas y la valoración de las experiencias participativas.

El informe-diagnóstico termina con unas conclusiones generales y los principales retos que tienen los ayuntamientos de Tenerife para desarrollar las políticas de participación ciudadana.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO-DIAGNÓSTICO

El Cabildo de Tenerife, a finales de 2013, incluye en su estructura política, técnica y administrativa la competencia de Participación Ciudadana, como forma de articular todos los elementos que conforman el Gobierno Abierto. A principios de 2014, desde el Cabildo se toma conciencia de la necesidad de realizar un diagnóstico para conocer la realidad de la participación ciudadana en el conjunto de la isla de Tenerife. Un diagnóstico que sirva como base para elaborar un Plan Estratégico, que articule las políticas de participación ciudadana en la isla. De esta forma se diseña y aprueba el *Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana (2015-2020)*. El citado diagnóstico, de 2014, fue el primer estudio realizado sobre participación a nivel insular. La información y conclusiones extraídas fueron la base sobre la que se construyó el Marco Estratégico.

Junto al Marco estratégico, el *Código de Buen Gobierno*, aprobado en 2015, texto que incorpora los principios de modelo de Gobierno Abierto, conforman los dos documentos que sientan las bases que deben regir la política insular de participación ciudadana y Gobierno Abierto. Una

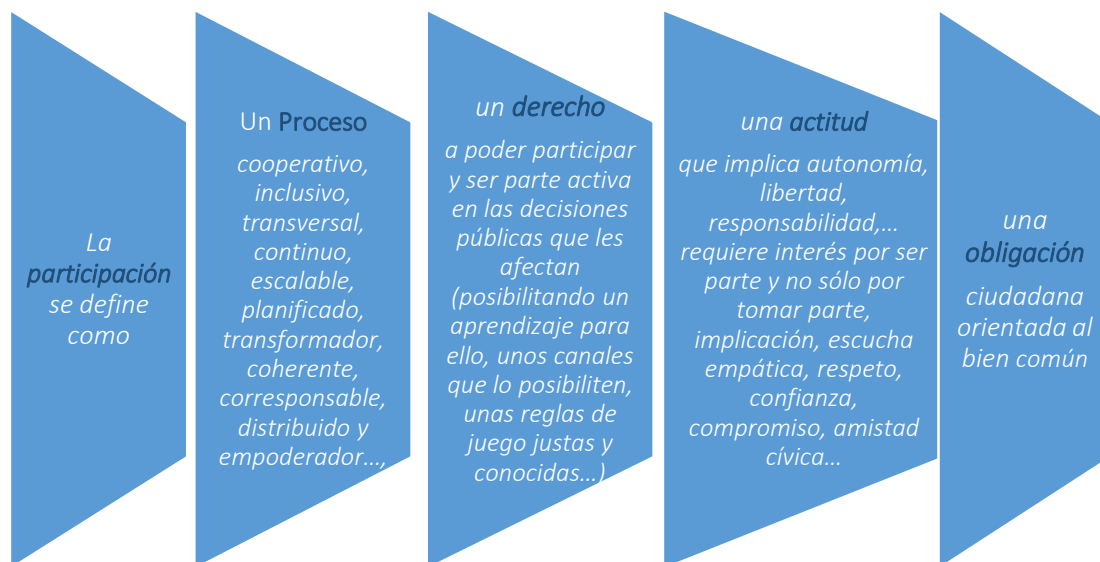
política que tiene como línea estratégica “el **impulso de redes colaborativas** que unan esfuerzos y establezcan sinergias entre los principales actores del sistema: Cabildo, Ayuntamientos, tejido asociativo y ciudadanía”.

Finalizado el período de vigencia del Marco Estratégico, queda patente la necesidad de contar con un nuevo documento de carácter estratégico que “ordene y de coherencia” a las políticas insulares de participación. Y, al mismo tiempo, llevar a cabo un diagnóstico actualizado que de soporte a estas políticas. El actual Diagnóstico Insular constituye un segundo acercamiento a la realidad de la participación ciudadana en los municipios de la isla de Tenerife. Su finalidad es también la de conocer la situación de la participación para diseñar políticas que den respuesta a las dificultades y demandas. A diferencia del anterior, este estudio ha tenido como principal fuente de información a los Ayuntamientos, representados a través de su personal político y técnico con responsabilidades en participación.

Sobre el concepto de participación ciudadana

“La definición del concepto de participación ciudadana no es un asunto cerrado. Como afirma Pindado (2009), este concepto ha sufrido tal banalización, utilizándose para referirse a muy diversas cuestiones relativas a la relación entre Administración y ciudadanía, que en él termina cabiendo cualquier cosa”. A esto, hay que añadir una larga lista de definiciones teóricas o académicas. Esta diversidad y banalización hacen necesario “la redefinición del concepto de participación ciudadana con el fin de clarificar las prácticas que deben ser entendidas como participación ciudadana por parte de las Administraciones.” (Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana. FEMP).

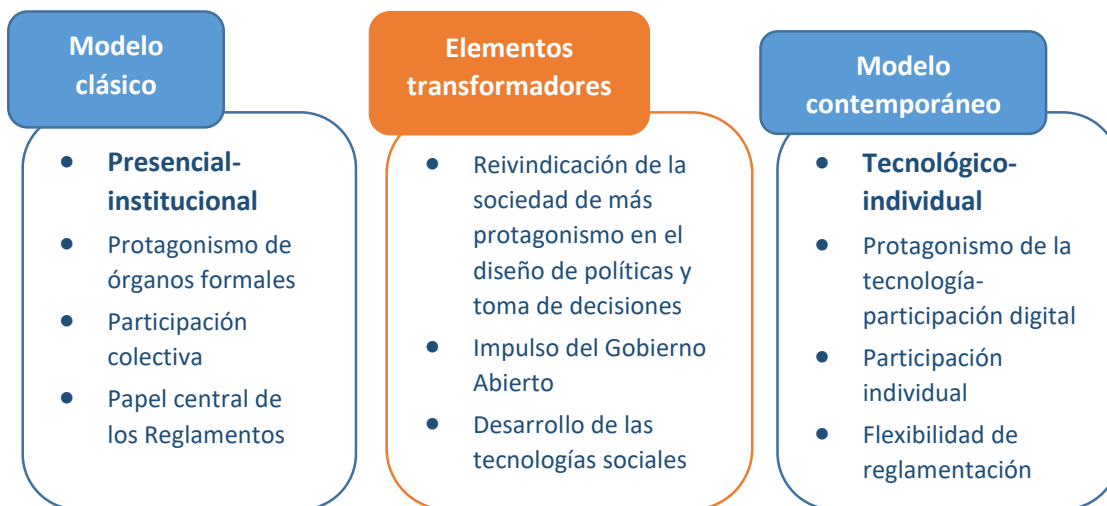
El Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi, recoge una de las definiciones más completas de este concepto:



Uriarte, Bikandi, Atxutegi y Bernaola, 2016

Modelos de participación

Existen dos grandes modelos de participación ciudadana: clásico y contemporáneo. Siguiendo el análisis elaborado por Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana y NovaGob, las características que definen cada modelo son:



Gobernanza participativa local (2018).
Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana. FEMP

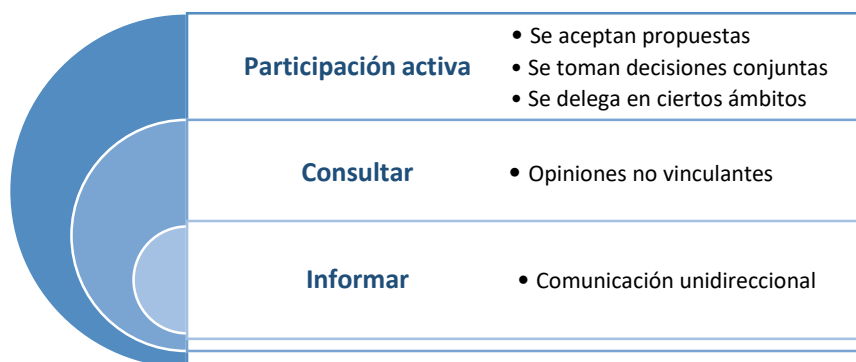
Niveles de participación

La participación ciudadana es, ante todo, “una delegación de poder desde las estructuras representativas, y ésta puede hacerse con mayor o menor intensidad” (Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana. FEMP). En otras palabras, existen diferentes niveles de ejercer esa participación.

El primero en definir esos niveles de participación fue Sherry Arnstein, quién en 1969 publicó su “Escala de la Participación Ciudadana”. A partir de ahí se han propuesto multitud de modelos alternativos para describir la participación. Sin embargo, la mayoría de estudios e investigaciones utilizan dos modelos: el primero, propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2001); y el segundo, el denominado “Espectro de la Participación Pública” propuesto por la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2 por sus siglas en inglés) en su (IAP2, 2000, 2014). (Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana. FEMP)

- a) **Modelo Relaciones entre Instituciones Públicas y Ciudadanos**, de la OCDE. Establece tres niveles de participación: 1) Información, 2) Consulta y 3) participación activa. Niveles que se corresponden con los derechos a: la información, la consulta y la toma de decisiones.
- b) **Modelo del “Espectro de la Participación Pública”**. Define cinco niveles: 1) Informar (comunicación unidireccional), 2) Consultar (opiniones no vinculantes), 3) Involucrar (se aceptan propuestas); 4) Colaborar (se toman decisiones conjuntas) y 5) Empoderar (se delega en ciertos ámbitos).

Espectro de la Participación Pública	Relaciones entre Instituciones Públicas y Ciudadanía
Dar poder de decisión	Participación activa
Colaborar	
Involucrar	
Consultar	Consultar
Informar	Informar



En este diagnóstico se utiliza el modelo de la OCDE, al considerar que es más factible valorar la participación a partir de tres niveles, ya que la de cinco podría resultar más confusa. Estos fueron los tres niveles propuestos:

1. Solicitando información la ciudadanía a la Administración Local
2. Consultando/Deliberando/Debatiendo/Presentando iniciativas
3. Decidiendo/Cogestionando (programas, proyectos, etc.).

El valor de la participación ciudadana en la gestión pública local

La puesta en marcha de mecanismos de participación estables y eficaces, que permitan la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas y en la toma de decisiones, “conlleva la voluntad para aumentar los recursos, la carga de trabajo y realizar un esfuerzo de coordinación. Es por ello que resulta fundamental argumentar de forma clara y exhaustiva el valor que aporta la participación ciudadana en la gestión pública local. Los argumentos a favor de la participación son muchos y es necesario hacerlos explícitos para legitimar el esfuerzo que conllevan ante la sociedad y hacia dentro de la propia organización”. (Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana. FEMP)

Es por ello que resulta urgente y fundamental, la toma de conciencia por parte de las administraciones locales, de su personal y de la ciudadanía del valor público que genera la participación ciudadana, unos beneficios que revierten al conjunto de la sociedad y a las tres partes que intervienen en el proceso.

- ≈ **Refuerza** la cercanía entre responsables públicos y ciudadanía
- ≈ **Mejora** el conocimiento disponible de la organización
- ≈ **Introduce** nuevos asuntos y alternativas en la agenda política local
- ≈ **Mejora** la información disponible por parte de la ciudadanía
- ≈ **Aumenta** la eficacia de las políticas públicas

≈ **Facilita** la detección temprana de errores y la rendición de cuentas

La participación ciudadana debería convertirse en uno de los ejes principales sobre el que girar la actividad político-administrativa en las administraciones, especialmente en las más cercanas a la ciudadanía, la administración local. Y “aprovechándose” de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías podría y debería convertirse en un instrumento de cultura política democrática.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Finalidad

La finalidad del estudio es realizar un **Diagnóstico sobre el estado de la participación ciudadana en los Ayuntamientos de Tenerife**, aportando un análisis de conjunto de la realidad insular, con el fin de disponer de una visión de los recursos disponibles y del grado de implantación de políticas públicas de participación ciudadana en la isla de Tenerife.

Los **objetivos principales** del estudio son:

Objetivo 1. Describir la **estructura de participación ciudadana municipal** (política, técnica y administrativa).

Objetivo 2. Identificar el **perfil del tejido asociativo** del municipio y el grado de coordinación y colaboración de estas entidades con los Ayuntamientos.

Objetivo 3. Realizar una **aproximación a la participación de la ciudadanía no organizada** en los asuntos municipales.

Objetivo 3. Situar y poner en valor las **políticas de participación desarrolladas** por los Ayuntamientos.

Los **objetivos secundarios** planteados son:

- Conocer los **órganos de participación ciudadana** y los **reglamentos** existentes en los diferentes Ayuntamientos.
- Detectar **buenas prácticas** en materia de participación ciudadana con objeto de darles difusión.
- **Poner a disposición de las y los responsables políticos y técnicos** de los Ayuntamientos **información** sobre el grado de implantación de las políticas de participación ciudadana en su territorio y en el conjunto de la isla, que promuevan una actitud reflexiva y favorezcan la definición de líneas de acción en la materia.
- Detectar los **desafíos a abordar** desde la cooperación y el impulso interinstitucional entre el Cabildo Insular de Tenerife y los Ayuntamientos de la isla.

Un **último objetivo** planteado, ha sido identificar hasta qué punto las principales dificultades y necesidades detectadas en el primer diagnóstico, base del Marco Estratégico realizado en 2014, se han cubierto, o, por el contrario, persisten. Las principales limitaciones recogidas en el citado diagnóstico fueron:

Dificultades y necesidades detectadas en el primer diagnóstico, base del Marco Estratégico realizado en 2014	
Disparidad conceptual, a nivel de objetivos, funciones, canales y metodologías de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Existe diversidad en el concepto de participación, objetivos y funciones. • Disparidad en el uso de canales y metodologías de participación.
Formación y cultura participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación y cultura participativa (a nivel interno, de personal técnico y político, y de ciudadanía). • Resistencia política y técnica al desarrollo de políticas de participación.
Escasez de recursos humanos, económicos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso número de ayuntamientos con personal técnico propio para el desarrollo de políticas de participación. • Una carencia que lleva a demandar recursos técnicos, económicos y tecnológicos.
Transversalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un planteamiento transversal para el desarrollo de los procesos participativos
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Planes específicos, necesidad de contar con estos instrumentos que incluyan objetivos, ejes, acciones, indicadores de evaluación, etc.
Reglamentación	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de elaborar reglamentos prácticos.
Comunicación interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de incorporar canales y metodologías que faciliten la participación. • Dar visibilidad a los procesos participativos y sus resultados.
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía y descontento general entre la ciudadanía

1.4 METODOLOGÍA

Las Administraciones Locales de la isla de Tenerife han constituido el objeto de estudio de esta investigación. Como ya se ha mencionado, su finalidad era la de disponer de una visión de los recursos disponibles y del grado de implantación de políticas públicas de participación ciudadana en la isla de Tenerife. Es por ello, que la principal fuente de información han sido estas instituciones.

La metodología utilizada ha sido cuantitativa y cualitativa. Las técnicas de recogida de información han sido:

a) Revisión documental

b) Encuesta 1. “Diagnóstico insular sobre el estado de la participación”

- Objetivo: conocer la estructura, recursos, órganos, reglamentos, tejido asociativo, participación de la ciudadanía no organizada, etc.
- Procedimiento de realización: cuestionario elaborado y compartido en Drive con el personal técnico y político de las áreas y/o concejalías con competencias en participación.
- Entidades/personas destinatarias: todos los ayuntamientos de la isla
- Participantes: de los 31 municipios, han participado 28.

c) Encuesta 2. “Experiencias de participación ciudadana en los municipios de Tenerife”

- Objetivo: conocer las principales experiencias participativas desarrolladas en la isla.
- Procedimiento de realización: cuestionario elaborado y compartido en drive con el personal técnico y político de las áreas y/o concejalías con competencias en participación.
- Entidades/personas destinatarias: todos los ayuntamientos de la isla.
- Participantes: 22 ayuntamientos.

d) Entrevistas a agentes clave de los Ayuntamientos de la isla

- Objetivo: conocer la percepción que tiene el personal político y técnico de los Ayuntamientos sobre la participación ciudadana (ideas, creencias, prejuicios, etc.), las dificultades para la participación y recomendaciones para el fomento de la misma.
- Procedimiento de realización: entrevistas semiestructuradas realizadas a una muestra del personal técnico y político de las áreas y/o concejalías con competencias en participación, a través de la plataforma Meet.
- Entidades/personas destinatarias: una muestra de cargos políticos y personal técnico con competencias en participación. La muestra se diseñó atendiendo a las variables de tamaño del municipio (población), comarca y equipo de gobierno.
- Participantes: 12 ayuntamientos, con representación de todas las comarcas, del tamaño poblacional y de los equipos de gobierno.

Descripción del trabajo de campo: proceso de recogida de información

Fase 1. Diseño del proyecto y planificación

- a. Diseño del proyecto: formulación de objetivos, diseño de metodología, elaboración de cronograma, bibliografía, etc.
- b. Revisión de las fuentes documentales básicas, teóricas, metodológicas y normativas, para el diseño de las técnicas de recogida de información.
- c. Diseño de las técnicas cuantitativas y cualitativas a utilizar y elaboración de los instrumentos para realizar obtener información.

Fase 2. Trabajo de campo, explotación y análisis de la información

- a. Realización de las encuestas.
- b. Explotación y análisis de los resultados de la encuesta.
- c. Realización de las entrevistas.

- d. Transcripción y de las entrevistas.
- e. Análisis de la información recogida en las entrevistas.

Fase 3. Sistematización de la información y redacción del borrador de diagnóstico

- a. Sistematización de la información.
- b. Elaboración del borrador del informe.

Fase 4. Elaboración y presentación del informe-diagnóstico definitivo

- a. Revisión y corrección del borrador.
- b. Elaboración del Informe-Diagnóstico definitivo.
- c. Informe ejecutivo.
- d. Informe de resultados para cada uno de los ayuntamientos.

Dificultades en el proceso de recogida de información

La principal dificultad encontrada en el proceso de recogida de información ha sido en la realización de la encuesta. Algunos de los ayuntamientos respondieron rápidamente a los cuestionarios. Otros, en cambio, mostraron reticencias para cumplimentarlos. En unos casos, bajo el pretexto de falta de tiempo (a pesar de disponer de varios meses para responderlos), en otros porque no los habían recibido (aunque en ocasiones fueron reenviados hasta 6 veces), en otras porque tenían problemas con el formato (se les remitió en diversos formatos). Fueron necesarias realizar infinitas llamadas y enviar numerosos mails solicitando la participación en el diagnóstico, algo que alargó notablemente el tiempo previsto para realizar el trabajo de campo. Finalmente se consiguió que 28 de los 31 ayuntamientos de la isla respondieran al menos a uno de los 2 cuestionarios. Los tres restantes no comunicaron la causa que motivó su no participación.

BLOQUE I. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE

En este apartado se presentan los resultados del análisis estadístico de los datos correspondientes al cuestionario 1 así como de la información recogida con las entrevistas semiestructuradas. Los datos estadísticos se presentan a nivel general, es decir, se ha realizado una explotación y posterior análisis del conjunto de los ayuntamientos que han participado en el diagnóstico, para obtener una imagen general a nivel insular. Por otro lado, se presenta la información cualitativa, obtenida de las entrevistas para bien ratificar los resultados estadísticos, bien para contrastarlos o matizarlos.

2 ESTRUCTURA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA. RECURSOS DESTINADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estructura y organización política, administrativa y técnica constituyen “el pilar institucional de las políticas locales de participación”. “La estructura de esta organización, sus funciones y medios atribuidos, así como los criterios de articulación con otras unidades administrativas, van a determinar qué tipo de política se pretende desarrollar” (Pindado, Lizcano y otros).

El análisis de la estructura y organización política, administrativa y técnica se realiza a partir de una serie de indicadores: existencia o no de un área de participación ciudadana, si ésta existe en exclusividad o está integrada en otras áreas de gobierno, los objetivos y funciones asignados a la misma, los espacios de coordinación y colaboración entre áreas, el personal técnico con el que cuenta y el presupuesto del que dispone.

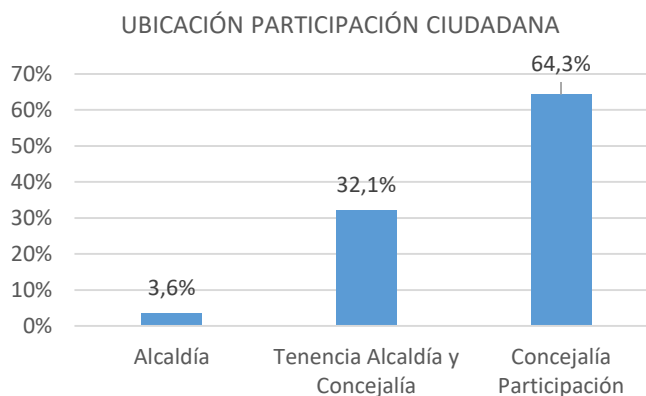
2.1 ESTRUCTURA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

2.1.1 Estructura política

Existencia de Área y/o Concejalía de participación

El primer indicador de la presencia de políticas de participación en las administraciones locales, es la existencia de áreas y/o concejalías con competencias en esta materia. De los 28 ayuntamientos que han participado en el diagnóstico, excepto uno, todos cuentan con Concejalías de participación, compartidas con otras Áreas Municipales. De los 27, en el 64% de los casos quiénes están al frente de estas concejalías lo están también de Tenencias de Alcaldías. La excepción está representada por un solo municipio en el que es la Alcaldía el órgano que gestiona de forma directa las políticas de participación.

Estructura	Nº
Alcaldía	1
Concejalía Participación	18
Tenencia Alcaldía y Concejalía	9
No hay Concejalía. Está en Dto. o Negociado	0
En todas las Áreas	0
En algunas Áreas	0
TOTAL	28



Sin embargo, la existencia de una Concejalía no es sinónimo de contar con una estructura política y administrativa que de soporte a la participación. En otras palabras, no es garantía de disponer de personal, presupuesto, proyectos, órganos, etc. Puede existir la Concejalía en el organigrama municipal sin actividad real.

En ocasiones, el que haya una concejalía tan sólo significa que hay un cargo político que tiene asignado esta área (entre otras) y que es responsable de realizar el trabajo. Algo que “requiere un amplio nivel de implicación personal en la materia, a la vez que una decidida apuesta por la participación ciudadana” (Pindado, Lizcano y otros).

ECON_5a10_mil_hab

(...), yo estoy sin personal. Yo durante el fin de semana me puse a terminar la encuesta, porque antes no había podido, y bueno la compañera que se está encargando de contrastar o buscar la información, que es de otra concejalía o de presupuesto es la técnico de cultura, porque yo no tengo asignado a mi área ni auxiliar, ni técnico (...) Lo único que me falta es tiempo, porque no estoy liberado, no puedo dedicar el tiempo que debiera. O sea, en el sentido que yo vengo por aquí los días que mi trabajo me lo permiten. Y luego me falta personal en el cual yo pueda delegar ciertas tareas para que puedan desarrollarse. Y de cara a dinamizar, pues hace falta ese personal que se encargue de estar en la calle con los vecinos, en las asociaciones de colectivos culturales, buscando... que esté más atento a ello o que haga que fluya ese canal de comunicación.

Localización de las concejalías

La ubicación de Participación Ciudadana dentro de la estructura política y administrativa puede ser reflejo de la importancia que, desde el gobierno local, se le otorgue a ésta. En el siguiente cuadro se expone la denominación de las Concejalías en las que está integrada esta materia.

Nº de Áreas de gestión y/o Concejalías	Nº Aytos.
Sólo Participación ciudadana	0
Participación ciudadana + 1 área	5
Participación ciudadana + 2 áreas	4
Participación ciudadana + 3 áreas	6
Participación ciudadana + 4 áreas	5
Participación ciudadana + 5 áreas	4
Participación ciudadana + 6 áreas	1
Participación ciudadana + 8 áreas	2
No hay Concejalía de PC. Lidera Alcaldía	1
TOTAL	28

Denominación de las Concejalías en las que están integradas Participación Ciudadana	
1. Tenencia de Alcaldía de Cultura, Educación y Participación Ciudadana (Lidera Alcaldía)	2. Concejalía de Empleo, Recursos Humanos y Desarrollo Democrático
3. Tenencia de Alcaldía de Cultura, Educación, Juventud, Participación Ciudadana, parques infantiles y Bienestar animal	4. Concejalía de Participación Ciudadana, Igualdad, Mayores, Discapacidad e Infancia
5. Contratación, Obras, Modernización, Transparencia, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Servicios Públicos y Vivienda (Lidera Alcaldía)	6. Concejalía de Cultura, Educación, Fiestas, Juventud, Deportes, Participación Ciudadana, Gabinete de Alcaldía, Relaciones Institucionales, Formación y Turismo
7. Concejalía de Bienestar Social – Medio Ambiente – Patrimonio Cultural – Igualdad y Participación	8. Concejalía Delegada en Participación Ciudadana, Turismo, Patrimonio Cultural, Archivo, Museos y Biblioteca
9. Atención y Participación Ciudadana, Consumo, Relaciones Institucionales, Protocolo y Régimen Interior	10. Concejalía del Área de Servicios Sociales y Participación Ciudadana
11. Concejalía de Participación Ciudadana, Cultura, Juventud y Turismo	12. Concejalía de Fiestas, Actividades Recreativas, Igualdad, Juventud y Participación Ciudadana
13. Concejalía de Igualdad, Mayores, Participación Ciudadana y Voluntariado	14. Concejalía delegada en materia de Participación Ciudadana y accesibilidad.
15. Concejalía de Cultura, Participación Ciudadana, Deportes y Juventud	16. Concejalía de Urbanismo, Viviendas, Carreteras, Transportes, Aguas y Participación Ciudadana
17. Concejalía de PC, Turismo, Medio ambiente y Cultura	18. Concejalía de Seguridad y Participación Ciudadana
19. Concejalía de Fiestas, Juventud, Participación Ciudadana, Playas, Seguridad, Accesibilidad y Movilidad	20. Concejalía de Desarrollo Local, Participación Ciudadana, Igualdad y Empleo
21. Concejalía de Juventud, Participación Ciudadana, Transparencia y Oficina de reclamaciones y Sugerencias	22. Concejalía de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Aguas, Desarrollo Local, Empleo, Turismo y Participación Ciudadana.
23. Concejalía de Igualdad, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías	24. Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio, Servicios Sociales, Igualdad, Participación Ciudadana
25. Concejalía de Desarrollo Local, Económico y Rural y de Participación Ciudadana	26. Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad y Participación Ciudadana
27. Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana	28. Lo lleva Alcaldía

El primer aspecto a destacar, es que no hay ninguna concejalía que sea exclusiva de participación. en todos los casos está integrada o adscrita a otras áreas de gestión. Que significa que la participación ciudadana constituye una responsabilidad más de concejalas y concejales con competencias en un amplio y diverso número de materias: cultura, carreteras, aguas, empleo, bienestar social, contratación, obras, etc. Entre las que tiene que repartir su tiempo, trabajo y esfuerzo. Algo que ocurre en muchos casos también con el personal técnico, al haber ayuntamientos que no cuentan con personal para cada sub-área y tienen asignadas funciones en distintas materias.

En dos de los ayuntamientos, a pesar de existir concejalía de participación, desde alcaldía se lidera la participación. La figura de la alcaldía en el desarrollo de las políticas de participación puede resultar clave, tal y como señalan autores como Pindado “la coordinación desde alcaldía contando con el conjunto del personal municipal facilitará y reforzará el desarrollo de las actuaciones que resulten oportunas, aunque no se cuente con la especialización de un área técnica responsable”.

Una valoración compartida por muchas de las personas entrevistadas, al afirmar que la participación, debería depender directamente de Alcaldía, por diversos motivos: porque es una manera de darle y reconocer la importancia que tiene y para asegurar el compromiso y obligación del resto de áreas.

ETEC_10a20_mil_hab

A ver, yo pienso que... siempre lo hemos visto los técnicos, lo hemos hablado incluso en el Cabildo, que es importante, que sería interesante que la participación estuviera en la alcaldía. Que no fuera que la lleva un concejal que es un área más. Para darle la importancia que tiene. Porque todos los planes llevan una parte de participación ciudadana y de recogida de información y de cuestionarios. Así está recogido, pero no en todas las áreas se hace, no en todas esa participación ciudadana es real. Hay procesos que tienen esa parte de participación, pues la más amplia y se ha trabajado bien y hay otros que tienen a lo mejor, mira, yo cogí tres colectivos, (...) y ya con eso yo me hago un diagnóstico y hago una... Es un proceso participativo poco real.

El que participación ciudadana dependa directamente de alcaldía, parece ser garantía de transversalidad y de ocupar un lugar central en la política local. Así se reconoce en una de las entrevistas, cómo, tras pasar las responsabilidades de participación de Alcaldía a estar en una Concejalía ésta ha perdido “fuerza”.

ETEC_20a50_mil_hab

Participación ciudadana no está ahí viva, ¿sabes? Y antes lo teníamos más fácil, aunque estaba el factor tiempo en contra, porque al depender de alcaldía exclusivamente y el carácter transversal que tiene, pues ahí no había duda.

Aunque si alcaldía tampoco dispone de una estructura técnica, si no cuenta con personal técnico con dedicación exclusiva, se limita considerablemente las posibilidades de desarrollar una política de participación activa.

ETEC_20a50_mil_hab

(...) antes era el alcalde quien llevaba participación ciudadana. Yo estaba en alcaldía con el alcalde y también me había encomendado esta función, pero no podíamos dedicarle tiempo material...

(...) aunque intentamos hacer cosas, nos era imposible, pero eso nos era imposible. La parte del tiempo estábamos él y yo solos. Entonces no, no se puede, porque son muchas más cosas.

ETEC_20a50_mil_hab

Me voy a atrever a decir que era un eje de la política de XXX. Porque yo lo sentí así. Aunque había mucha voluntad política y muchas ganas, no se disponía del tiempo que se necesitaba. Vale, porque el día a día comía, pero sí que lo había. Quizás ahora, ahora no lo veo tan de manifiesto, ¿sabes?

Si participación ciudadana está ubicada o forma parte de una “macro” área de gobierno, corre el riesgo de quedar diluida en el quehacer cotidiano del personal técnico y político, caracterizado por la falta de medios y el elevado volumen de trabajo. Un riesgo que se multiplica cuando las áreas con las que comparte concejalía, son las que prestan servicios básicos y/o directos a la ciudadanía, como pueda ser bienestar social, mayores, etc. Lo que hace que tengan que priorizar y muchas veces sientan la obligación de atender estas demandas ciudadanas referidas a los servicios básicos, en detrimento de las funciones de participación.

Otro tanto sucede cuando no existe una estructura de coordinación y/o colaboración entre áreas. La ausencia de estructuras formales de coordinación, hace que resulte muy complicado desarrollar políticas de participación, lo que puede llevar al agotamiento y riesgo de abandono.

ECON>50_mil_hab

Yo además de esa concejalía, llevé 4 concejalías más. Y entonces digamos que mi técnico está para echarme una mano en todo.

En definitiva, por un lado, al margen de la existencia de una estructura técnica y administrativa, las actuaciones en materia de participación ciudadana se promueven, coordinan y ejecutan desde las concejalías responsables, aunque eso suponga que tengan que hacerlo directamente los cargos políticos, en muchos casos en los que no hay personal técnico. Y, por otro, la coordinación y apoyo desde alcaldía puede contribuir a la apuesta y refuerzo del denominado pilar institucional de una política local de participación ciudadana.

Otra consecuencia a destacar del hecho de que participación forme parte de una “macro” concejalía, es que ésta quede diluida y resulte invisibilizada, tanto de cara a la ciudadanía como a nivel del propio ayuntamiento. Esta escasa visibilidad se produce también porque no se trata de un servicio directo que se presta a la población y porque no se dan a conocer los procesos que se llevan a cabo, no se hace una evaluación y se difunden sus resultados. Una realidad que se pone de manifiesto por parte de las personas entrevistadas. Y apuntan la necesidad de visibilizarla para crear cultura participativa y poner en valor las potencialidades que ésta tiene para una mejor gestión de lo público. En algunos casos, ya se han desarrollado acciones encaminadas a este fin, a visibilizar la participación y sus logros.

2.1.2 Objetivos y funciones del área de participación

Los objetivos y funciones asignadas a las diferentes áreas de participación reflejan un interés real por parte de las administraciones locales por impulsar políticas de participación. Los 28 ayuntamientos han descrito en torno a 70 objetivos y otras tantas funciones. Para analizar esta gran diversidad de objetivos y funciones, se han elaborado unas categorías que agrupan las diferentes respuestas.

1. Gestión técnica y administrativa interna
<ul style="list-style-type: none"> Planificar y desarrollar proyectos y acciones que promuevan la participación de la ciudadanía en todas las políticas municipales, promoviendo la transversalidad entre las diferentes áreas Fomento de la Participación ciudadana, facilitando herramientas y espacios que mejoren el conocimiento y la reflexión en torno a la participación, por parte del personal técnico y político Promover la elaboración participativa del presupuesto municipal
2. Diseño y puesta en marcha de las políticas de participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y desarrollo de planes, programas y/o proyectos Diseño y puesta en marcha de espacios de participación, encuentro entre ayuntamiento, asociaciones y ciudadanía
3. Objetivos y funciones relacionadas con el Reglamento de participación y otra normativa reguladora de la participación
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y/o actualización de los reglamentos de participación Supervisión de la aplicación o cumplimiento del reglamento Promover la participación a partir del reglamento
4. Impulsar la creación, dinamización y apoyo a los órganos de participación (formales y no formales)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y dinamización de los órganos formales de participación (Consejos sectoriales y territoriales) Impulso, coordinación y dinamización de los órganos no formales de participación (mesas vecinales, comunitarias, asambleas, etc.) Participar en espacios de encuentro con otras administraciones (cabildo y otros ayuntamientos)
5. Apoyo y fomento del asociacionismo
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Registro de asociaciones o entidades ciudadanas Relación, coordinación y colaboración entre ayuntamiento y asociaciones Tramitación de procedimientos de apoyo a entidades ciudadanas: declaración de interés público, cesión de locales...

6. Información y atención ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> Atención de consultas y recepción, gestión y tramitación de las quejas, demandas y propuestas de la ciudadanía Informar sobre las actividades, proyectos y servicios públicos Acercar la gestión municipal a la ciudadanía
7. Mejorar la comunicación, formación y cultura participativa (a nivel interno y externo)
<ul style="list-style-type: none"> Formar a la ciudadanía en la cultura participativa Mejorar la comunicación entre ayuntamiento y ciudadanía
8. Potenciar el Gobierno Abierto, la transparencia y la participación
<ul style="list-style-type: none"> Implicar al conjunto de la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones Impulsar la participación de la ciudadanía como parte activa de las políticas públicas Dar protagonismo a la ciudadanía en la toma de decisiones

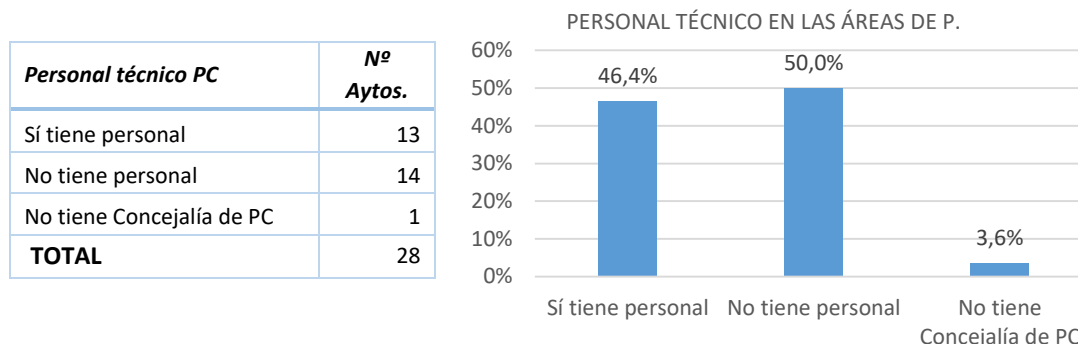
La conclusión que se extrae de este cuadro, es la diversidad que existe en cuanto a la definición de objetivos y funciones por parte de las personas responsables de participación en los ayuntamientos.

2.2 ESTRUCTURA TÉCNICA: PERSONAL TÉCNICO

2.2.1 Número de técnicos y técnicas con responsabilidades en participación

Personal técnico en las Áreas de participación con responsabilidades en participación

En las siguientes tablas y gráficas se representan los datos referidos al personal técnico que tiene asignadas funciones en materia de participación, tanto el personal propio de Participación como el de otras Áreas.



La mitad de los ayuntamientos analizados (13 de los 28), cuenta en las Concejalías de Participación con personal técnico propio. Estos datos reflejan la ausencia de una estructura técnica necesaria para implementar políticas de participación activas.

ECON>50_mil_hab

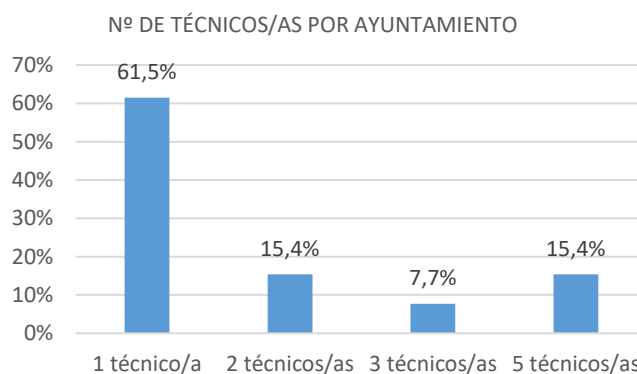
Tenemos un problema en este Ayuntamiento, no, tenemos un problema, sobre todo en el área de participación ciudadana y es la falta de estructura técnica que hay aquí. La concejalía está muy despoblada de personal funcionario y nos vemos los políticos... o sea, políticamente muy limitados para llevar a cabo todo lo que podemos hacer y sobre todo cuando genera un cambio de modelo tan grande.

ETEC_20a50_mil_hab

Yo creo que ahora mismo la dificultad prioritaria es la falta de recursos humanos. Entonces quizá haría falta una persona que pudiera dinamizar la concejalía como se mereciera.

En cuanto al número de técnicos/as que hay en los trece ayuntamientos que tienen personal propio, en 8 sólo hay un técnico/a. El número total de personal técnico en las Concejalías de Participación es de 25 personas en los ayuntamientos de Tenerife.

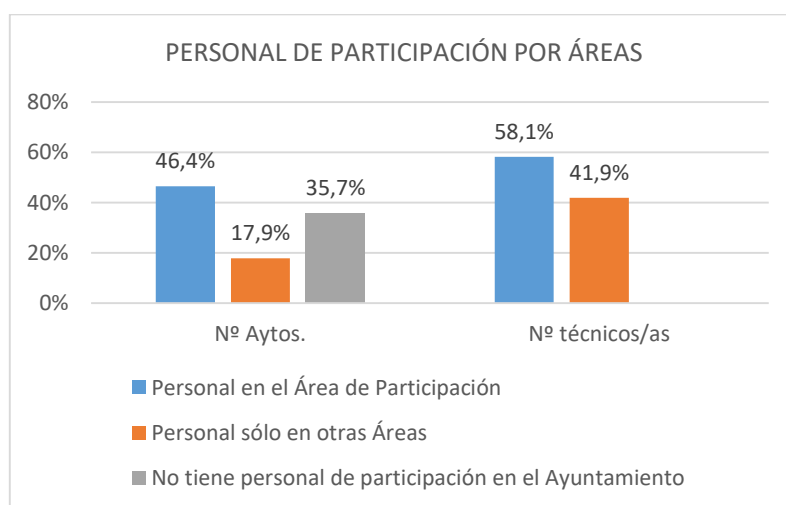
Nº de técnicos/as por Ayto.	Nº Aytos.
1 técnico/a	8
2 técnicos/as	2
3 técnicos/as	1
5 técnicos/as	2
TOTAL	13



Personal técnico en otras Áreas municipales con responsabilidades en participación

Además del personal propio de las Concejalía de Participación, las administraciones locales cuentan con personal técnico en otras áreas que desempeña funciones de participación.

Personal técnico dedicado a Participación	Nº Aytos.	Nº técnicos/as
Personal en el Área de Participación	13	25
No tiene personal en el Área de Participación (<i>hay un ayuntamiento que no tiene Área de participación</i>)	14	
Personal en el Área de Participación y en otras Áreas	5	7
Personal en otras Áreas con dedicación completa a participación	2	6
Personal en otras Áreas con dedicación a tiempo parcial otros temas	8	12
Sin personal en Área de participación pero sí en otras Áreas	5	
No tiene personal de participación en el Ayuntamiento	10	



El dato más relevante de todos los expuestos, es que 10 ayuntamientos (el 36%) no tiene personal técnico dedicado a participación ciudadana ni en la Concejalía de participación ni en otras Áreas municipales. Lo que significa que carecen de una mínima expresión de estructura técnica que de soporte a las políticas de participación.

ECON>50_mil_hab

(...) al no tener prácticamente personal en la concejalía, es muy difícil sacar procesos participativos y darle un poquito más de empuje a esta concejalía.

(...) no puedo hacerlo con el personal disponible ahora mismo, ya que solo tengo una persona, no tengo ni administrativo en esa área.

La imagen que resulta es la siguiente: en el 46% de los ayuntamientos (13) hay personal en las concejalías de participación; el 18% (5) tiene personal dedicado a esta materia en otras Áreas, y el 36%, 10 ayuntamientos no tienen personal.

El número total de personas que trabaja en participación es de 43. El 58% está en las concejalías con competencias en esta materia (25 personas), y el 42% restante (18 personas) está en otras Concejalías.

Es cierto que la escasez de personal técnico es una constante en todas las áreas municipales, sin embargo, en el caso de participación esta escasez es más acentuada. Esta escasez o ausencia total de personal, obliga a que el o la responsable política del área tenga que ocuparse personalmente de la ejecución de las acciones.

ECON_20a50_mil_hab

(...) tenemos un técnico, pero ahora tiene una baja de larga duración y ahora mismo sí que estoy un poquito al frente de la concejalía, yo parte técnica y política, porque él está de baja, lleva una baja larguilla.

Entre las causas que explican esta escasez de personal aparece la falta de recursos económicos de algunas corporaciones, pero también las trabas legales, burocráticas y administrativas, y el modelo de gestión de políticas públicas que excluye de la agenda política la participación y el Gobierno Abierto.

ECON_20a50_mil_hab

(...) evidentemente el personal es muy escaso, es muy escaso porque la ley de contratación no te deja que tus contrates a cualquier persona. Tiene que ser por plaza, tiene que ser por... a lo mejor por proyecto, tienen un tiempo, tiene que estar con contratos, aunque tengas el dinero.

ECON>50_mil_hab

(...) sólo podemos trabajar encargando programas a nivel externo, y encargando servicios a nivel externo y que esa sea la visión que tiene el departamento interventor, pues es complicada porque nos acota mucho nuestra actuación. Como le decía, lo que es un proceso participativo, en principio sí se contempla, pero tengo que externalizarlo, no puedo hacerlo con el personal disponible ahora mismo, ya que solo tengo una persona, no tengo ni administrativo en esa área.

En cuanto a las consecuencias cabe destacar el que muchas iniciativas no puedan ponerse en marcha, otras no se puedan concluir, no se realice un seguimiento adecuado de los procesos, no haya un feedback de información con la ciudadanía, etc. Y, en última instancia, la imposibilidad de llevar a cabo una política de participación activa.

ECON>50_mil_hab

(...) al no tener prácticamente personal en la concejalía, es muy difícil sacar procesos participativos y darle un poquito más de empuje a esta concejalía.

ECON>50_mil_hab

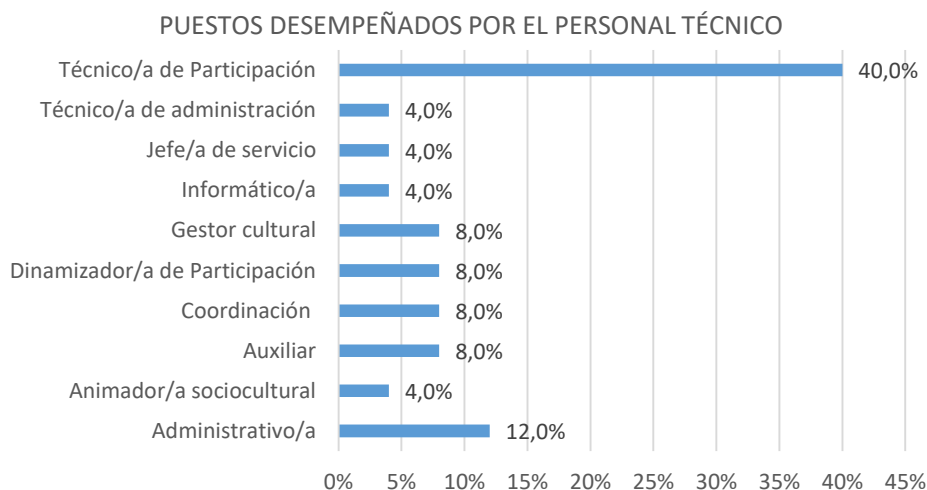
Entonces la participación es importante, pero si encima tenemos este problema de no tener personal y al final terminas pensando qué es más importante los servicios que son lo que el ciudadano ve y no funcionan, nota si la farola está sin luz, si tenemos problemas en el servicio o... participación, que es muy importante, pero es invisible.

2.2.2 Características: puesto desempeñado, dedicación, titulación y formación en participación

Los datos que se ofrecen a continuación, y que describen las características y las condiciones del personal técnico, se refieren a las 25 personas que están ubicadas en las Concejalías de participación de los 13 ayuntamientos en los que realizar su trabajo.

a) Puesto desempeñado

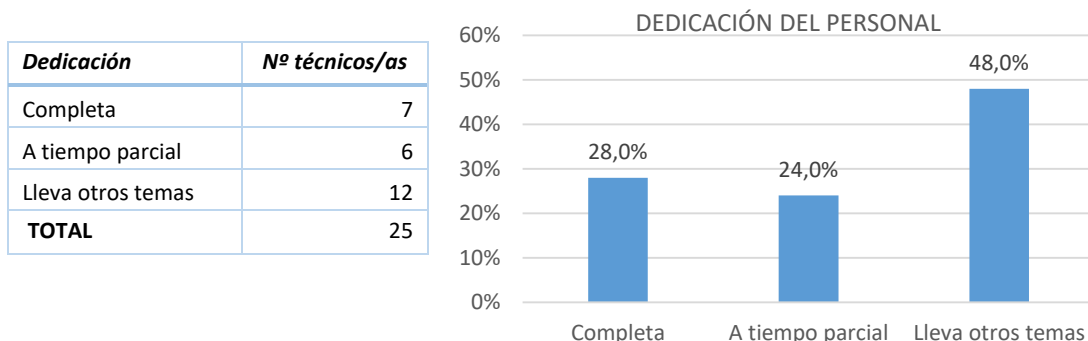
Puesto desempeñado por el personal técnico de PC	Nº técnicos/as
Administrativo/a	3
Animador/a sociocultural	1
Auxiliar	2
Coordinación	2
Dinamizador/a de participación	2
Gestor cultural	2
Informático/a	1
Jefe/a de servicio	1
Técnico/a de administración	1
Técnico/a de participación	10
TOTAL	25



De las 25 personas, el 40% ocupa puestos técnicos de participación propiamente dicha. El 60% restante ocupa gran variedad de puestos que va desde administrativo/a, informático/a pasando por puestos de coordinación.

b) Dedicación

La dedicación temporal a tareas de participación del personal contratado, es un indicador que resulta revelador para conocer la situación real de las corporaciones locales de su estructura técnica.



Sólo el 28% tiene una dedicación completa al desarrollo de las políticas de participación. El 72% restante se dedica a tiempo parcial y/o lleva otros temas además de participación. Junto a la escasez de personal, hay que apuntar otra debilidad, y es que, con frecuencia, este personal no tiene dedicación exclusiva a tareas de participación. Más bien al contrario, tienen que repartir su tiempo y trabajo entre múltiples áreas.

ECON>50_mil_hab

Tengo un técnico de participación. Pero la verdad es que ese técnico de participación lo tengo también con juventud, lo tengo con miles de cosas, y sólo juventud, se lleva bastante.

(...) Yo además de esa concejalía, llevé 4 concejalías más. Y entonces digamos que mi técnico está para echarme una mano en todo.

ECON<50_mil_hab

Tengo una técnico compartida con otras áreas también lleva a mayores e igualdad. Y bueno, ese es el personal del que dispongo.

Las limitaciones que acarrea el no tener dedicación exclusiva se expresan con claridad en las entrevistas.

ETEC_10a20_mil_hab

Yo reconozco que, si yo tuviera el cien por cien de mi tiempo destinado a la gestión del área de participación ciudadana, evidentemente habríamos hecho mil cosas más y nos hubiera dado tiempo de adaptarnos y tener la plataforma..., de hacer más, más, de hacer más, más, no, de hacer más procesos participativos, de tenerlo todo como se debería de tener. Pero evidentemente trabajándolo de esta manera es imposible. (...) El problema es la escasez de personal para desarrollar. Y claro, si contara con los compañeros al cien por cien, pues te podría decir mira, va genial, porque todos ponen un granito de arena y todos trabajamos, pero como no es al cien por cien, sino que es al 50, igual que yo estoy al 50 o incluso menos. Se hace mucho más difícil, muchísimo más difícil.

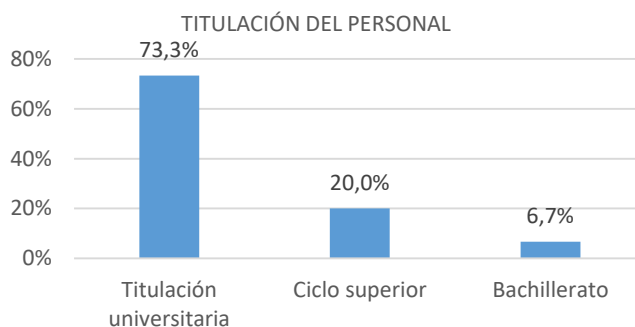
ECON_20a50_mil_hab

(...) evidentemente el personal es muy escaso, es muy escaso porque la ley de contratación no te deja que tus contrates a cualquier persona. Tiene que ser por plaza, tiene que ser por... a lo mejor por proyecto, tienen un tiempo, tiene que estar con contratos, aunque tengas el dinero.

c) Titulación

La información referida a la titulación del personal técnico de participación, ha sido proporcionada para quince personas; once cuentan con titulación universitaria, tres con un ciclo superior y una tiene bachillerato. Es de destacar que, en Tenerife en Participación Ciudadana, sólo una persona, tiene formación universitaria específica en participación, concretamente el Máster técnico en Participación ciudadana.

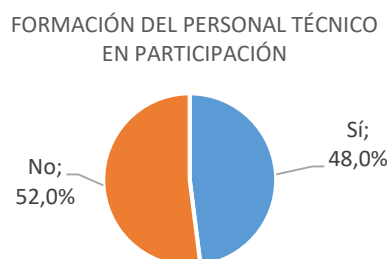
Titulación del personal técnico de PC	Nº técnicos/as
Titulación universitaria	11
Ciclo superior	3
Bachillerato	1
TOTAL	15



d) Formación en participación

La mitad del personal técnico no tiene formación específica en participación.

Formación del personal técnico en Participación	Nº técnicos/as
Sí	12
No	13
TOTAL	25



En definitiva, los datos aportados describen una estructura técnica inexistente o muy debilitada, por la escasez de personal técnico en general, de personal con dedicación exclusiva en tiempo y en funciones y con escasa formación. A esta situación habría que añadir otro aspecto recogido en las entrevistas, entre las técnicas y técnicos no siempre existe un compromiso firme con la participación.

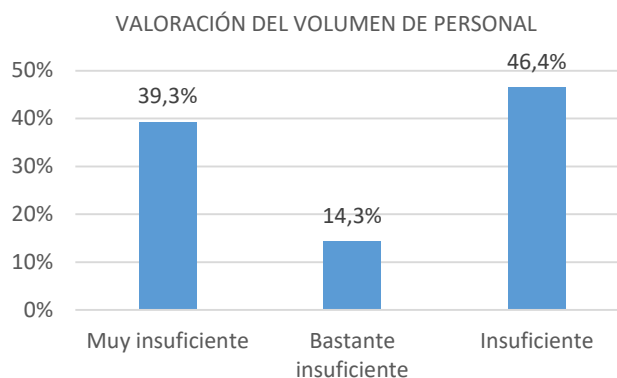
ECON>50_mil_hab

Cualquier proceso que se quiera poner en marcha lleva un proceso administrativo detrás. Y si no hay nadie que ponga en marcha ese proceso, ningún técnico que nos asesore.... No podemos ir trabajando. Nosotros vamos a tener 25.000 ideas y proyectos sobre la mesa, que si no tenemos una base funcionarial, que para mí es básica (...). Creo que tiene que ser un equipo consolidado y nosotros partimos de la base que tenemos muy pocos, muy pocos, muy pocos.

2.2.3 Percepción y valoración de la estructura técnica

La valoración que hacen las personas encuestadas sobre el número de técnicas y técnicos que trabajan en participación, es claramente negativa. La totalidad considera que el personal es insuficiente, y un 40% considera que es muy insuficiente.

Valoración de la suficiencia de personal técnico de participación	Nº
Muy insuficiente	11
Bastante insuficiente	4
Insuficiente	13
Suficiente	0
Más que suficiente	0
TOTAL	28



Una valoración que coincide con la recogida en las entrevistas. Todas las personas entrevistadas coinciden al señalar que resulta clave disponer de personal técnico para desarrollar las políticas de participación, y también coinciden al catalogar como claramente insuficiente el personal con el que cuentan. Destacan las dificultades de llevar a cabo acciones y, aún más, procesos participativos sin personal.

ECON_5a10_mil_hab

Y en general, ¿cuál diría que son los principales obstáculos con los que se encuentra el Ayuntamiento para dinamizar la participación a nivel interno a nivel de Ayuntamiento?

La falta personal. La falta de medios. (...) me falta personal en el cual yo pueda delegar cierta ciertas tareas para que puedan desarrollarse. Y de cara a dinamizar, pues hace falta ese personal que se encargue de estar en la calle con los vecinos, en las asociaciones de colectivos culturales, buscando... que esté más atento a ello o que haga que fluya ese canal de comunicación entre unos y otros.

Pero no se trata de disponer de cualquier personal ni de que éste sea contratado de cualquier manera, hacen hincapié en que se trate de personas comprometidas con la participación, que crean en ella, que tengan dedicación exclusiva, que tengan estabilidad en el puesto, y, en el caso de municipios con mucha población, que se configure un equipo técnico.

ECON>50_mil_hab

Tenemos un problema en este Ayuntamiento, no, tenemos un problema, sobre todo en el área de participación ciudadana y es la falta de estructura técnica que hay aquí. La concejalía está muy despoblada de personal funcionario y nos vemos los políticos... o sea, políticamente muy limitados para llevar a cabo todo lo que podemos hacer y sobre todo cuando genera un cambio de modelo tan grande.

ETEC_10a20_mil_hab

Bueno, yo creo que también la estabilidad de un área, o sea, que haya una persona bueno, no sólo una, un equipo (...). Pero que haya una estabilidad de personal, porque los procesos, pues que un proceso, por ejemplo, el del reglamento empezó en el 2016 y lo aprobamos en el 2018. Son procesos largos. El XXX, empezó en el 2019 con el informe, y con todos los talleres y va a durar hasta el 2023. O sea, son procesos largos, entonces requieren también que haya una estabilidad en los equipos, para poder sacar esos planes adelante.

ETEC_10a20_mil_hab

Y también a lo mejor que, desde los propios trabajadores, técnicos del ayuntamiento, pues no sé si realmente se cree en la participación ciudadana, que también eso es importante. Si tú no crees en lo que estás haciendo o consideras que no va a tener los frutos que se espera o como resultado de lo que tú pretendes conseguir...

Para concluir, es necesario señalar que, ante la falta generalizada de personal técnico en el ámbito local, los ayuntamientos optan por dotar de personal a otras áreas que proporcionan servicios directos a la ciudadanía y que son objeto de demanda por ésta. Mientras que participación queda relegada, se podría decir, a un segundo nivel en dotación de recursos, a pesar de reconocerse su importancia ya que a ojos de la ciudadanía ésta resulta invisible, en buena parte por que no se percibe un beneficio directo, pero también por la falta de información que se proporciona desde la corporación local.

2.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: TRANSVERSALIDAD, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

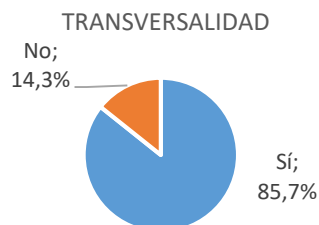
La participación ciudadana debe ser transversal al conjunto de las políticas desarrolladas desde las Administraciones Locales, además ha de estar presente en todas sus etapas (análisis de necesidades, diseño, decisión, ejecución y evaluación de estas políticas). Con el fin de que se convierta “en una forma de hacer y en un medio de innovación constante para cada una de las actividades de los gobiernos locales, que no sólo permite mejorar la identificación de los problemas públicos, sino también los procesos de adopción de decisiones, así como, la implementación de soluciones y la evaluación de resultados e impactos.” (Kaleidos.red Fundación y novagob.lab).

2.3.1 Transversalidad

La transversalidad tiene una doble dimensión. Una dimensión interna, que implica integrar la participación en todas las áreas de gestión local. Y una externa, que representa “dejar entrar” a la ciudadanía a participar en todas esas áreas.

Esta transversalidad muchas veces choca con la parcialización (en programas, áreas, etc.) que a menudo presentan las políticas participativas. A veces, en un mismo municipio se dan situaciones en las que desde diferentes concejalías se impulsan acciones participativas sin existir suficiente comunicación y coordinación entre ellas y sin planificación. En otras palabras, varias áreas pidiendo la participación de la población en diferentes acciones de forma descoordinada que puede derivar en un punto de saturación y hartazgo por parte de ésta.

Transversalidad	Nº
Sí	24
No	4
TOTAL	28



El 86% de los ayuntamientos (24) manifiesta desarrollar de forma habitual experiencias de trabajo transversal entre las diferentes áreas que conforman la corporación. Sólo 4 de estos ayuntamientos dicen que la transversalidad no está presente en su forma de gestión.

El dato cuantitativo, se ratifica con la percepción que tiene el personal político y técnico entrevistado, respecto a la transversalidad. Y el lugar central que ésta ocupa, o debería ocupar, en la gestión de lo público en general, y en la participación, en particular. Se defiende la idea de

una participación que debería estar integrada en todas las áreas municipales, y no existir como un área de gestión específica.

ECON_5a10_mil_hab

Diría que la participación ciudadana es un eje estratégico del Ayuntamiento. ¿Está como un eje central dentro de la política municipal?

Yo no sé si diría central, transversal desde luego, transversal..., porque es verdad que todas las actividades que se suelen hacer se intentan que lleguen a todos los sectores de la población. (...) pero sí es verdad que se tiene en cuenta como política transversal en todas las Concejalías. (...) Yo lo veo más que como central, como política transversal dentro de lo que es... el grupo de gobierno.

ECON>50_mil_hab

Es la concejalía más transversal que tiene un Ayuntamiento o que tiene cualquier entidad o gobierno, cabildo o lo que sea, y es el pilar fundamental para que cualquier proceso pueda llevarse a cabo, porque además cualquier otra área tiene que pasar por procesos participativos y por la comunicación con la ciudadanía. Y ahí está participación ciudadana. Así que es la primera.

ECON_20a50_mil_hab

¿La participación ciudadana dentro del Ayuntamiento, tiene un enfoque transversal o un enfoque más parcial, al concentrarse o al gestionarse todo desde esa área?

(...) Todos mis compañeros siempre han intentado, cuando hemos planteado cualquier tipo de iniciativa, llevarla también desde su área, o sea, aportar desde su área qué podía ser y qué podía mejorar la iniciativa, que a lo mejor podía, aunque partiera de participación ciudadana, siempre poner un granito de arena y aportar algo desde la visión de... pues eso desde Igualdad, desde patrimonio, desde deporte, desde turismo, desde desarrollo económico desde salud... O sea, siempre intentando dar, darle mucha más transversalidad y no dejarlo en algo concreto, de esto lo hace esta área.

Sin embargo, esta transversalidad no siempre se lleva a cabo de la forma más adecuada. En muchos casos, las personas responsables del área de participación se encuentran a menudo con resistencias para desarrollar su trabajo con un enfoque transversal. Han llegado a sentirse como una figura incómoda porque da la impresión de querer estar al tanto de todo lo que ocurre en la administración.

ETEC_10a20_mil_hab

Porque yo a veces parece que me meto en todo. Pero no es que me meta en todo, es que saben que tienes que saber y conocer algo, para trasladar a los vecinos, (...). No es que me quiero yo meter en las áreas de nadie, pero es que es un trabajo en equipo y tenemos que ir pensando en eso, no en tu parcela. Y a veces mucha gente piensa en su parcela. Esta es mi parcela, es mi trabajo, no te metas.

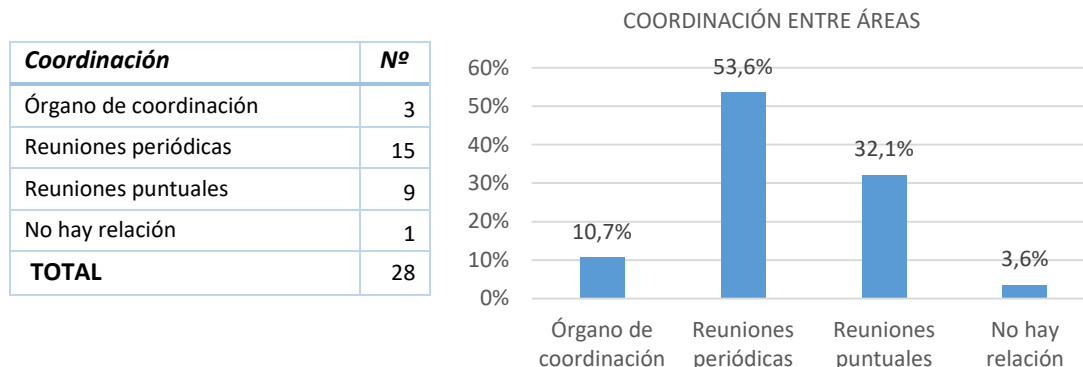
En otros casos, este planteamiento de transversalidad es rechazado porque en la práctica equivale a más trabajo, más tiempo, más dedicación, limitación en la toma de decisiones, etc.

ETEC_10a20_mil_hab

Se han conseguido mogollón de logros. Estamos trabajando ya transversalmente con muchas áreas, pero todavía faltan áreas que se involucren. (...) Ya se está trabajando de manera transversal y hay áreas que ya se lo están creyendo y ven que es interesante para su trabajo conocer las necesidades que demandan los vecinos. Pero bueno, después hay otras áreas que nos está costando un poquito más. Por tanto, no puedo decir que todo el trabajo sea que hay que hacer todavía un trabajo global.

2.3.2 Coordinación entre Áreas

Desarrollar las políticas de participación desde la transversalidad sitúa a la tarea de coordinación en un lugar central, que habría de dotar de un mecanismo estable con unas funciones bien definidas.



Sin embargo, este órgano de coordinación sólo existe en 3 de los 28 ayuntamientos (11%). En el 53% de los casos, se producen reuniones periódicas, aunque no exista esta estructura de coordinación. En un tercio de los casos, tan sólo se producen reuniones puntuales para tratar cuestiones concretas. Y en un caso, no existe relación entre áreas.

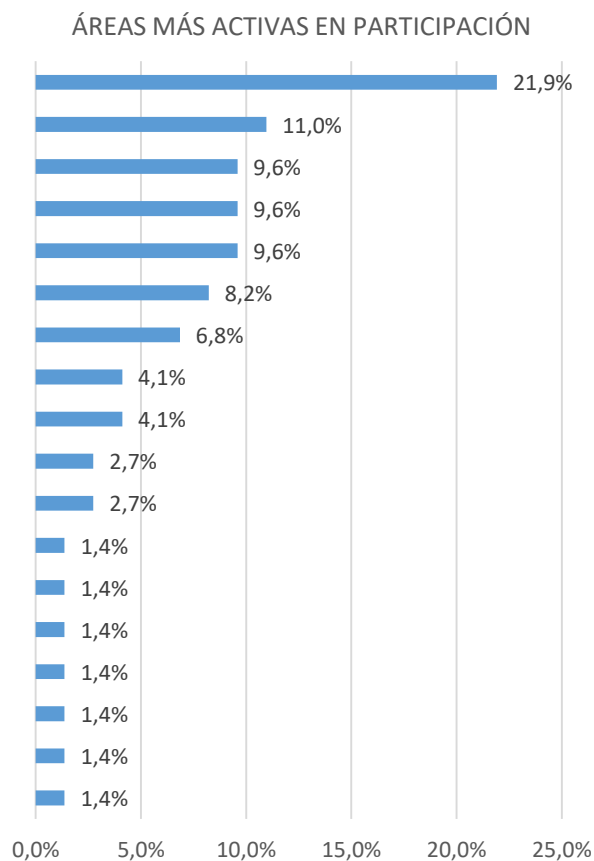
La existencia de un órgano o espacio de coordinación entre áreas sería un indicador de que la transversalidad se ha instaurado en las dinámicas de trabajo de la administración local. Algo que sólo ocurre en 3 ayuntamientos.

2.3.3 Áreas más activas en Participación Ciudadana

Las políticas de participación no se desarrollan por igual en el conjunto de áreas municipales, de ser así, sería reflejo de que la transversalidad está presente de forma integral en la gestión de lo público en la Corporación. Es necesario conocer cuáles son las áreas más activas en participación en cada ayuntamiento, para trazar un mapa de participación a nivel insular, e identificar los elementos en común.

En el cuestionario, se preguntaba por las tres principales concejalías y/o áreas más activas en participación. De las 84 posibles respuestas (28x3), las personas encuestadas proporcionaron 73. Un ayuntamiento respondió que todas las áreas son por igual activas en participación. Un segundo, ha dicho lo contrario, que no hay ninguna área activa en participación. Por lo que el análisis porcentual se ha realizado sobre esas 73 respuestas.

Nº	Áreas municipales
16	Cultura y fiestas
8	Juventud
7	Deportes
7	Igualdad
7	Medio ambiente
6	Educación
5	Bienestar Social/
3	Obras y servicios
3	Urbanismo
2	Desarrollo local
2	Infancia
1	Alcaldía
1	Agencia desarrollo local
1	Comercio
1	Hacienda
1	Mayores
1	Planificación
1	Transparencia
73	TOTAL



El área que aparece como más activa en participación es el de cultura y fiestas (un 22%). En segundo lugar, aunque muy de lejos, juventud (un 11%). Este dato llama la atención porque, según manifiestan varias de las personas entrevistadas, las y los jóvenes parece ser el colectivo que se muestra menos participativo. La causa que explique esta aparente contradicción, es que efectivamente las áreas de juventud sean activas y promuevan la participación, pero que la respuesta del colectivo sea escasa. Es decir, se oferta más participación, para incentivar al colectivo menos participativo, la juventud. En tercer lugar, aparece deportes, igualdad y medio ambiente, las tres áreas comparten un mismo número de respuestas (7, que equivale a un 9,6% del total). Las cinco áreas señaladas representan el 62% de los casos. Mientras que el resto de áreas suponen el 38% restante.

ECON_5a10_mil_hab

(...) hay que buscar la forma de que la juventud participe más, lo que es en las decisiones políticas, y en la aportación a las decisiones políticas. (...) un sector de la población que es el sector juvenil, que creo que quizás por, por porque han nacido con ciertas formas de funcionar, no lo valora y no participa de esa actividad. Es quizás lo que yo más echo en falta para de participación juvenil.

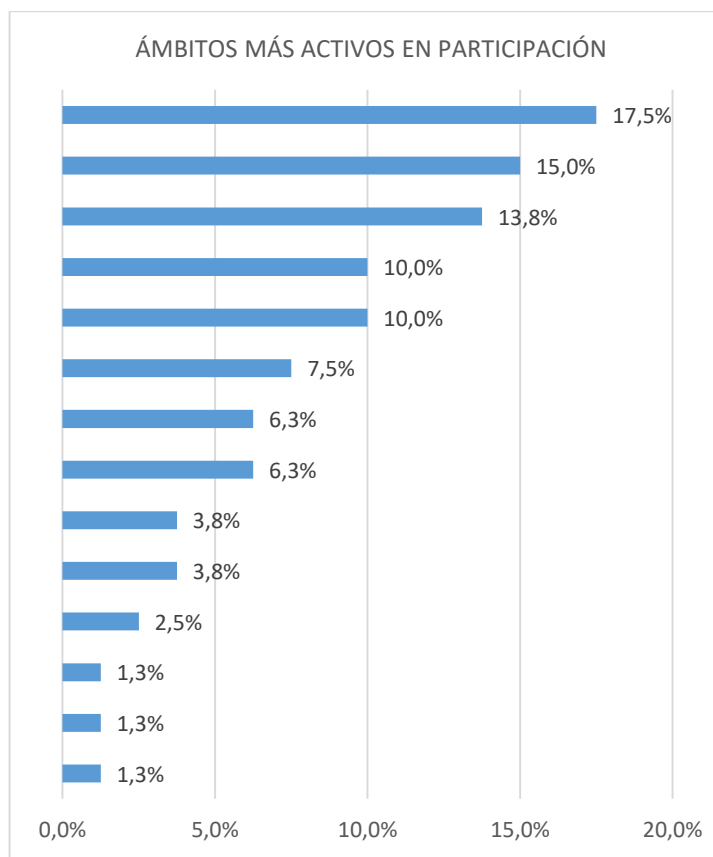
ETEC_20a50_mil_hab

(...) la idea que se tiene es captar a la población joven. No, no están participando prácticamente nada, porque la concejalía también es de Juventud y le está pasando lo mismo.

2.3.4 Ámbitos temáticos con más Participación

Las experiencias de participación se pueden orientar a tratar temas muy diversos. Identificar en relación a qué temas se organiza la participación nos ayuda a conocer con más profundidad el mapa de la participación. En esta pregunta se pedía a los ayuntamientos que mencionaran los tres ámbitos en los que son más habituales acciones participativas. De las posibles 84 respuestas se han recogido 80. Por lo que los porcentajes se han calculado sobre esta cifra.

Nº	Ámbitos temáticos
14	Espacios públicos
12	Educación
11	Funcionamiento servicios públicos básicos
8	Igualdad
8	Actividades e instalaciones culturales
6	Planes urbanísticos / Vivienda
5	Presupuestos
5	Tráfico / Movilidad / Transporte público
3	Salud
3	Actividades e instalaciones deportivas
2	Comercio e industria
1	Seguridad
1	Protección civil
1	Otros
80	TOTAL



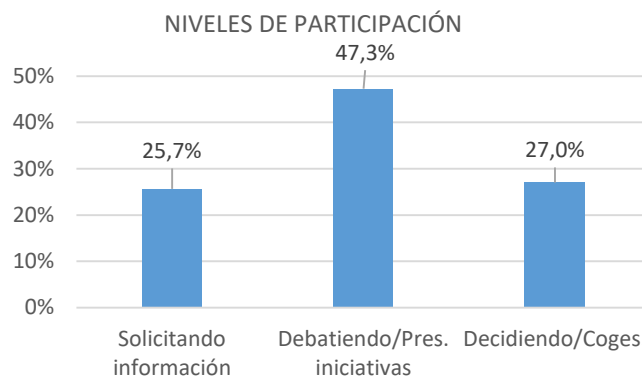
El ámbito de los *espacios públicos* (*parques, calles, playas, etc.*) ha sido marcado por 14 de los ayuntamientos participantes. Seguido por *educación* (12 casos) y *funcionamiento de servicios públicos básicos* (*alumbrado, recogida de basura, etc.*) con 11 casos. Estos ámbitos aglutinan casi la mitad de las respuestas (el 46%). Llama la atención que, por un lado, no se haya marcado el ámbito "*actividades e instalaciones educativas*" y por otro, 12 de los ayuntamientos hayan señalado *educación* como el tercer ámbito con más acciones participativas. En cuarto lugar, aparece *igualdad* y *actividades e instalaciones culturales*, señalados por 8 ayuntamientos cada uno (10% del total).

De los 18 ámbitos temáticos propuestos en el cuestionario, hay 5 ámbitos que no han sido mencionados por ningún ayuntamiento (*protección y defensa del consumidor/a, exclusión social, promoción de empleo, accesibilidad y actividades e instalaciones educativas*).

2.3.5 NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Es frecuente confundir participación con información, pero la información es sólo el primer nivel o el requisito previo por el que se abren las vías para la participación. A este primer nivel le siguen otros dos, que suponen una participación verdaderamente activa. El segundo nivel sería aquel en el que la ciudadanía debate y llega a presentar propuestas. Y el tercero, equivale a la toma de decisiones y la gestión compartida.

Niveles de participación	Nº
Solicitando información	19
Consultando /Deliberando/Debatiendo/ Presentando iniciativas	35
Decidiendo/Cogestionando (programas, proyectos, etc.)	20
TOTAL	74



La participación de la ciudadanía se da de forma mayoritaria en el segundo nivel, así lo creen casi un 50%. Lo que significa que, las políticas de participación desarrolladas se centran en la consulta (se expresan y debaten recogen las opiniones, pero éstas no son vinculantes), y también se involucra a la ciudadanía, es decir, se aceptan propuestas. Aunque no participan en la toma de decisiones.

En un 25% de casos, la participación se limita al primer nivel. La ciudadanía tan sólo participa recibiendo información de la administración local. Y en un porcentaje similar (27%), la participación alcanza el tercer nivel, participando en la toma de decisiones, e incluso cogestionando.

2.3.6 Colaboración con Administraciones: Ayuntamientos y Cabildo

La importancia de compartir experiencias entre administraciones, cobra especial importancia en el caso de la participación. Por tratarse de una forma relativamente nueva de hacer política y de gestionar los asuntos públicos. Diferentes estudios confirman las dificultades con las que se encuentran para operacionalizar la participación ciudadana en compromisos y planes de acción, y desarrollarla en prácticas concretas que garanticen voz e incidencia real a la ciudadanía. Algo que también se ha reflejado en este diagnóstico, ya que el 30% de las demandas planteadas al Cabildo es abrir foros de debate e intercambio de experiencias.

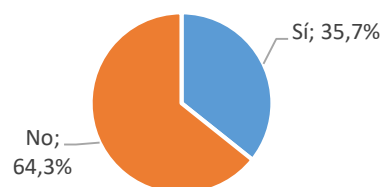
Hemos preguntado sobre dos posibles formas de colaboración: con otros ayuntamientos y con el Cabildo a través de la Red Insular de Entidades Locales.

2.3.6.1 Colaboración entre Ayuntamientos

Dos terceras partes de los Ayuntamientos (18) reconocen no haber compartido experiencias de participación con otros municipios. 10 de los 28, responden afirmativamente a la existencia de colaboración entre administraciones locales.

Experiencias compartidas con otros Ayuntamientos	Nº
Sí	10
No	18
TOTAL	28

EXPERIENCIAS COMPARTIDAS CON OTROS AYUNTAMIENTOS



A pesar de reconocerse la necesidad e importancia de poder intercambiar experiencias, tal y como se recoge en las entrevistas

ECON>50_mil_hab

Porque, por ejemplo, un proceso participativo, como es un presupuesto participativo que no hemos empezado ni arrancado, es muy interesante que en esas mesas de participación pues otro municipio que lo hubiera hecho y un poco nos de las directrices, los posibles fallos que hayan tenido... No sé, un poco la información y el asesoramiento especializado. Y bueno, que nosotros fuéramos más participativos con otros municipios.

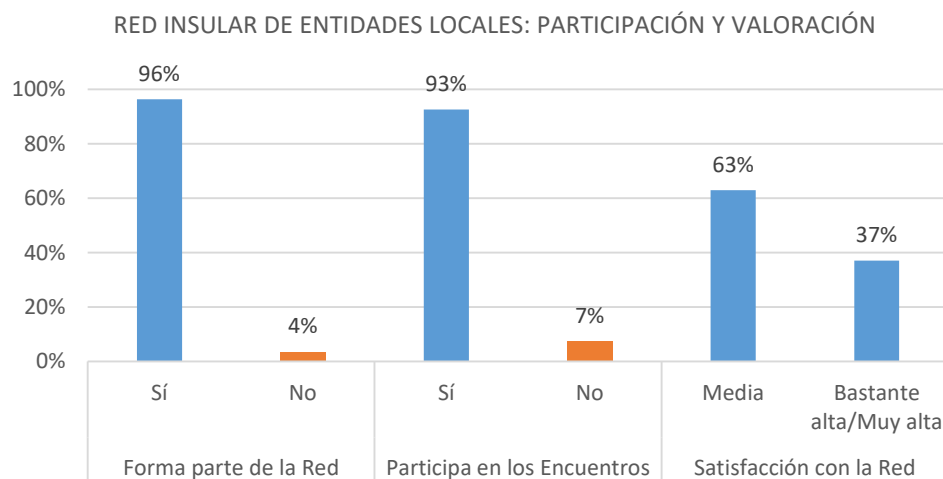
ECON_5a10_mil_hab

(...) falta como una comunicación más entre ayuntamientos, para realizar otras actividades.

2.3.6.2 Colaboración/participación en la Red Insular de Entidades Locales

La práctica totalidad de los ayuntamientos participantes (27) forman parte de la Red Insular de Entidades Locales, y de éstas tan sólo 2 no participa en los encuentros y acciones impulsadas por la Red.

Red Insular de Entidades Locales		Nº Aytos.
Forma parte de la Red Insular de Entidades Locales		
	Sí	27
	No	1
Participa en los Encuentros y acciones impulsados por la Red		
	Sí	25
	No	2
Satisfacción con la Red Insular de Entidades Locales		
	Muy bajo/ Bastante bajo	0
	Medio	17
	Bastante alto/ Muy alto	10



La satisfacción expresada respecto a la Red es muy positiva. El 37% afirma tener un nivel de satisfacción muy alto o bastante alto, y el 63% restante una satisfacción media. No hay ninguna valoración negativa respecto al funcionamiento de este espacio de encuentro entre las administraciones locales y el Cabildo insular.

Una valoración que también queda reflejada en las entrevistas:

ECON>50_mil_hab

Yo quisiera saber por qué se dejaron de organizar esas reuniones sectoriales y también animar un poco que se vuelvan a organizar, porque la verdad es que a nivel político y técnico nos ayuda, nos enseña un poco cómo otros ayuntamientos lo pueden hacer, para ver si se puede implementar en mi municipio y demás. Entonces aquí hago un llamamiento para que se pueda volver a hacer ese tipo de mesa técnica, se hacían algunas técnicas y otras a nivel político y unas que eran mixtas a nivel técnico y político. Y en principio era muy, muy interesante.

De las políticas desarrolladas por el Cabildo, se valoran dos acciones especialmente: el asesoramiento técnico proporcionado por el personal técnico de la administración insular y el poder compartir experiencias con otros ayuntamientos.

Se defiende la necesidad de marcar unas líneas estratégicas en participación comunes o compartidas por la administración insular y autonómica.

ECON>50_mil_hab

(...) yo no entiendo una participación municipal sin que vaya en la misma línea que a nivel insular y además considero que son un refuerzo muy importante para todos nosotros si se marcan también a nivel insular las directrices (...). También la ciudadanía, que no sea como: participación del Cabildo una cosa, participación de La Laguna otra cosa... Sino que todos caminemos en ese mismo modelo. Creo que si todos vamos con el mismo modelo sería todavía muchísimo más fácil. Y a nivel Gobierno Canarias también.

2.4 RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN: PRESUPUESTO, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

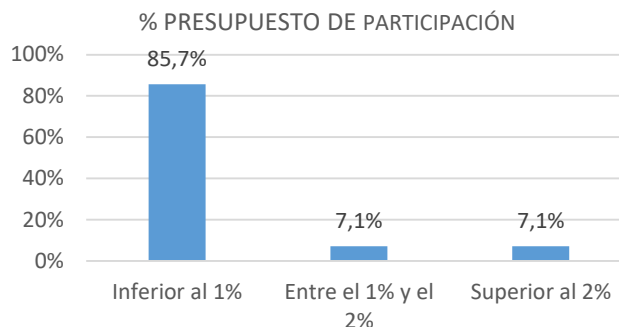
Disponer de recursos técnicos y económicos, resulta imprescindible para hacer realidad cualquier política, y las políticas de participación no son una excepción. En este apartado vamos a analizar la situación que presentan las corporaciones locales en cuanto al presupuesto y los equipamientos destinados a participación.

2.4.1 Presupuesto: cuantía, elaboración participativa y valoración

a) Presupuesto municipal global y presupuestos destinado a participación

El análisis del presupuesto se realiza a partir del porcentaje que dicho presupuesto representa sobre el total del presupuesto municipal. No es posible hacer un análisis de los datos absolutos porque el tamaño de los municipios y en consecuencia sus ayuntamientos y cuentas son muy dispares.

% presupuesto participación sobre el total de presupuesto	Nº Aytos.
Inferior al 1%	12
Entre el 1% y el 2%	1
Superior al 2%	1
TOTAL	14



Sólo la mitad de los ayuntamientos participantes en el diagnóstico, han proporcionado la información referida a los dos presupuestos solicitados: el global y el específico de participación, para poder calcular el porcentaje. Esto, por un lado, evidencia el desconocimiento que se tiene del presupuesto disponible, y, por otro, de la dificultad real para conocer este dato, por varias razones: concejalías compartidas con otras áreas de gestión y personal “prestado”.

Los 14 ayuntamientos que han aportado la información, reflejan unos porcentajes realmente escasos. De estos, casi el 86% (12) destina menos del 1% a participación. Con este porcentaje, resulta evidente las importantes limitaciones que tienen las administraciones locales para el desarrollo de sus políticas de participación.

El presupuesto es un buen indicador de la relevancia que una administración da a un tema o una materia. En este sentido, se podría decir, a partir de los datos disponibles, que la participación no ocupa un lugar central. Algo que es reconocido por alguna de las personas entrevistadas.

ETEC_20a50_mil_hab

Y también teniendo en cuenta el presupuesto que se le ha asignado. Pues ahí nos podemos dar cuenta, quizás de que no sólo es de nueva creación, sino de que queda muchísimo por hacer y por apostar para que se le dé quizás la relevancia que se merece.

La escasa dotación presupuestaria tiene un fuerte impacto sobre las políticas de participación, al impedir que se puedan desarrollar muchas de las iniciativas planteadas por la ciudadanía, y también al obligar a cancelar o terminar proyectos, procesos, iniciativas o canales de participación que funcionan bien.

ECON_20a50_mil_hab

Al final todo, todo administrativamente se resume: pues no podemos hacer eso porque no tenemos presupuesto.

ETEC_10a20_mil_hab

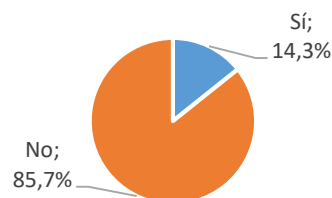
(...) tenemos también una (...) una plataforma de participación ciudadana que actualmente está inoperativa. Queremos retomarla, (...) cuando la creamos, tuvo bastante aceptación. (...) Quedó paralizada por problemas presupuestarios. Se está intentado poner de nuevo en funcionamiento.

b) Elaboración participativa de los presupuestos de las corporaciones locales.

En cuanto la elaboración de los presupuestos municipales, en cuatro casos se han hecho de forma participativa.

Presupuestos participativos	Nº Aytos.
Sí	4
No	24
TOTAL	28

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Se trata de pequeñas partidas, bien destinadas a los colectivos o a algún ámbito concreto de actuación, que son decididas por la ciudadanía.

ECON_20a50_mil_hab

Desde el Ayuntamiento normalmente los presupuestos anuales, hay una partida que se le da a cada una de las asociaciones del barrio para que lleven a cabo su fiesta. Como sabemos que no va a haber fiesta, con esa cantidad de dinero que ya está recogido en el presupuesto, preguntar qué sería viable hacer con ella, para que la propia ciudadanía del barrio o del sector decidiera qué es lo que quiere hacer con ella.

ECON_5a10_mil_hab

El más participativo (...) fue los presupuestos participativos. En los que se hicieron reuniones con todos los barrios del municipio y con las asociaciones para que entendieran lo que era un presupuesto participativo y eligiesen, pues las actividades que querían desarrollar con ese presupuesto.

No obstante, hay que poner en valor esta pequeña participación sobre los presupuestos, y considerarlo como un primer paso para avanzar en la elaboración de unos verdaderos presupuestos participativos. Como queda de manifiesto en varias entrevistas, al señalar como uno de los objetivos previstos por sus corporaciones, avanzar en la elaboración de forma participativa de los presupuestos. Empezar por una participación parcial, pero con la mirada puesta en la totalidad.

ETEC_10a20_mil_hab

Y que bueno, que después a lo mejor esto sea una experiencia para llegar a un presupuesto participativo en el que yo te diga: te doy... a ver al barrio le vamos a presupuestar este dinero, ¿en qué lo invertimos?

ECON>50_mil_hab

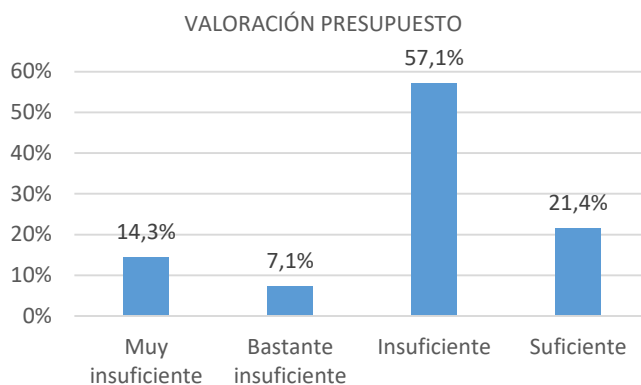
(...) lo que tenemos pensado y pensamos ejecutar, si es favorable para 2022, que sería en un proceso participativo de presupuesto participativo.

(...) Entonces no es como nosotros quisiéramos, a lo mejor un presupuesto participativo que tuviesen mucho dinero. Pero vamos a empezar de menos a más y arrancar con esta iniciativa.

c) Valoración del presupuesto destinado a políticas de participación

El 78,6% de los ayuntamientos (22) considera que el presupuesto destinado a participación es insuficiente. Y el 21,6% restante (6) considera que es suficiente. Esta valoración contrasta con el elevado número de ayuntamientos que no cuentan con personal técnico dedicado a participación, por falta de presupuesto.

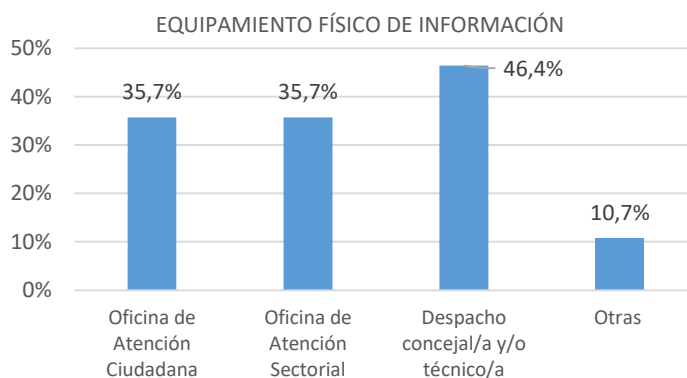
Valoración del presupuesto	Nº
Muy insuficiente	4
Bastante insuficiente	2
Insuficiente	16
Suficiente	6
Más que suficiente	0
TOTAL	28



2.4.2 Equipamiento

Respecto a los equipamientos físicos de información y/o atención en materia de participación, en una tercera parte de los municipios hay oficinas de atención ciudadana, en la misma proporción hay oficinas de atención sectorial. Casi la mitad de los ayuntamientos cuentan con la propia Concejalía como único espacio de atención e información a la ciudadanía en relación a la participación.

Equipamiento físico de información y/o participación	Nº
Oficina de Atención Ciudadana	10
Oficina de Atención Sectorial	10
Despacho concejal/a y/o técnico/a	13
Otros	3



Esta ausencia de equipamiento físico específico, representa un problema de cara a la participación. La ciudadanía necesita saber dónde puede y/o tiene que acudir cuando necesita algún tipo de información o quiere plantear propuestas. Ya que, en algunos casos, ir al despacho del concejal o concejala puede resultar “intimidatorio” para determinadas personas, y de esta forma desistir de participar.

3 DESARROLLO ORGANIZATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como dice Pindado, la participación no se improvisa. "Y como no se improvisa requiere una determinada planificación y una mínima disposición de herramientas, instrumentos y canales para su realización". Eso es lo que vamos a analizar en este apartado: la existencia de planes, reglamentos, órganos y canales de participación y comunicación con la ciudadanía.

3.1 PLANES Y REGLAMENTOS

Los reglamentos y planes son herramientas que ayudan a ordenar y regular las distintas políticas en todas las administraciones. La diferencia entre ambos, es que los reglamentos deben ser aprobados por el pleno, mientras que los planes son iniciativas del gobierno (ejecutivo) municipal.

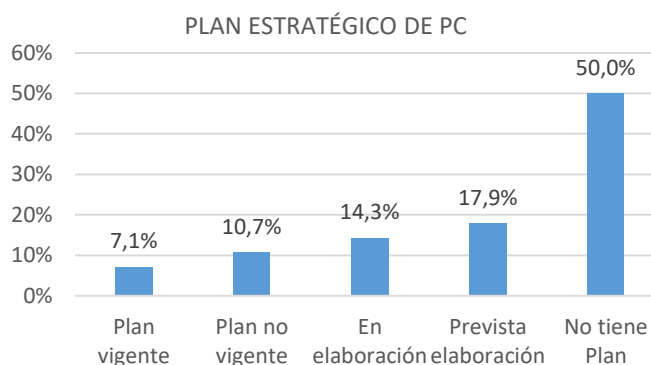
3.1.1 Planes, programas y proyectos de Participación Ciudadana

La existencia de planes estratégicos en cualquier área de gestión pública y en todos los niveles de la administración resulta indiscutible, y también lo es en participación. Un plan entendido como un instrumento que ordene y de coherencia a las políticas participativas desarrolladas en el ámbito local.

“Estos planes, además de “ordenar” las iniciativas municipales referidas a participación, suponen también un mecanismo que puede reducir los costes de información respecto a la ciudadanía, para transmitirla o para que los ciudadanos la conozcan. Se trata de un mecanismo interno de organización y planificación de la actividad municipal, pero con ello también de las relaciones con la ciudadanía.” (Font, J., Corrochano. D. y otros).

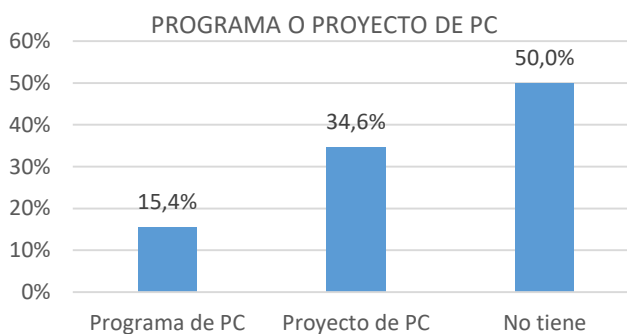
En la actualidad, los planes estratégicos se presentan como las herramientas más adecuadas para ordenar estas políticas.

Plan estratégico de Participación Ciudadana	Nº
Tiene Plan vigente	2
Tiene Plan no vigente	3
En elaboración	4
Prevista su elaboración	5
No tiene Plan	14
TOTAL	28



Sólo 2 de los 28 Ayuntamientos disponen de un Plan estratégico vigente. Otros 3 tienen planes, pero no están vigentes. La mitad carece de este instrumento de planificación. No obstante, se pone de manifiesto la necesidad y el interés por contar con éste, en el caso de 9 de los ayuntamientos (32%) que afirman estar en proceso de elaboración y/o estar prevista su elaboración. Un dato que también queda reflejado en el 11% de ayuntamientos que señalan como una de las principales dificultades para el desarrollo de políticas de participación la indefinición de criterios estratégicos.

Programa o Proyecto de PC	Nº Aytos.
Programa de PC	4
Proyecto de PC	9
No tiene	13
TOTAL	26



Como alternativa a los Planes estratégicos, en el 50% de los casos cuentan con programas o proyectos de participación, como instrumento de planificación, aunque su finalidad y funcionalidad es muy diferente.

ETEC_10a20_mil_hab

¿Me podrías hacer una breve descripción de cuáles han sido los procesos de participación desarrollado?

Pero básicamente el tema del protocolo que lo tenemos aprobado, está aprobado por pleno, el Reglamento de Participación Ciudadana y algunas campañas que hemos hecho de concienciación y poco más. Presentamos también... ah y tenemos también una página web, una plataforma de participación ciudadana que actualmente está inoperativa. (...) Hay un montón de cosas que están pendientes, estamos muy verdes, en ese sentido.

La ausencia de instrumentos de planificación y/o programación, ponen de manifiesto que en muchos casos las políticas locales de participación se caracterizan por la improvisación, la realización de acciones aisladas, que no tienen una finalidad clara y, en consecuencia, escasa eficacia.

Es necesario elaborar un instrumento en el que se defina con claridad cuál es la estrategia a seguir en participación. Y, por supuesto, para garantizar su eficacia, es necesario implicar a todas las áreas en esa planificación estratégica, fomentando la cooperación y colaboración entre éstas y avanzando en la transversalidad.

Esta planificación estratégica debería complementarse con un plan operativo que recoja los programas y proyectos que lo conforman.

Planificación estratégica	Planificación operativa
<ul style="list-style-type: none"> • Largo plazo • ¿Qué hacer? ¿Cómo hacer? • Búsqueda de la permanencia institucional • Formulación: misión, visión, valores, principios, finalidad, estrategias y políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Corto y medio plazo • ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Con qué? • Desagregación del plan estratégico en programas y proyectos • Formulación: objetivos, metas, actividades, plazo y presupuestos

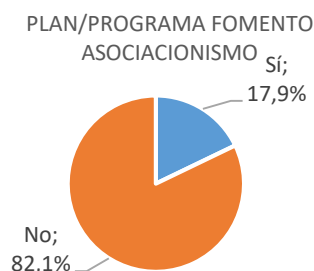
3.1.2 Otros planes: formación interna, apoyo y/o fomento del asociacionismo y de la participación no organizada

Además de la planificación a nivel estratégico, en el cuestionario también se preguntaba por la existencia de instrumentos de planificación o programación para promover la participación de asociaciones y ciudadanía no organizada, y para la formación de personal político y técnico con el fin de fomentar la cultura participativa.

a) Plan o Programa de apoyo y/o fomento del Asociacionismo

De los 28 ayuntamientos, 5 cuentan con un Plan o programa de apoyo y fomento del asociacionismo, los 23 restantes no disponen de un instrumento que recoja de forma estructurada los objetivos, líneas y acciones a desarrollar para este fin. Realizan diversas acciones como asesoramiento, formación apoyo económico, etc., pero éstas no forman parte de ningún plan de acción.

Plan/Programa fomento asociacionismo	Nº Aytos.
Sí	5
No	23
TOTAL	28

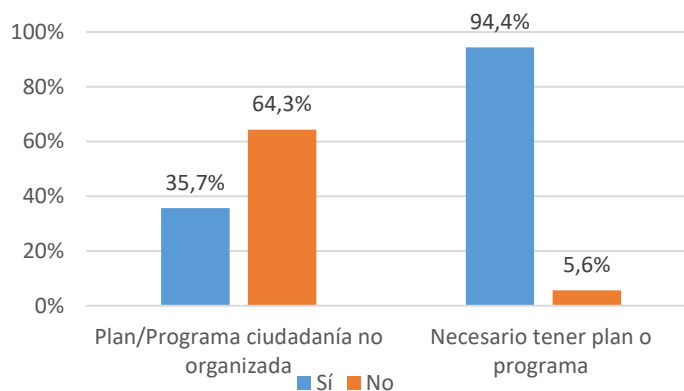


b) Plan para incorporar a la ciudadanía no organizada en las políticas de participación

Un indicador de que las políticas locales de participación cuentan con la ciudadanía no organizada, es la existencia de un plan o programa que lo contemple.

	Plan Programa	Necesidad reconocida
Sí	10	17
No	18	1
TOTAL	28	18

EXISTENCIA Y/O NECESIDAD DE PLAN PARA INCORPORAR A LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA

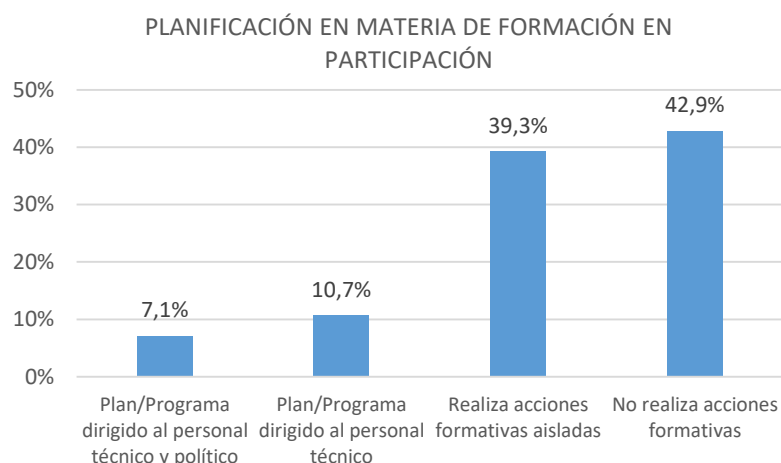


Poco más de la tercera parte de los ayuntamientos cuenta con un plan, programa o proyecto dirigido a promover la participación de la ciudadanía no organizada. Un dato que parece indicar que la participación individual todavía no ha sido tomada en consideración de manera formal por muchas de las administraciones locales. Aunque es importante el que 17, de las 18 corporaciones que no tienen este instrumento, reconozcan la necesidad de disponer de uno.

c) Plan o programa de formación en materia de Participación

El desempeño de cualquier función técnica requiere de unos conocimientos específicos sobre el trabajo a desarrollar. Como hemos visto, la mitad del personal técnico que realiza funciones de participación, carece de formación específica en esta materia. Esta escasa formación técnica (que también se da entre el personal político) es uno de los tres principales obstáculos para el desarrollo de las políticas de participación, según los ayuntamientos encuestados. En este contexto, adquiere una especial relevancia el que los ayuntamientos dispongan de una propuesta formativa estructurada. Sin embargo, los datos revelan que no es así.

Planificación en materia de formación en participación	Nº Aytos.
Plan/Programa dirigido al personal técnico y político	2
Plan/Programa dirigido al personal técnico	3
Plan/Programa dirigido al personal político	0
Realiza acciones formativas aisladas	11
No realiza acciones formativas	12
TOTAL	28



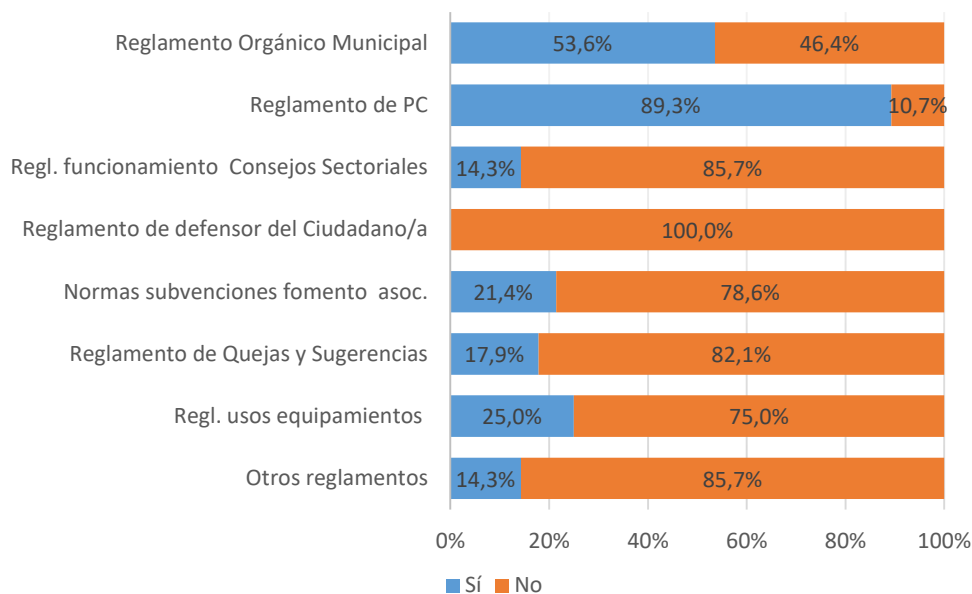
Los ayuntamientos que disponen de una planificación en materia de formación en participación son un 7% (5), frente a un 39% (11) que realiza acciones formativas aisladas. Y el dato más llamativo, es que el 43% (12) no realiza ningún tipo de acciones formativas dirigidas al personal (técnico y político). Un dato que resulta especialmente preocupante si tenemos en cuenta que la mitad del personal no tiene formación específica. Y, por otro lado, la insistencia por parte de las personas entrevistadas en señalar la falta de cultura participativa como una de las causas que dificultan la participación, sin formación es difícil crear esa cultura.

3.1.3 Reglamentos de Participación Ciudadana

Los reglamentos de participación constituyen uno de los medios más utilizados para, formalmente, promover la participación. Aparentemente, porque con frecuencia éstos se quedan en papel mojado. La *Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias*, es su artículo 21 establece que “todo Ayuntamiento deberá disponer de un reglamento que regule los procedimientos y órganos competentes para garantizar la participación de los vecinos”. Este reglamento ha de ser el Reglamento de participación ciudadana o en su defecto el Reglamento Orgánico Municipal.

	Regl. Orgánico Municipal	Regl. PC	Regl. Consejos Sectoriales	Regl. Defensor del Ciudadano/a	Regl. Subv. fomento asoc.	Regl. Quejas y Sugerencias	Regl. Usos equipamientos	Otros reglamentos
Sí	15	25	4	0	6	5	7	4
No	13	3	24	28	22	23	21	24
TOTAL	28	28	28	28	28	28	28	28

INSTRUMENTOS NORMATIVOS



La situación que presentan los ayuntamientos de la isla sobre reglamentación en materia de participación es la siguiente: el Reglamento de participación está presente en la gran mayoría de ayuntamientos (en 25 de los 28); algo más de la mitad disponen de Reglamentos Orgánicos Municipales (15); y el resto de reglamentos tiene una presencia minoritaria en las entidades locales, sobresaliendo ligeramente los reglamentos de usos de equipamientos, presente en el 25%, y las normas reguladoras de subvenciones presentes en un 20% de ayuntamientos.

Fecha de aprobación y/o actualización de los Reglamentos

Años	ROM	RPC	RCS	RDC	RSA	RQS	RUE	Otros	TOTAL
80		1							1
1993		1 (en revisión)							1
2000	1								1
2005		1 (en actualización)							1
2007		1							1
2012	1	1				1			3
2013								1	1
2016	1	2	1				1	1	6
2017		4							4
2018		1			1				2
2019	5 (4 aprobados y 1 actualizado)	5 (4 aprobados y 1 actualizado)			1	1			12
2020						1			1
TOTAL	8	17	1	0	2	3	1	2	34

Identificación de las iniciales

- 2) Reglamento Orgánico Municipal (ROM)
- 4) Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)
- 6) Reglamento de funcionamiento de Consejos Sectoriales (RCS)

- 1) Reglamento de defensor del Ciudadano/a (RDC)
- 3) Normas reguladoras de subvenciones dirigidas al fomento del asociacionismo (RSA)
- 5) Reglamento de Quejas y Sugerencias (RQS)
- 7) Reglamento de usos de los equipamientos culturales, deportivos, sociales, etc. (RUE)

El dato más destacado de las fechas de aprobación y/o actualización de estos instrumentos, es que 12 reglamentos fueron aprobados y/o actualizados en 2019. Año en el que se celebraron elecciones locales y se produjo cambio de gobierno en muchas de las Corporaciones Locales.

Reglamento de Participación Ciudadana

A priori, la aprobación de los reglamentos de participación, es un indicador del compromiso de la administración local con la participación, al establecer unos cauces formales para favorecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Contar con reglamento podría ayudar a identificar qué ayuntamientos tienen más desarrollada la voluntad de implicar a la ciudadanía en sus políticas públicas, pero no siempre es así.

Sin embargo, el que una Corporación haya aprobado un Reglamento de participación no significa que sus políticas de participación estén más desarrolladas y/o sean más activas y eficaces. La percepción que las personas entrevistadas tienen de estos instrumentos, es de cierta “inutilidad”, señalan el poco uso que se hace de éstos y lo poco prácticos que resultan. Muchas veces su única función ha sido cumplir con una exigencia normativa. En ocasiones no se tiene constancia ni de su existencia y en otras puede llegar a ser un obstáculo para la participación, al tener un enfoque poco inclusivo (por ejemplo, limitar la participación a las asociaciones).

ECON_20a50_mil_hab

De hecho, tuvimos que actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana para ese proceso (...), porque allí nadie sabía de nada. ¿Reglamento de participación, y eso qué es? En su momento se cumplió para recibir subvenciones del Cabildo y demás, porque nos obligaba la norma, porque era obligatorio, pero hasta ahí. Si lo aprobamos, lo llevamos al Pleno, ya está aprobado, pero ya está, venga pa' la gaveta. No puede ser. Hay que darle vida porque ¿de qué nos sirven los reglamentos si luego no los utilizamos?

También se dan situaciones con reglamentos obsoletos y, en consecuencia, poco adaptados a las nuevas realidades de participación (individual y colectiva). Estos pueden convertirse en mecanismos que desincentivan la participación.

ECON>50_mil_hab

Partimos de que hasta ahora, que todavía sigue sin aprobarse, seguimos trabajando con un Reglamento de Participación Ciudadana desde el año 93, el 93 y estamos en 2021. Es un ejemplo, el reglamento está muy bien, el reglamento fue muy pionero, el reglamento nos posicionó como un municipio referente de participación, pero es que ha avanzado muchísimo la sociedad, ha avanzado muchísimo el municipio y los procesos y la normativa y todo lo que podemos poner sobre la mesa en todo este año... Y el reglamento sigue siendo del 93. Ahora está en proceso de elaboración del reglamento y lleva en proceso de elaboración bastantes años ya (...).

Los procesos de elaboración de estos reglamentos, son dispares. Ayuntamientos en los que se la participación se ha reducido a su mínima expresión, y otros en los que ha sido totalmente abierto a colectivos, ciudadanía y grupos políticos con representación municipal.

ETEC_10a20_mil_hab

¿Y cómo fue el proceso de elaboración del reglamento?

Tuvimos una o dos reuniones nada más y se llevó una propuesta casi montada, ya preparada y solo sometimos a valoración, la que tenía que ver con propiamente con los ciudadanos, a las asociaciones y demás y tal como ellos lo querían hacer. Básicamente ellos no se metieron en las cuestiones que ya venían de por sí más especificadas, sino que simplemente le pedimos opinión sobre una sola parte del proyecto que implicaba el cómo querían las personas y los ciudadanos y las personas que pertenecían a asociaciones participar.

ECON>50_mil_hab

Y el reglamento sigue siendo del 93. Ahora está en proceso de elaboración del reglamento y lleva en proceso de elaboración bastantes años ya, pero es verdad que ha tenido diferentes fases. Hubo un proceso 2015-2017 en que por diferencias de criterio entre diferentes entidades que colaboraron en ese proceso participativo, pues también se quedó un poco sin llegar a finalizar, porque unas entidades consideraban unos criterios, otras estaban en otros criterios y esas discrepancias llegaron a no generar ningún consenso y finalmente se quedó ahí sobre la mesa. Lo hemos retomado ahora, (...) se hicieron varias mesas de trabajo y se finalizó en un documento que sí creemos que ha sido el más consensuado por parte de la ciudadanía.

Otros reglamentos

Hay tres ayuntamientos que mencionan otros tantos textos reguladores: Reglamento de uso y gestión de los centros ciudadanos municipales, Reglamento de régimen de uso de huertos ecológicos de titularidad municipal y Ordenanza reguladora de la cesión de uso de locales e instalaciones del ayuntamiento a favor de asociaciones sin ánimo de lucro.

3.2 ÓRGANOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Los órganos colegiados de participación son, junto a los reglamentos, uno de los medios más utilizados en las administraciones para articular las políticas de participación. Los órganos de participación ciudadana en el ámbito local recogidos en la normativa estatal y autonómica son:

Tipología de órganos	Denominación
Órganos de participación estratégica	Consejo de Participación Ciudadana (así denominados en la Ley Canaria 7/2015)
Órganos de participación territorial y gestión descentralizada	Juntas de Distrito Consejos de Barrio o Vecinales
Órganos de participación sectorial	Consejos Sectoriales (de colectivos sociales y áreas)

3.2.1 Órganos de Participación Estratégica

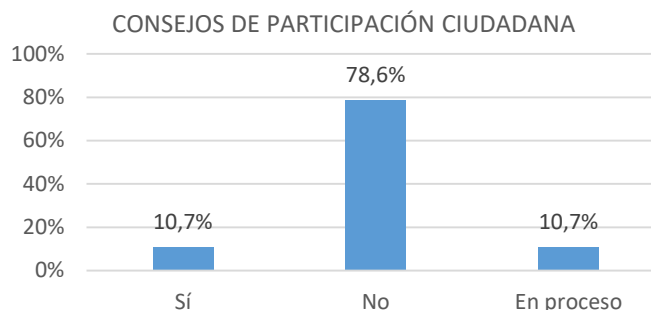
Se trata de órganos de carácter general, que canalizan la participación ciudadana en materias estratégicas de la vida municipal. La *Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias*, denomina a estos órganos: Consejos de Participación Ciudadana. En sus artículos 19 y 20 expone su carácter, composición y funciones:

1. Los Consejos de participación ciudadana son órganos de estudio, asesoramiento, consulta, propuesta y seguimiento de la gestión municipal, donde se desarrolla la participación directa de los vecinos en la actividad pública local.
2. En ellos se integran las entidades ciudadanas domiciliadas en el municipio a través de los representantes que ellas elijan o designen en número que determine el Pleno de la corporación, en proporción a la población que represente cada una de ellas.
3. Estudiar y evaluar los problemas que afectan al municipio, especialmente en materia de servicios sociales, educación, cultura y otros de carácter personal.

4. Elevar propuestas a los órganos competentes del Ayuntamiento, bien directamente, bien a través de las Juntas de Distrito, en caso de existir.

La situación en los ayuntamientos de la isla es la siguiente: 3 ayuntamientos cuentan con Consejos de Participación Ciudadana. en otros tres están en proceso de creación y los 22 restantes (el 79%) carecen de este órgano.

Consejos de participación Ciudadana	Nº Aytos.
Sí	3
No	22
En proceso	3
TOTAL	28



No obstante, es importante señalar que hay municipios en los que no existen Consejos de Participación formales, pero sí existen estructuras o espacios de participación que funcionan como tales.

ECON_5a10_mil_hab

Eso por un lado y por otro está el Plan.... están las XXXX, que son unas reuniones que se hacen con diferentes colectivos. Donde se plantean las actividades que se van a realizar, con los colectivos que hay en el municipio y la forma que ellos hacen propuestas para enriquecer esos proyectos, y cómo participar cada uno de ellos dentro de ese proyecto. (...) las de la Red se suele hacer cada tres meses.

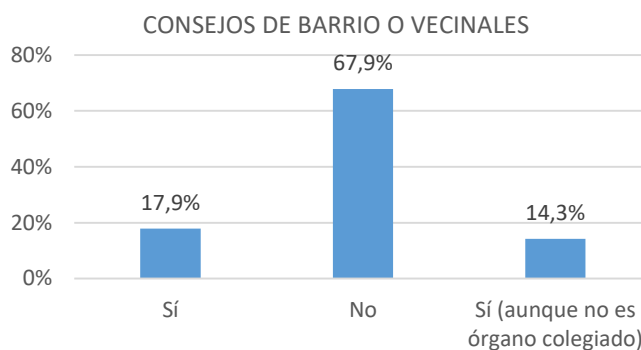
3.2.2 Órganos de Participación Territorial

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), establece los Distritos como órganos de participación territorial en los considerados municipios de gran población (los que superan los 250.000 habitantes y las capitales de provincia con población superior a 175.000 habitantes). Los distritos se definen como “divisiones territoriales propias, dotadas de órganos de gestión desconcentrada, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales”.

Dos son los órganos de participación territorial contemplados en la legislación canaria 7/2015: las Juntas de Distrito, (de carácter obligatorio para los municipios de gran población según la LRBRL) y los Consejos de Barrio. La citada ley establece en su artículo 45 que “en los municipios de más de 50.000 habitantes en que no se creen Juntas de Distrito será obligatoria la constitución de Consejos de barrio”. Sus funciones son: “proponer a la corporación soluciones a los problemas que detecten para la satisfacción de los intereses vecinales específicos en su respectivo ámbito territorial de actuación”.

En la isla, tan sólo existe un municipio que cuenta con Juntas de Distrito, (obligado por la LRBRL), órgano de carácter territorial que sule las funciones del Consejo de Participación, tal y como establece la Ley 7/2015, “de conformidad con el principio de no duplicidad de competencias, cuando en el municipio existan Juntas de Distrito y Consejos de barrio, la participación ciudadana se canalizará a través del más próximo al vecino, no siendo, entonces, preceptiva la existencia de los Consejos de participación ciudadana”.

Consejos de Barrio o Vecinales	Nº Aytos.
Sí	5
No	19
Sí (aunque no es órgano colegiado)	4
TOTAL	28



En cuanto al segundo órgano territorial, los Consejos de Barrio o Vecinales, como órganos colegiados de participación hay en 5 de los 28 municipios analizados. En otros 4 existen estructuras de participación territoriales, que, a pesar de no estar constituidas como órganos colegiados, la realidad es que funcionan como tales. Se trata de espacios formales y regulares que vienen funcionando en estos municipios desde hace años. Tienen denominaciones diversas: Mesas comunitarias, Asambleas de barrio, Jornadas de participación o Mesas vecinales.

ECON_20a50_mil_hab

(...) un proyecto que se llama XXX. Un poco lo que ha querido hacer es buscar espacios de diálogo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento para empezar a trabajar (...). Era un proyecto donde trabajamos XXX. Un poco con distintos colectivos, con cuatro asociaciones de vecinos, digamos más activas, porque lo iniciamos en una asociación de mayores del municipio, de la zona de XXX, eso lo extrapolamos a la asociación de vecinos que allí tenían también, que también está bastante activa y un poco lo utilizamos de ejemplo a esa asociación para los otros tres colectivos.

ETEC_20a50_mil_hab

(...) reuniones vecinales. Se convocaban reuniones en donde se iba a todos y cada uno de los barrios. En primer lugar, pues sin un orden del día establecido. Si no se convocaba a los vecinos y a las vecinas. Y ahí un poco se escuchaba las demandas. Y esto se hacía con mucha frecuencia (...) se recogía y se intentaba devolver esa información. O sea, si algunas propuestas tenían cabida o resolución, se llevaban a cabo, otras pues se descartaban evidentemente, o incluso se llegaban a plantear de se va a hacer una obra en tal barrio, pues vamos a convocar a la ciudadanía para comunicárselo y ver propuestas de mejora.

ECON_20a50_mil_hab

(...) trabajamos con las Mesas Comunitarias. Tenemos seis distritos, y en cada distrito tenemos una mesa comunitaria. ¿Cuál es el fin de la mesa comunitaria? En cada mesa comunitaria hay muchos colectivos de la zona: asociación de vecinos, asociación son mayores, asociación de mujeres, por ejemplo, un grupo folclórico, agentes sociales de la zona...

ETEC_20a50_mil_hab

Sí, sí, en los últimos años lo que lo que ha habido, al llevarla el alcalde directamente, entonces, lo que se convocaban con carácter, creo... ahora mismo no recuerdo, creo que mensual no era, puede que fuera incluso trimestral, eran reuniones vecinales. Se convocaban reuniones en donde se iba a todos y cada uno de los barrios. En primer lugar, pues sin un orden del día establecido. Si no, se convocaba a los vecinos y a las vecinas. Y ahí un poco se escuchaba las demandas. Y esto se hacía con mucha frecuencia y ha sido prácticamente lo único en lo que se ha trabajado.

Las metodologías de participación empleadas en estos órganos son fundamentalmente de carácter presencial y asambleario. Se trata de espacios de encuentro entre la ciudadanía, en unos casos sólo con ciudadanía no organizada, y en otros con ésta y con entidades sociales del municipio, y el Ayuntamiento, con la finalidad de poner en común las necesidades y demandas de ese territorio (barrio o zona), debatir sobre el grado de urgencia de éstas, presentar propuestas, debatir, y decidir y establecer prioridades para que sean ejecutadas por el

Ayuntamiento. Al mismo tiempo, la Corporación se encarga de comunicar e informar a la ciudadanía del estado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en encuentros anteriores, y de las causas que han impedido el cumplimiento de otros acuerdos.

ECON_5a10_mil_hab

Es tradición de este municipio hacer unas jornadas de participación por todos los barrios, son diez barrios o diez zonas, que son las que se visita el grupo Gobierno y se convoca a los vecinos en los Centros Vecinales. El Gobierno rinde cuenta de la gestión que se ha hecho este año. Y los vecinos pueden hacer propuestas y recuerdan aquello que se comprometieron a hacer y no se ha hecho o no se ha ejecutado. (...) es tradición hacerlo una vez al año. Diez reuniones en los 10 barrios, donde el ayuntamiento rinde cuentas, los vecinos valoran esa gestión y plantean nuevas propuestas para llevarlas a cabo en el año siguiente.

ETEC_10a20_mil_hab

Bueno, a ver, no sólo se recogen las demandas, sino luego también se recogen propuestas que ellos mismos hacen. (...). Después hay incluso un seguimiento de cómo están los temas. Para la siguiente mesa vecinal que convocamos, pues darles un poco un seguimiento de lo que se está haciendo.

En este sentido, los niveles de participación que están presentes en estos espacios son: información, debate, y toma de decisiones.

Estas estructuras de participación también tienen como finalidad exponer y diseñar proyectos municipales de forma compartida, principalmente de equipamientos e infraestructuras.

En otros casos, se han creado otro tipo de espacios en los que sólo han tenido cabida las asociaciones. Inicialmente sirvieron como motor para fomentar el asociacionismo entre distintos colectivos. Sin embargo, con los años se han convertido en espacios cuya actividad se reduce a la puesta en marcha de actividades que atienden intereses particulares, de las que además está excluida la población no asociada.

ECON>50_mil_hab

Todos estos años desde el municipio se fueron generando lo que conocemos como Centros Ciudadanos. Se han creado alrededor de XX. Y han sido espacios donde no sólo el movimiento vecinal, las asociaciones de vecinos, sino se ha ido fomentando el que vayan creciendo otro tipo de asociaciones como mujeres, colectivos culturales, asociaciones juveniles.

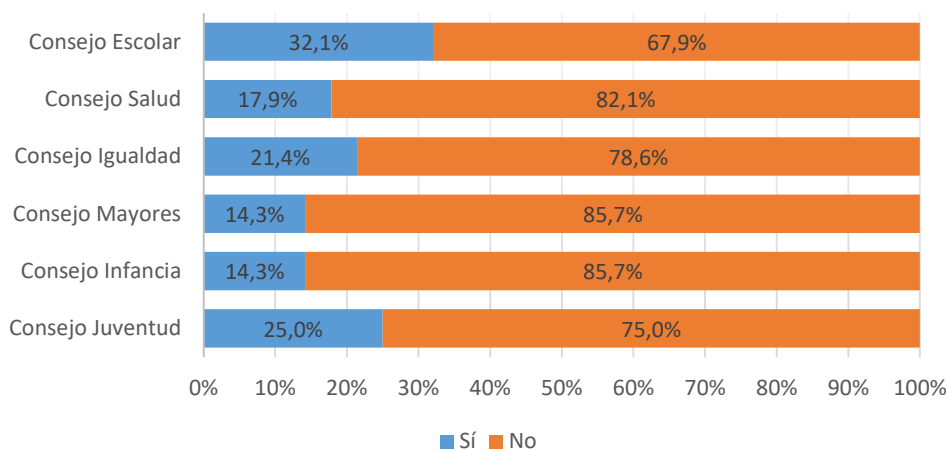
Se podría concluir que en los Ayuntamientos existe una práctica, una “forma de hacer política”, aunque ésta no forme parte de una estrategia definida y planificada, orientada a promover la participación a través de espacios que hemos llamado menos formales: mesas vecinales, comunitarias, encuentros vecinales, mesas sectoriales, etc. Son espacios menos rígidos y burocratizados, más flexibles y dinámicos que favorecen la participación. Frente a los Consejos, órganos formales, pero más rígidos y burocratizados que con frecuencia limitan y dificultan, actuando como inhibidores de la participación.

3.2.3 Órganos de Participación Sectorial

Se trata de órganos que canalizan la participación ciudadana, de las asociaciones y de la ciudadanía no organizada, en ámbitos competenciales y materiales determinados. A nivel estatal, el *Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales* los denomina **Consejos Sectoriales**, siendo órganos potestativos y de carácter meramente consultivo. Sus funciones se limitan a emitir informes y propuestas.

Órganos sectoriales	Sí	No
Consejo Escolar	9	19
Consejo Salud	5	23
Consejo Igualdad	6	22
Consejo Mayores	4	24
Consejo Infancia	4	24
Consejo Juventud	7	21
Otros órganos	8	20

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL



Los Consejos sectoriales que están presentes en más municipios son los escolares (en uno de cada tres municipios) y el de juventud (que está en uno de cada cuatro). En un apartado anterior se mencionó cómo una de las áreas municipales más activas era la de juventud, un dato que contrastaba con la escasa participación de este sector de la población. Y aquí resulta también llamativo que el Consejo de la Juventud sea el que está presente en más municipios (tan sólo superado por el Escolar). Un dato que parece reflejar los intentos de las administraciones locales por promover la participación entre la población joven.

El resto de Consejos está representado en menos del 25% de municipios. Sin embargo, con los órganos de participación ocurre lo mismo que con los Reglamentos, que su existencia no significa que estén operativos y actúen como promotores de la participación.

ETEC_10a20_mil_hab

Y en cuanto a órganos de participación con los que cuenta el Ayuntamiento, ¿existe consejo municipal, escolares, consejo de igualdad de la mujer, de mayores...? ¿Qué órganos existen?

No, ninguno. Nosotros teníamos el Consejo Escolar Municipal (...) y ahora mismo está inoperativo.

Otros órganos de participación sectorial

La mitad de los ayuntamientos indica la existencia de otros órganos de participación ciudadana: Consejo Municipal de Patrimonio Histórico, Consejo Municipal de Servicios Sociales, Consejo Municipal del Sector Turístico, Consejo Municipal de Drogodependencia, Consejo Sectorial del Comercio, etc. son algunas de sus denominaciones.

En el cuestionario también se preguntaba por la periodicidad con la que se reunían los distintos órganos, pero han sido escasos los Ayuntamientos que han proporcionado este dato. De esta información, se podría deducir que en muchos casos no existe regularidad en la celebración de reuniones, que no se dispone de información sobre la misma. La frecuencia oscila desde carácter mensual, hasta anual, pasando por trimestrales y cuatrimestrales.

ECON_20a50_mil_hab
 (...) hemos creado mesas de trabajo de momento para poder ir gestionando y poder tener un trato directo y cercano con las asociaciones vinculadas al sector social, al tercer sector y la verdad que muy contentos porque ha funcionado muy bien. Hemos recogido ese feed back, nos ha ayudado un montón a la forma un poco de coordinarnos y gestionar la acción social en estos tiempos, sobre todo de pandemia. Y un poco entendemos que tiene que ser totalmente... es crucial en la acción política que vayamos a desarrollar, porque al fin y al cabo son los que están a pie de calle.

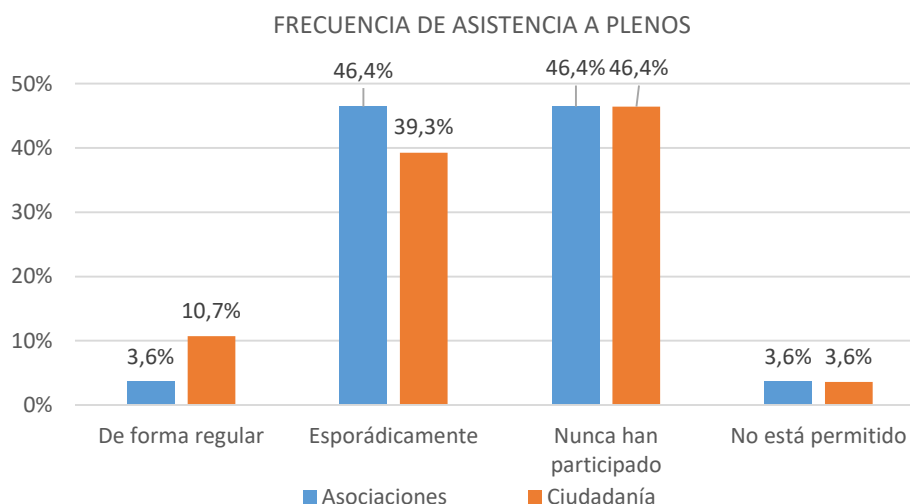
En conclusión, que suele definir a los órganos tradicionales de participación es su carácter rígido, poco inclusivos y con frecuencia poco operativo, que no favorecen la participación. Es por ello que, desde diferentes espacios, se apuesta por la sustitución de unos instrumentos más flexibles e inclusivos. Una tendencia que se observa en algunos de los municipios, donde existen espacios de participación, como son mesas comunitarias y similares, que parecen funcionar con mayor dinamismo y eficacia, y que favorecen la participación de toda la ciudadanía, individual y colectiva.

3.3 PLENOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley 7/2015, menciona que la participación ciudadana podrá ejercerse en los Ayuntamientos, entre otros medios, a través de su intervención en los Plenos municipales (en la forma propuesta en los Reglamentos municipales y en esta ley).

Los Plenos son órganos de gobierno, no de participación, aunque en muchos municipios se contempla la posibilidad de que la ciudadanía participe haciendo preguntas o intervenciones. En este sentido, la participación en los Plenos Municipales, ya sea a través de asociaciones o de forma individual, adquiere cierta relevancia al tratarse de un contexto institucional, y puede ser un indicador del compromiso del gobierno local con la participación y del nivel de participación de la ciudadanía.

Frecuencia de participación en Plenos	Asociaciones	Ciudadanía no organizada
De forma regular	1	3
Esporádicamente	13	11
Nunca han participado	13	13
No está permitido	1	1
TOTAL	28	28



Las intervenciones en los Plenos no se dan de forma habitual sino esporádica, tanto a nivel individual como colectivo. Las asociaciones sólo intervienen con regularidad en un ayuntamiento, y la ciudadanía no organizada en tres. En casi la mitad de los casos (46,4%) ni asociaciones ni ciudadanía individual ha participado en los plenos. En uno de los casos analizados, no se permite intervenir en este órgano, ni de forma organizada ni no organizada. Y en otro caso, solo se puede hacer a través de alguna entidad o de manera excepcional a la no organizada previa presentación de un centenar de firmas que de alguna forma justifique su presencia, algo relativamente difícil de conseguir para cualquier ciudadano/a.

ECON>50_mil_hab

Lo vemos en los Plenos, por ejemplo, en los plenos municipales si quieres intervenir, que eso es algo que se tiene que empezar a modificar en el reglamento, tienes que venir a través de una asociación vecinal o alguna entidad ciudadana que esté inscrita o recoger ciento... creo que son 120 firmas para poder participar. No lo veo ni medio normal. Sí es verdad que hay que poner un tope, porque si no los plenos, duran 5 días, poniendo un tope de participación, pero ¿y si de repente el tema que se va a tocar en el pleno, yo quiero aportar como vecino de este municipio, porque a lo mejor tengo mucho más conocimiento que alguna asociación? No, no tengo porque dirigirme a una asociación para llegar al Ayuntamiento o al equipo de gobierno. Es la relación ciudadanía, trabajo municipal, como digo yo.

3.4 CANALES DE PARTICIPACIÓN

En este apartado se presentan los datos referidos a los canales de participación que hay en cada uno de los ayuntamientos, atendiendo a su carácter: presencial o digital. El uso que hace la ciudadanía de estos canales se analiza en el apartado de ciudadanía no organizada.

Las nuevas tecnologías representan una oportunidad para facilitar nuevas formas para la participación. Todos los ayuntamientos han puesto en marcha canales de participación digital, en mayor o menor medida, con más o menos diversidad y frecuencia, manteniendo los presenciales. Esta es una idea fundamental, la necesidad de mantener ambas formas de participación y que se usen de manera complementaria.

Canales de participación existentes en los Ayuntamientos	Nº Aytos.	%
Quejas y sugerencias	26	92,9%
Redes sociales	25	89,3%
Foros, debates, asambleas, talleres presenciales	22	78,6%
Solicitudes de información pública	20	71,4%
Encuestas, sondeos de opinión físicos	18	64,3%
Formulario web de consulta o correo electrónico directo (peticiones en línea)	18	64,3%
Aplicaciones móviles (WhatsApp y otras)	17	60,7%
Encuestas, sondeos de opinión en línea	15	53,6%
Foros, debates y asambleas digitales	12	42,9%
Iniciativas on-line de transparencia presupuestaria	9	32,1%
Preguntas a las autoridades políticas on-line	8	28,6%
Consultas públicas presenciales	7	25,0%
Consultas públicas en línea	6	21,4%
Paneles de consulta o paneles ciudadanos	6	21,4%
Herramientas digitales de rendición de cuentas	6	21,4%
Open data (datos abiertos)	5	17,9%
Escuelas de participación ciudadana	4	14,3%
Referéndum virtuales	3	10,7%
Buzón Ético y de Buen Gobierno	3	10,7%
Referéndum físicos	2	7,1%



Los canales de participación presenciales conviven con los digitales parece que de manera equilibrada. De los 8 canales que están disponibles en más de la mitad de los Ayuntamientos, 4 son digitales y cuatro presenciales.

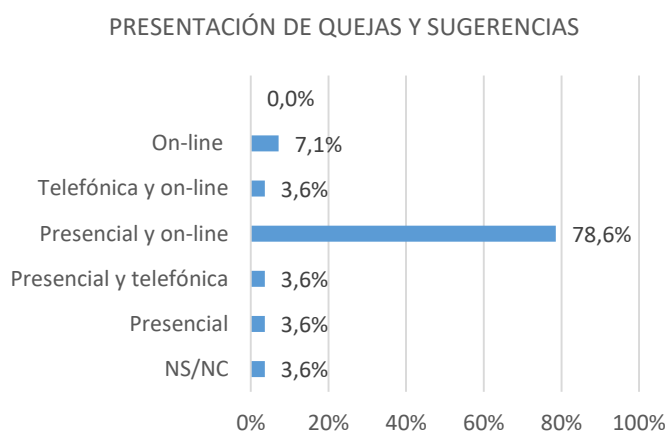
Los canales que están presentes en más corporaciones son: las quejas y sugerencias (están en los 26), las redes sociales (en 25), las asambleas y debates presenciales (en 22), las solitudes de información pública (en 20), las encuestas y sondeos de opinión físicos y los formularios web de consulta o correo electrónico (en 18), las aplicaciones móviles (17) y las encuestas o sondeos de opinión en línea (15). El resto de canales están presentes en menos de la mitad de los 26 ayuntamientos. De los ocho canales mayoritarios, la mitad son digitales, dos son físicos y otros dos tienen doble carácter (físico y digital), lo que evidencia la coexistencia de ambas tipologías de canales.

Quejas y Sugerencias

Las Quejas y Sugerencias es el canal de participación que está presente en más Ayuntamientos (27 de los 28). Pero es necesario señalar que hay diversos autores, entre los que se encuentra Pindado, que no comparten la calificación de este medio como canal de participación. Creen que se trata más de un medio de “defensa de los derechos como clientes, usuarios o consumidores de un servicio” que, de un canal de participación en sentido estricto, ya que no se puede llamar participación “a la queja personal de un ciudadano”. A pesar de ser el medio más utilizado por la ciudadanía, como veremos en otro apartado.

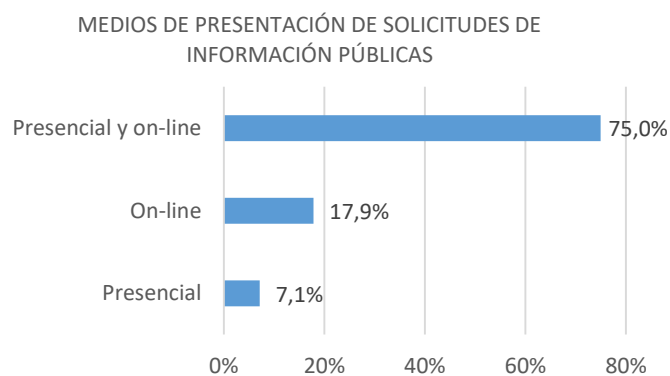
La Quejas y Sugerencias se pueden presentar a través de diferentes medios. En el 78% de ayuntamientos los medios disponibles son: presencial y on-line.

<i>Presentación de quejas y sugerencias</i>	Nº Aytos.
Telefónica	0
Presencial	1
Presencial y telefónica	1
Presencial y on-line	28
Telefónica y on-line	1
On-line	2
NS/NC	1
TOTAL	28



Las solicitudes de información pública, es un canal de participación presente en todos los Ayuntamientos. Estas solicitudes se pueden presentar de manera presencial o digital en el 75% de los ayuntamientos

<i>Medios de presentación de solicitudes de información públicas</i>	Nº Aytos.
Presencial	2
On-line	5
Presencial y on-line	21
Teléfono	0
No se puede presentar	0
TOTAL	28



Canales digitales

Hay ayuntamientos que han visto en los canales digitales una oportunidad para abrir la participación a toda la ciudadanía y están integrando su uso en muchos de sus procesos.

ECON>50_mil_hab

(...) se utilizó el YouTube, porque todas las sesiones de trabajo que se hicieron se grabaron para que después el que no hubiera podido estar, pudiese ver lo que se había trabajado en ese momento y a la siguiente, pues ya tuviese una serie de información directa de lo que se había hablado, lo que se había debatido. Se utilizaron después también a través de WhatsApp, se utilizó muchísimos medios, para un poco para facilitar ese acceso a todas y cada uno de las personas.

Pero no en todos los ayuntamientos se está haciendo un uso generalizado de la participación a través de medios digitales.

ETEC_10a20_mil_hab

Al Ayuntamiento todavía le faltaría dar ese paso, para tener procesos como más participativos y que puedan ser más amplia la población que opine. De momento no tenemos esas herramientas. (...) Todas esas herramientas para que pueda participar más número de población.

Los canales menos presentes son los referéndums, físicos y virtuales, el buzón ético y de buen gobierno, los datos abiertos y las escuelas de participación.

La brecha digital en el acceso y uso de los canales de participación

Es innegable el gran potencial que presentan los canales digitales, pero no se puede obviar la brecha digital. Una brecha que tiene un origen técnico y social: las limitaciones en el acceso por las malas conexiones y/o escasa cobertura, y por el desconocimiento en el uso de la tecnología, especialmente por las personas mayores. Y que se traduce en las limitaciones de parte de la población para acceder y usar estos medios.

Hay que destacar que, en general, desde los ayuntamientos se tiene conciencia de la existencia de esta brecha, y se evita hacer un uso exclusivo de los canales digitales. Incluso hay ayuntamientos que han realizado acciones para reducir la brecha que se produce por el desconocimiento en su manejo. Acciones dirigidas a ofrecer formación para aprender a usarlas.

ECON>50_mil_hab

Incluso hubo gente que nos planteó la brecha digital. Yo no tengo ni idea. Yo no sé cómo acceder. Se hizo formación individualizada.

3.5 COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD LOCAL. CANALES DE COMUNICACIÓN

En este punto se analizan los canales de comunicación disponibles en los ayuntamientos y el uso que se hace para informar a las asociaciones y la ciudadanía no organizada.

Hacer efectivos los derechos de la ciudadanía a la información representa otro de los pilares claves de las estrategias y políticas de participación. Una información que ha de ser transparente, siendo éste un elemento central del Gobierno Abierto.

Las administraciones locales tienen que proporcionar información sobre todos los aspectos relacionados con las políticas locales y la gestión de los asuntos públicos. Y, por supuesto, reviste

especial importancia dotar de transparencia toda la información relacionada con los procesos participativos.

Es una forma de evitar los riesgos derivados de comportamientos o situaciones que suelen darse en contextos de participación, como puede ser el desconocimiento por parte de la ciudadanía del tratamiento dado a propuestas planteadas, recogidas por la administración a través de diferentes canales. Un hecho que se traduce en desconfianza en estos procesos y la aleja de la participación.

Y todo ello es responsabilidad de los ayuntamientos, de su voluntad de informar y donde juegan un papel clave los canales de comunicación disponibles y el uso que se haga de ellos.

Canales de comunicación disponibles en los ayuntamientos

En la actualidad, los ayuntamientos disponen de una gran variedad de canales para informar y comunicarse con la ciudadanía, tanto digitales como presenciales. Los medios que están presentes en más administraciones son: redes sociales, webs municipales, bandos, tabloneros de anuncios, carteles y vallas, prensa, radio y televisión, aplicaciones móviles, etc.

<i>Canales de comunicación existentes en los Ayuntamientos</i>	<i>Nº Aytos</i>
Redes sociales	26
Web del Ayuntamiento	26
Bandos	25
Tabloneros de anuncios	24
Carteles y vallas publicitarias	23
Prensa, radio y televisión local	19
Aplicaciones móviles (WhatsApp y otras)	17
Envío postal y/o electrónico	16
Oficinas de atención ciudadana	15
Revistas, boletines digitales	13
Canal de vídeo del Ayuntamiento	11
Revistas, boletines físicos	9
Estudios y memorias digitales	8
Estudios y memorias en papel	7
Portales de Gobierno Abierto	5
Newsletter	2
Blog municipal	1
Agenda de participación	0

Difusión de acciones de participación a entidades y ciudadanía no organizada

En las siguientes tablas y gráficas, se presentan los datos sobre el uso que hacen las administraciones locales de los diferentes canales de comunicación para difundir información a la ciudadanía.

Canales	Frecuencia con la que los Ayuntamientos usan los canales de comunicación con asociaciones y ciudadanía					
	Asociaciones			Ciudadanía		
	Regular	Limitado	NS/NC	Regular	Limitado	NS/NC
Oficinas de atención ciudadana	9	1	5	10	1	4
Tablones de anuncios	11	6	7	9	7	8
Carteles y vallas publicitarias	11	6	6	8	7	8
Bandos	5	13	7	7	9	9
Revistas, boletines físicos	1	4	4	2	2	5
Revistas, boletines digitales	3	4	6	4	2	7
Estudios, memorias, en papel	3	3	1	3	3	1
Estudios, memorias digitales	3	3	2	3	2	3
Envío postal y/o electrónico	5	4	7	4	3	9
Newsletter	1	0	1	0	1	1
Prensa, radio y televisión local	9	4	6	8	2	9
Canal vídeo Ayuntamiento	5	2	4	6	2	3
Blog municipal	1	0	0	1	0	0
Aplicaciones móviles (WhatsApp y otras)	10	2	5	10	2	5
Web del Ayuntamiento	15	4	7	14	2	10
Agenda de participación	0	0	0	0	0	0
Redes sociales	17	1	8	14	1	11
Portales de Gobierno Abierto	0	3	2	2	1	2

Regular (Se usa de forma regular o mayoritaria)

Limitado (No se usa o se usa esporádicamente)





Como vemos, son muchos los canales de los que disponen los ayuntamientos y todos son usados con mayor o menor frecuencia. Otro aspecto a destacar es el uso equilibrado que se hace de los dos tipos de canales, digitales y presenciales, para poder llegar al conjunto de la ciudadanía.

La comunicación de los ayuntamientos con asociaciones y ciudadanía se hace mayoritariamente a través de: las redes sociales, la web municipal, los tablones de anuncios, carteles y vallas, los bandos y las aplicaciones móviles.

También es de destacar, cómo, al poner en marcha los procesos participativos, se utilizan muchos canales para llegar al mayor número de personas, tal y como se recoge en las entrevistas, especialmente en el caso de procesos de cierta relevancia.

ECON>50_mil_hab

(...) pero pusimos sobre la mesa todas las vías para poder llegar a la ciudadanía. Porque, evidentemente nunca se va a llegar a todos, pero teníamos que utilizar todos los medios. Entonces utilizamos prensa escrita. Salió en nota de prensa de periódico, que se iba a comenzar el reglamento en los enlaces, donde toda aquella persona interesada podía conectarse para unirse, teléfonos donde llamar. Se hizo a través de prensa escrita, de redes sociales. Después se mandó..., en la concejalía tenemos una base de datos de todas las entidades ciudadanas del municipio, que son 400 y pico. También a ellos se les comunicó por ahí e incluso se les mandó un correo a través de los centros ciudadanos, porque cada centro también tiene su lista de distribución y también se mandó.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) las convocatorias se hacían..., se ponía la información en la página web del ayuntamiento a través de correo electrónico, aquí es muy típico el altavoz en esta zona... Y entonces pues nada, también invitábamos a los vecinos a participar a través del altavoz (...). Y también inicialmente se hicieron octavillas informativas con las que se hizo buzoneo por todos los barrios cada vez que había una convocatoria para que los vecinos también se enteraran y se sintieran involucrados invitándolos a participar.

ECON_5a10_mil_hab

Siempre nos comunicamos con ellos a través de alguna carta, incluso de llamadas directamente. También llamarles por si no les ha llegado esa información, que acudan a las reuniones.

Las redes sociales han permitido establecer una relación de cercanía e inmediatez entre la administración y la ciudadanía, lo que permite un contacto directo para comunicar demandas y propuestas.

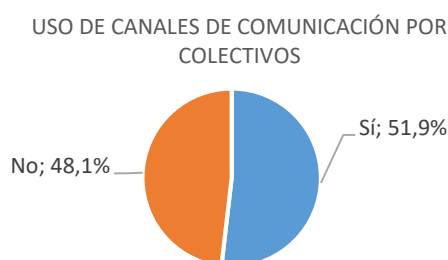
ECON_20a50_mil_hab

Pero estamos en continua comunicación, porque tenemos un grupo de WhatsApp, en el que están todos, yo y el técnico. Entonces ahí, cualquier pregunta o cualquier duda, me dicen oye XXX, hay una farola fundida en la calle no sé qué, pues yo ya me encargo y es un medio de comunicación entre ellos y nosotros. Todo constantemente.

Uso de canales según colectivos

La mitad de los ayuntamientos usan distintos canales según los colectivos destinatarios.

Uso de los mismos canales	Nº
Sí	14
No	13
En blanco	1
TOTAL	28



Uso de canales de comunicación por los Ayuntamientos según los colectivos destinatarios			
Población adulta y/o mayores		Población joven	
Bandos	Buzoneo	Redes sociales: Facebook, Instagram...	WhatsApp
Cartelería impresa, distribuida por el municipio	Presencial, visitando los espacios más frecuentados	Carteles en Centro Educativos y Casa de la Juventud	Web municipal
Correo postal	Llamada de teléfono		
Megafonía	Radio		
Prensa	Revistas		
Tablones de anuncios	WhatsApp		

Para informar a la población joven se usan mayoritariamente canales digitales. Para dirigirse a la población adulta y/o mayor se usan más los canales presenciales y tradicionales.

Comunicación y transparencia en los procedimientos de la Administración

Resulta fundamental, dirigir esfuerzos a acercar la máxima información relacionada con los asuntos públicos a la ciudadanía, garantizando que ésta sea accesible y comprensible. No se trata sólo de ser transparente sino de asegurar que ésta llega a la ciudadanía, sirviéndose para ello de la mayor variedad de canales de comunicación. Esto servirá, por un lado, para la rendición de cuentas y, por otro, para aumentar la confianza de la ciudadanía en lo público y en quiénes lo gestionan y la motivación para participar.

Es fundamental que la ciudadanía conozca los mecanismos de toma de decisiones de las políticas públicas, de los procedimientos y tiempos de la administración para poder entender su funcionamiento. El desconocimiento del funcionamiento de la administración se plantea como una dificultad de cara a la participación. En este sentido, hay que destacar cómo algunos ayuntamientos que han incorporado a sus estrategias de participación esta información.

ECON_5a10_mil_hab

Es verdad que muchas veces se te piden cosas que no son de tu competencia. Sobre todo, tenemos ejemplos en seguridad de vías, tenemos carreteras, son carreteras insulares, los vecinos piden cosas que... eso a lo mejor los vecinos no lo entienden porque una carretera no puedes hacerla. Hay cosas que te piden a veces que no está en tu mano.

ECON_20a50_mil_hab

Incluso a la hora de crear unos presupuestos, que la gente diga: "es que nunca hay dinero", pero que tú puedas proponer: pues mira, necesitamos este parque, queremos un parque inclusivo. Vale, podemos explicarte que para hacer este parque inclusivo, para poder visualizar el parque y que sea una realidad, necesitamos de los permisos de obra, licencia, presupuesto y todas esas cuestiones que la gente no conoce. Que bueno, que para todo hace falta dinero. Pues vamos a meter dinero aquí porque es una necesidad real y tú puedes tener voz en eso, en esos procesos, tanto el presupuesto como tantas otras posibilidades que se pueden dar.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) el XXX realmente uno de los objetivos que nos marcábamos con él, era pues que la gente también sepa los tiempos que tiene la administración, que se conciencia de los costes que llevan las cosas, que aprenda...

Comunicación y transparencia en los procesos participativos

Y, por supuesto, resulta imprescindible, que conozcan las dinámicas de las acciones o procesos participativos que se pongan en marcha. Hay que definir y comunicar con transparencia cuáles van a ser los objetivos, la forma de participar, las condiciones de viabilidad técnica y económica para llevar a cabo las propuestas que surjan, establecer un proceso de seguimiento y devolución de todo lo acontecido.

En otras palabras, es fundamental comunicar y/o informar a la ciudadanía sobre el desarrollo y los resultados de las acciones y procesos participativos. Para que tomen conciencia de la importancia de su participación y cómo ésta es tenida en cuenta en la toma de decisiones de los asuntos públicos. De no llevar a cabo esta tarea de comunicar existe el riesgo de abandono por parte de quienes participan, al desconocer si su participación ha servido para algo.

ECON_20a50_mil_hab

Yo creo que es muy importante también la difusión de los procesos participativos que se puedan dar, aunque hayan sido poquitos (...) Yo creo que en la medida en que la gente comienza a saber: "mira, yo participé en este proyecto y me hicieron caso y se hizo esto". Creo que por ahí podemos lograr que se avance bastante, y un poco esa es la premisa que hemos obtenido. De todos los procesos participativos, (...) lo hemos hecho público, hemos utilizado radio, campaña, difusión, redes sociales, cartelería y un poco para que empecemos a darnos cuenta de que es totalmente necesaria la participación ciudadana.

ETEC_10a20_mil_hab

Bueno, a ver, no sólo se recogen las demandas, sino luego también se recogen propuestas que ellos mismos hacen. (...). Después hay incluso un seguimiento de cómo están los temas. Para la siguiente mesa vecinal que convocamos, pues darles un poco un seguimiento de lo que se está haciendo.

En las entrevistas se apunta la necesidad de crear comisiones de seguimiento de los procesos participativos y que sea la propia ciudadanía responsable o corresponsable de esa comisión, para convertirse en protagonistas de los procesos y que el personal del ayuntamiento pase a ocupar un segundo plano, que desempeñen un rol de facilitador de dichos procesos.

ETEC_10a20_mil_hab

Pues eso, que los procesos tienen su... que siempre hay que devolverles la información, la idea también pues crear una comisión de seguimiento para las cosas, que no es que esté todo en un papel y ya se olvidó todo, sino que hay un trabajo que ellos también pueden seguir haciendo ese trabajo de seguimiento. Queremos darle también protagonismo a ellos, que no sea solo que vayamos nosotros a hablar y se nos escuche a nosotros, sino que a lo mejor quizás esa comisión que está trabajando y haciendo ese seguimiento, sea quien después le cuenta a los vecinos, esto ha sido así, esto hace que sea para allá. Ir haciéndolo más activos dentro de esa estructura, que no sólo sea que hablemos nosotros. Nosotros somos una herramienta, pero la idea es que ellos sean también un poco...

También es fundamental, como ya se ha dicho en otro apartado, visibilizar y dar a conocer los procesos participativos y dentro del propio ayuntamiento. Algo que ya se hace en algunos municipios.

ETEC_10a20_mil_hab

Que también luego se necesita, pues mucha formación e información de todo lo que se está haciendo y visibilizar más los procesos participativos. Nosotros, por ejemplo, dentro de las acciones que hacen que se hacen en el área, pues está una jornada de bueno, una semana, la llamamos la "semana de la participación" y ahí intentamos visibilizar por procesos o cosas que se hagan durante el año desde el área de participación.

Y, por ejemplo, en la formación, este año decidimos que hicimos una formación técnica política para los compañeros y decidimos plantearle todos los procesos participativos que se habían llevado a cabo en este año con los planes. Le contamos los planes y cómo se habían hecho, pues esos procesos participativos. Un poco para que se vayan visibilizando y se les dé una importancia.

Cultura participativa (interna y entre la ciudadanía)

Si la administración es capaz de comunicar de forma transparente toda su actividad, estará generando confianza entre la ciudadanía y "cultura participativa".

La idea de construir cultura participativa, está presente en la mayoría de las entrevistas realizadas. Se apunta su carencia como una de las causas de la poca participación ciudadana, y también en ocasiones está detrás de la falta de compromiso del personal técnico y político con estas políticas. Se menciona especialmente la falta de esa cultura de la participación, entre la ciudadanía no organizada.

ECON>50_mil_hab

Sobre todo, sobre todo la cultura participativa en la población no asociada, en la no organizada, porque la organizada sí que tiene mucha cultura y es algo que ha generado y ha facilitado estos espacios que te comentaba antes de los Centros Ciudadanos. Saben que apuntándose... A lo mejor no tienen la información muchos directamente con la concejalía, pero sí saben que a través de sus XXX pueden recibir toda la información porque se usan como vía de comunicación, como canales. Pero sí que hay otra parte enorme de la población que es la no organizada, que es a la que nosotros estamos intentando llegar.

La brecha digital en las comunicaciones

Al hablar de los canales de comunicación, al igual que en el acceso y uso de los canales de participación, no se puede obviar la brecha digital, es decir, las limitaciones que tiene una parte de la población para acceder a estos medios por diferentes causas: edad, desconocimiento en el manejo, malas comunicaciones en determinadas zonas, etc.

ECON_5a10_mil_hab

Y después hay un problema que te das cuenta en estos momentos, que es el medio rural, donde las comunicaciones no son muy buenas y la población es mayor, y el acceso a las tecnologías..., porque ahora mismo que nos planteamos hacerlo mediante medios electrónicos, ¿cómo llegamos a aquella gente mayor que suele participar? Es complicado hacerle este tipo de prácticas, el poder llevarlas a cabo. Porque como decía, una persona mayor, ¿cómo se conecta desde su casa? la alfabetización, la brecha de alfabetización informática es muy grande en municipios como éste.

ECON_5a10_mil_hab

Las comunicaciones son malas, los pueblos de zona alta pues no tienen buenos accesos a las redes, ni a internet, donde hay mucha población mayor que no tiene acceso, tampoco saben.... esa brecha digital de la que se habla.

Las corporaciones locales han de integrar como principio la transparencia e informar de todos los asuntos que afecten a la población local (funcionamiento de la administración, procesos participativos, etc.) a través de los diferentes canales para construir cultura participativa y lograr la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

4 LA ARTICULACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN: EL TEJIDO ASOCIATIVO

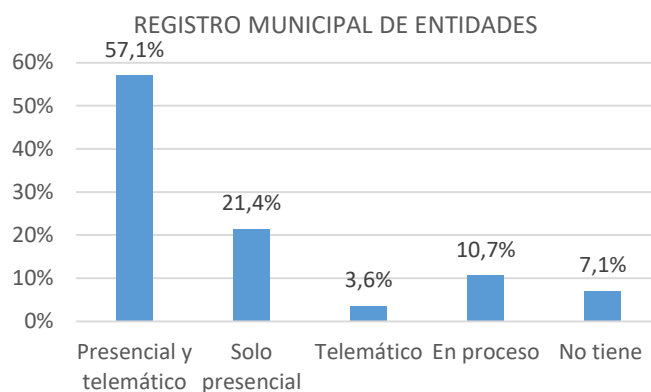
Los objetivos de este apartado son identificar el tejido asociativo municipal, conocer las políticas de apoyo y/o fomento del asociacionismo y la percepción que se tiene de éste. Partiendo de la existencia de registros municipales de asociaciones, se analiza el número de entidades inscritas, y según tipología. También se analizan qué tipo de acciones realizan los ayuntamientos para apoyar al tejido asociativo, las estrategias de coordinación entre ambas entidades, y el nivel de colaboración de las asociaciones en las políticas de participación promovidas desde la administración local.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

4.1.1 Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones

La existencia de registro de asociaciones es, en cierta manera, un primer paso formal para incorporar la participación de la ciudadanía, y también un gesto de reconocimiento del tejido asociativo, que suele acompañarse de la apertura de espacios de interlocución y apoyo al mismo mediante subvenciones, cesión de locales, apoyo en la gestión, etc.

Registro municipal de entidades	Nº Aytos.
Presencial y telemático	16
Solo presencial	6
Telemático	1
En proceso	3
No tiene	2
TOTAL	28



En el 80% de los Ayuntamientos hay Registro Municipal de Asociaciones (23 de 28). En el 50% de los casos este registro es presencial y telemático; en un 21% sólo presencial y en el 3,6% telemático. En un 10% este registro se encuentra en proceso de creación.

De los 23 ayuntamientos que cuentan con Registro de asociaciones, tan sólo 19 han facilitado el dato del número de asociaciones inscritas en los municipios de Tenerife.

Asociaciones presentes en los municipios	Nº de asociaciones
Asociaciones inscritas en el Registro Municipal	3.121
Asociaciones de Utilidad Pública	9
Asociaciones de carácter local (presentes sólo en el municipio)	1.490
Asociaciones de carácter insular o nacional con sede en el municipio	314
Asociaciones de carácter insular o nacional que desarrollan actuaciones en el municipio	275

A la hora de valorar estos datos es importante tener en cuenta que muchas de estas asociaciones que aparecen registradas carecen de actividad, o realizan alguna actividad de manera muy puntual. Se trata de lo que se podría denominar como asociaciones “fantasma”, que presentan una imagen muy irreal y desdibujada del tejido asociativo existente. Al haber registradas muchas más asociaciones de las que funcionan en realidad, una situación que queda recogida en las entrevistas.

ECON>50_mil_hab

Tenemos un registro municipal y que están a lo mejor la mitad de las asociaciones que aparecen en el registro del Gobierno de Canarias, pero después tú sacas una subvención y se pueden presentar todas las asociaciones que estén inscritas, aunque no hayan tenido movimiento. (...) nos da una imagen muy desdibujada de lo que tenemos en realidad.

ECON_20a50_mil_hab

Bueno, durante todo este tiempo lo que hemos hecho es el registro de asociaciones, llevarlo al día (...) ¿Por qué? Porque muchas de las asociaciones llevan mucho tiempo, pero tampoco se han actualizado. (...) Hemos actualizado el registro municipal de asociaciones.

ECON>50_mil_hab

Porque hay asociaciones que nunca han tenido movimiento y de repente sacas una subvención y aparecen aquí cuando no tiene movimiento, pero esta está registrada.

ECON>50_mil_hab

El registro de asociaciones (del Gobierno de Canarias) no controla que una sensación esté viva, por así decirlo. Entonces, cuando nosotros decimos ¿cuántas asociaciones hay en XXX? te salen 150, por ejemplo. Y en verdad hay tres o cuatro entonces, esa parte nos dificulta mucho.

Entre las razones señaladas para explicar este bajo nivel de asociacionismo está el desinterés de la población por implicarse.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) es bastante difícil eso, tirar del carro de... O intentar que la gente se responsabilice y forme parte de una asociación porque lo ven como demasiado... no tengo tiempo, esto me tengo que hacer responsable yo...

ECON>50_mil_hab

(...) el ser humano es menos amigo de hacerse socio, o sea, de asociarse y de crear asociaciones. (...) En principio, la gente no está muy por la labor de asociarse.

Otro hecho a tener presente, es que la existencia de asociaciones en un municipio, no significa que haya una elevada participación, porque con frecuencia lo único que las mueve es un interés particular específico.

ECON_20a50_mil_hab

Hay mucha asociación, mucho colectivo, pero a nivel deportivo, a nivel cultural, a nivel social, ONG y demás. Pero sí es verdad que asociacionismo así, puro y duro, tipo asociación de mayores, asociación de vecinos escasea un poco.

(...) está muy normalizado la figura de la asociación a la hora de hacer una fiesta, ellos entienden que se tienen que registrar en el registro de asociaciones del municipio, y de año tras año van pasando su libro de socios y demás. Eso es algo que tienen muy normalizado. Pero el dar un paso más allá y que se pueda constituir una asociación para desarrollar actividades, para crear propuestas desde el barrio, eso estaba como un poco menos conocido, no se ha dado esa es la realidad.

4.1.2 Asociaciones según tipología

Además del número total de asociaciones inscritas en el registro, se preguntó por el número de entidades según tipología, y los datos proporcionados llaman la atención por la diferencia entre las dos cifras (3.121 totales inscritas y 2.031 según tipología). Una diferencia que puede deberse a dos causas: no tener depurado el registro o no haber hecho la explotación necesaria para aportar el dato. Y que, en última instancia, parece evidenciar el desconocimiento que tienen muchos ayuntamientos sobre su tejido asociativo.

Asociaciones presentes en los municipios	Nº de asociaciones
Asociaciones inscritas en el Registro Municipal	3.121
Asociaciones según tipología	2.031

El análisis de las asociaciones según tipología se va a hacer desde una doble perspectiva. Por un lado, se analiza la frecuencia con la que están presentes en el conjunto de municipios (en cuantos municipios hay cada tipo de asociación). Por otro lado, se analiza el volumen, el número total de asociaciones según tipología.

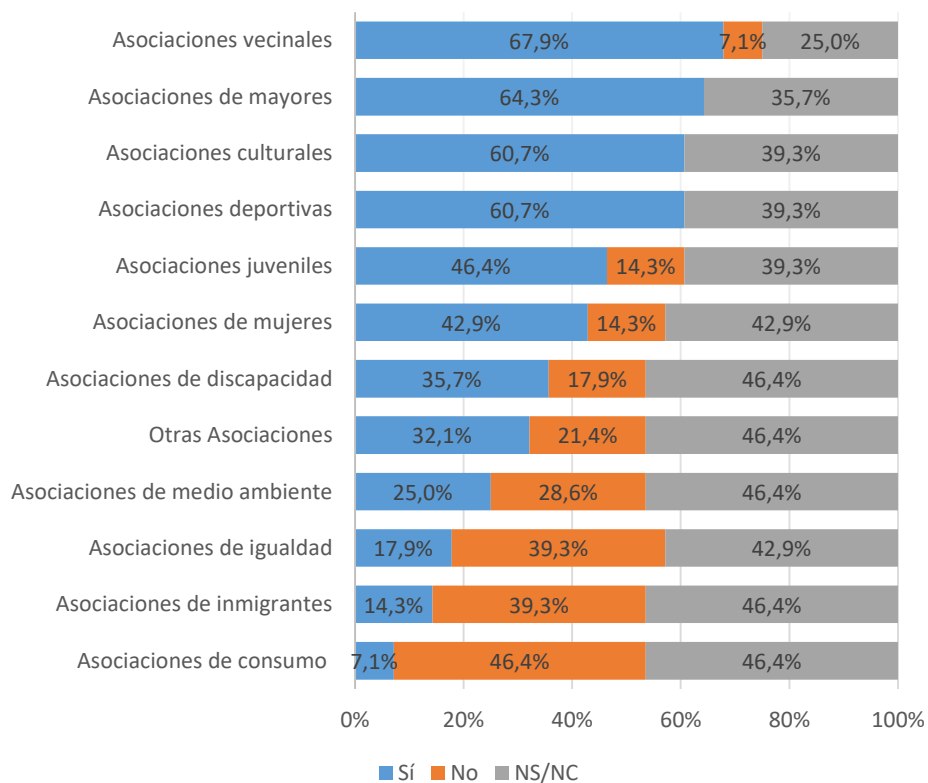
Asociaciones según tipología presentes en los municipios

No hay ningún tipo de asociación que esté presente en todos los municipios. Las asociaciones con presencia en más municipios son: las vecinales, presentes en 19; las de personas mayores, en 18; las deportivas, en 17; las juveniles, en 13; y las de mujeres que están en 12 de los 28 municipios.

Municipios según existencia de asociaciones según tipología

<i>Asociaciones según tipología</i>	<i>Nº municipios en los que sí hay asociaciones</i>	<i>Nº municipios en los que no hay asociaciones</i>	<i>NS/NC</i>
Asociaciones vecinales	19	2	7
Asociaciones de mayores	18	0	10
Asociaciones deportivas	17	0	11
Asociaciones culturales	17	0	11
Asociaciones juveniles	13	4	11
Asociaciones de mujeres	12	4	12
Asociaciones de discapacidad	10	5	13
Otras Asociaciones	9	6	13
Asociaciones de medio ambiente	7	8	13
Asociaciones de igualdad	5	11	12
Asociaciones de inmigrantes	4	11	13
Asociaciones de consumo	2	13	13

AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE HAY ASOCIACIONES SEGÚN TIPOLOGÍA



Número de asociaciones según tipología

Las asociaciones más numerosas son las culturales y deportivas (ambos tipos representan más de la mitad del total de asociaciones). En tercer lugar, están las vecinales, el 21%. El resto de asociaciones representan el 27% del total.

<i>Asociaciones según tipología</i>	<i>Nº de asociaciones registradas</i>	<i>% de asociaciones por tipología sobre el total</i>
Asociaciones culturales	556	27,4%
Asociaciones deportivas	519	25,6%
Asociaciones vecinales	420	20,7%
Asociaciones de mayores	130	6,4%
Asociaciones juveniles	84	4,1%
Asociaciones de discapacidad	79	3,9%
Asociaciones de mujeres	56	2,8%
Asociaciones de medio ambiente	32	1,6%
Asociaciones de igualdad	26	1,3%
Asociaciones de inmigrantes	24	1,2%
Asociaciones de consumo	4	0,2%
Otras asociaciones	101	5,0%
TOTAL	2.031	100,0%



Sin embargo, es necesario hacer aclaraciones importantes respecto al carácter de las asociaciones culturales y deportivas. Las deportivas en realidad son clubes deportivos, de distintas disciplinas. En general, en todos los municipios hay clubes y equipos deportivos, de distintas categorías (infantiles, adultos/as, masculinos, femeninos, etc.), de ahí que sea tan elevado el número de entidades registradas.

Las asociaciones culturales presentan otra particularidad. Muchas de ellas, en realidad son comisiones de fiestas que se crean puntualmente para la organización de las fiestas del municipio y/o barrio. Un requisito exigido por los ayuntamientos para poder optar a las ayudas que dan para la organización de distintas festividades. En la práctica no son realmente asociaciones con unos

objetivos, unas personas asociadas, un presupuesto, un proyecto, que vaya más allá de organizar las fiestas. Sin restar importancia a los deportes y las fiestas como elementos de participación ciudadana.

ECON_20a50_mil_hab

(...) está muy normalizado la figura de la asociación a la hora de hacer una fiesta, ellos entienden que se tienen que registrar en el registro de asociaciones del municipio, y de año tras año van pasando su libro de socios y demás. Eso es algo que tienen muy normalizado. Pero el dar un paso más allá y que se pueda constituir una asociación para desarrollar actividades, para crear propuestas desde el barrio, eso estaba como un poco menos conocido, no se ha dado.

Teniendo en cuenta estas particularidades, la imagen del tejido asociativo de otro tipo queda debilitada. Aunque no hay que perder de vista, que son muchos los ayuntamientos que no han aportado la información solicitada, la realidad es que en muchos municipios el movimiento asociativo es muy escaso, a pesar de que los datos del registro indiquen otra cosa.

ECON_5a10_mil_hab

Asociaciones de vecinos como tales, aquí no existen asociaciones como tales, aquí no existen. Hay asociaciones de fiestas culturales, deportivas, hay alguna juvenil, de baile... No sé si se me escapa alguna. Seguramente que sí hay socio culturales, pero vecinales como tal no existen.

ETEC_20a50_mil_hab

Asociaciones vecinales en el municipio sólo hay una constituida formalmente, (...) porque el carácter mayoritario aquí en el municipio son asociaciones culturales. Vale, no, no hay asociaciones vecinales, solo hay una.

ECON>50_mil_hab

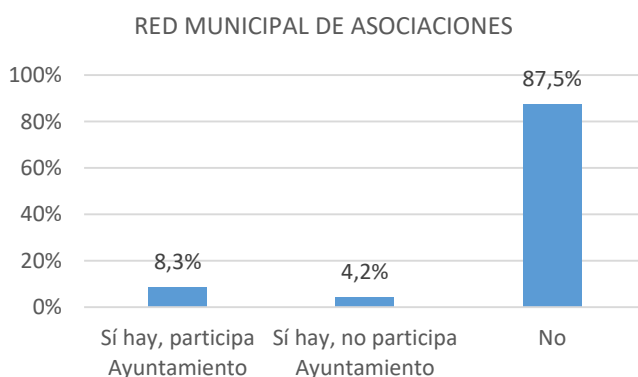
Pero a lo mejor asociaciones juveniles aparecen 20 en el municipio y sólo funciona una. Entonces me da pena cuando a lo mejor tú piensas en sacar una convocatoria de subvención se puedan presentar asociaciones que nunca han tenido movimiento y sólo se presenten porque hay un dinero detrás. Y cuando tú quieras hacer algo con ellos, no la localizas (...)

El que las asociaciones más numerosas sean las deportivas y culturales, es otro indicador de la escasa implicación de la ciudadanía en los asuntos municipales. A diferencia de otras como puedan ser las vecinales, de igualdad, de medio ambiente, etc.

4.1.3 Red de asociaciones

Más allá del número de asociaciones, es importante que éstas estén organizadas en redes asociativas que favorezcan el trabajo colaborativo tanto a nivel interno como en su implicación en los asuntos de interés general.

Red Municipal de Asociaciones	Nº Aytos.
Sí hay, participa el Ayuntamiento	2
Sí hay, pero no participa el Ayuntamiento	1
No hay	21
NS/NC	4
TOTAL	28



En el 88% de los municipios no existe una red municipal de asociaciones. A pesar de que, en varios de los municipios analizados, existe un importante tejido asociativo, éste no está configurado como una red en torno a unos objetivos comunes y compartidos. Tan sólo en tres casos se ha señalado la existencia de una red municipal de asociaciones. Este hecho, además de dificultar el desarrollo de las políticas participativas, es un indicador de cómo muchas veces las entidades.

4.2 POLÍTICAS DE APOYO Y/O FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

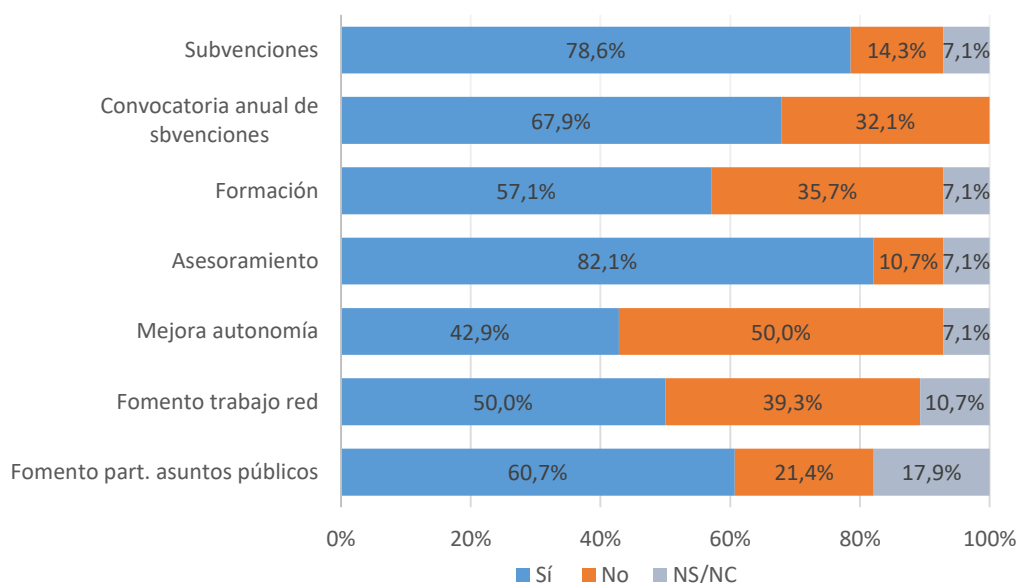
4.2.1 Acciones de apoyo a la gestión asociativa

En el apartado de planificación se presentaron los datos referidos al número de ayuntamientos que tienen Planes o programas de apoyo y fomento del asociacionismo. De los 28, 5 tienen, los 23 restantes no disponen de un instrumento que recoja de forma estructurada los objetivos, líneas y acciones a desarrollar para este fin. Realizan diversas acciones como asesoramiento, formación apoyo económico, etc., pero éstas no forman parte de ningún plan de acción.

Acciones de apoyo a la gestión asociativa

	Subvenciones	Convocatoria anual de subvenciones	Formación	Asesoramiento	Mejora autonomía	Fomento trabajo red	Fomento part. asuntos públicos
Sí	22	19	16	23	12	14	17
No	4	9	10	3	14	11	6
NS/NC	2	0	2	2	2	3	5
TOTAL	28	28	28	28	28	28	28

ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN ASOCIATIVA



Las subvenciones junto al asesoramiento son las acciones que se realizan de forma mayoritaria por los ayuntamientos. En el caso de las subvenciones, de las 22 entidades que las otorgan, en 19 lo hacen de forma anual. En cambio, otras acciones de apoyo y fomento del asociacionismo, como son la formación, fomentar el trabajo en red y la mejora de la autonomía apenas se llevan a cabo en la mitad de los ayuntamientos.

En relación a la autonomía, la realidad que describen las entrevistas, en general, es la de un tejido asociativo dependiente de la administración local. Esta dependencia se da no solo en el plano económico (a través de subvenciones), sino también a nivel de gestión: elaboración y tramitación de proyectos, gestión interna, etc. Lo que significa que la implicación de la ciudadanía en el sostenimiento de las asociaciones en las que participa es muy baja.

ECON<50_mil_hab

(...) es bastante dependiente del Ayuntamiento, quitando alguna otra asociación que es más independiente del resto de asociaciones. Dependen del Ayuntamiento para casi todo, para para subvencionar, para sus gastos comunes, para el trámite de documentación, para renovación de junta directiva. Todo eso se lo hacemos nosotros.

ECON_20a50_mil_hab

(...) una de las metas, que también estamos en ello es que sepan las asociaciones qué es lo que tienen que hacer: que sepan a dónde pueden plantear proyectos; cómo tienen que hacer un proyecto anual; cómo tienen que justificarlo; que se pongan al día, que por lo menos hagan la convocatoria anual de la asamblea; que hagan esa convocatoria cuando corresponda; pues quién es el presidente; quién es el secretario...

En algunos casos, la participación es entendida como el contacto individual de la ciudadanía con responsables del equipo de gobierno municipal.

ECON_5a10_mil_hab

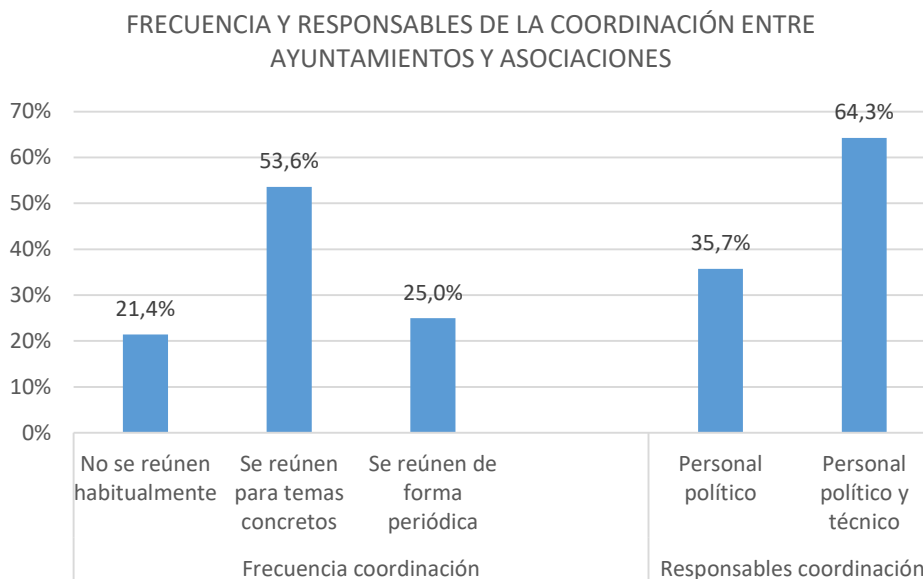
(...), porque realmente hay una atención directa entre los presidentes de las asociaciones e incluso conmigo directamente y todo lo que nos van pidiendo, pues intentamos solucionar los problemas que vayan ocurriendo o atender las necesidades que nos piden.

4.2.2 Coordinación entre Ayuntamientos y asociaciones

En un contexto de participación activa del tejido asociativo en las políticas de participación locales, la coordinación entre entidades y ayuntamientos deberían darse de manera regular, para una mayor eficacia. Sin embargo, los datos muestran una situación diferente.

Frecuencia coordinación Ayuntamientos y asociaciones. Responsables municipales de la coordinación

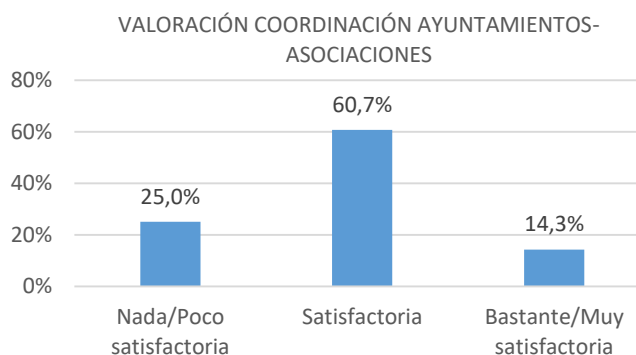
Frecuencia y responsables coordinación ayuntamientos y asociaciones	Nº Aytos.
Frecuencia coordinación entre Ayuntamientos y asociaciones	
No se reúnen habitualmente	6
Se reúnen para temas concretos	15
Se reúnen de forma periódica	7
Responsables municipales de la coordinación con las asociaciones	
Personal político	10
Personal político y técnico	18
Personal técnico	0
TOTAL	28



En la mitad de los municipios estas reuniones sólo se dan para tratar cuestiones concretas y de manera regular. Y en el 21% de los casos no se reúnen. En estas reuniones participa de forma mayoritaria el personal técnico y político (64%), y, un dato que llama la atención, es que en ningún caso está presente de manera exclusiva el personal técnico.

Valoración de la coordinación entre Ayuntamientos y asociaciones

Valoración coordinación ayuntamientos-asociaciones	Nº Aytos.
Nada/Poco satisfactoria	7
Satisfactoria	17
Bastante/Muy satisfactoria	4
TOTAL	28



Esta falta de regularidad de las reuniones de coordinación, es indicativo de la ausencia de una estrategia participativa, al menos en relación a las asociaciones. A pesar de ello, el 75% de los ayuntamientos la valora de forma positiva.

4.2.3 Colaboración de las asociaciones en las acciones y procesos participativos impulsados por los ayuntamientos

Para identificar las asociaciones más implicadas y activas en las políticas de participación se formularon dos preguntas en el cuestionario. En la primera, se pedía el número de asociaciones, según tipología, que colaboran con el Ayuntamiento. Y, en la segunda, se pidió que nombraran los tres tipos de asociaciones que colaboran de manera más activa en acciones y procesos participativos. Los resultados obtenidos son diferentes.

Sin embargo, los datos proporcionados hay que tomarlos con cierta cautela, ya que son reflejo de una visión amplia del concepto de participación. Ya que se considera la asistencia a actividades deportivas, culturales y/o festivas como prácticas de participación ciudadana.

Asociaciones que participan en acciones y/o procesos participativos

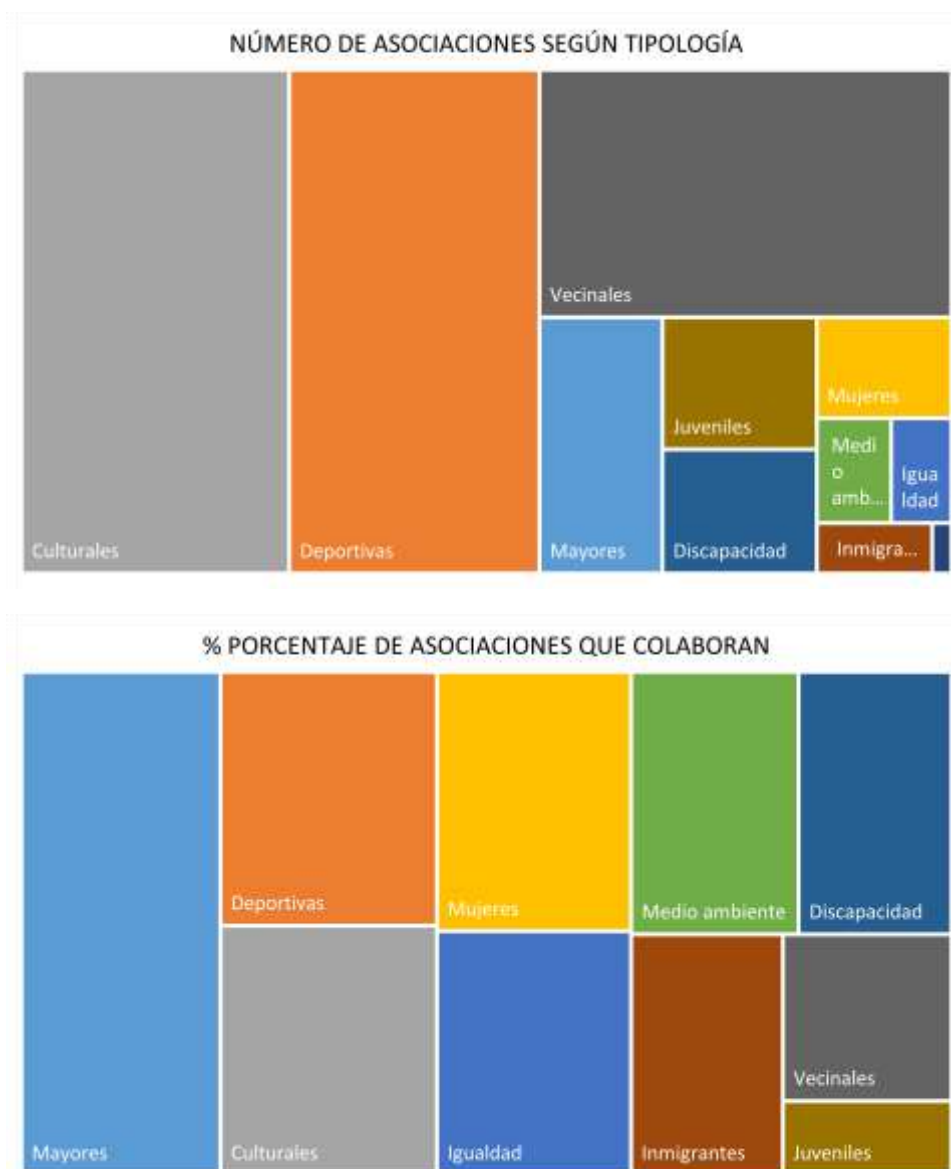
Como vimos en el apartado anterior, cuando se preguntó por el número de asociaciones inscritas en los Registros Municipales, el número de entidades inscritas era de 3.121. Sin embargo, cuando se pidió la cifra según tipología, sólo se proporcionó el dato de 2.031 entidades. Al mismo tiempo se preguntó por el número de las que participan en acciones y/o procesos participativos. Ambos datos los recoge la siguiente tabla.

<i>Asociaciones según tipología</i>	<i>Nº de asociaciones registradas</i>	<i>Nº de asociaciones que colaboran</i>	<i>% de asociaciones que colaboran</i>
Asociaciones de mayores	130	74	56,9%
Asociaciones deportivas	519	162	31,2%
Asociaciones culturales	556	171	30,8%
Asociaciones de mujeres	56	16	28,6%
Asociaciones de igualdad	26	7	26,9%
Asociaciones de medio ambiente	32	8	25,0%
Asociaciones de discapacidad	79	18	22,8%
Asociaciones de inmigrantes	24	5	20,8%
Asociaciones vecinales	420	67	16,0%
Asociaciones juveniles	84	6	7,1%
Asociaciones de consumo	4	0	0,0%
Otras Asociaciones	101	32	31,7%
TOTAL	2.031	566	27,9%

Los porcentajes que aparecen en la tabla se han calculado a partir del número de asociaciones que colaboran con los Ayuntamientos, sobre el número de registradas. El dato más llamativo es que casi el 30% de las entidades inscritas en el Registro Municipal no colabora en las acciones y/o procesos de participación promovidas por los Ayuntamientos. De las asociaciones inscritas en el Registro Municipal, las de mayores son las que más participan en las acciones impulsadas por los Ayuntamientos (un 57%); seguidas de las deportivas (31%) y las culturales (31%).

Las entidades juveniles son las que menos participan, sólo un 7% (6 de las 84 registradas), seguidas de las vecinales con un reducido 16% del total.

Las diferencias entre el número de inscritas y el de colaboradoras, se aprecia muy bien en las siguientes gráficas.



La siguiente cita refleja muy bien los datos analizados, el que las asociaciones de mayores junto a las de mujeres e igualdad se muestran muy colaboradoras.

ECON_20a50_mil_hab

Las asociaciones de igualdad aquí son muy colaboradoras. Es más, siempre están pendientes y tienen mucha voluntad, muchas ganas, pero la de mayores también. O sea, todos los colectivos de XXX tengo que decir que son todos muy colaboradores, muy implicado.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) las asociaciones de mayores son las que más activas están porque tienen esa capacidad de... tienen tiempo libre, están disponibles.

Las entidades deportivas y culturales, aunque ocupen el segundo y tercer lugar en cuanto a colaboración, en realidad no se trata de colaboración con iniciativas participativas, sino de otro tipo de actividades organizadas por los ayuntamientos. Una “confusión” que evidencia la concepción difusa que, a veces, se tiene del concepto de participación.

ECON_20a50_mil_hab

(...) está muy normalizado la figura de la asociación a la hora de hacer una fiesta, ellos entienden que se tienen que registrar en el registro de asociaciones del municipio, y de año tras año van

pasando su libro de socios y demás. Eso es algo que tienen muy normalizado. Pero el dar un paso más allá y que se pueda constituir una asociación para desarrollar actividades, para crear propuestas desde el barrio, eso estaba como un poco menos conocido, no se ha dado esa es la realidad.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) los clubes deportivos y cosas de esas sí hay, pero no se suelen implicar mucho en esta historia.

ECON_5a10_mil_hab

Yo creo que la única (participación) que falta es la de la juventud, no es la que yo quisiera. No sé, tienen otro... Tienen una casa de la juventud, y que se limiten a ir a jugar a Play Station, o a las maquinitas pues es una pena. Después hay otros colectivos, el deportivo, (...), ahí es donde la gente joven está metida. Lo que pasa es que participan en lo que es su actividad.

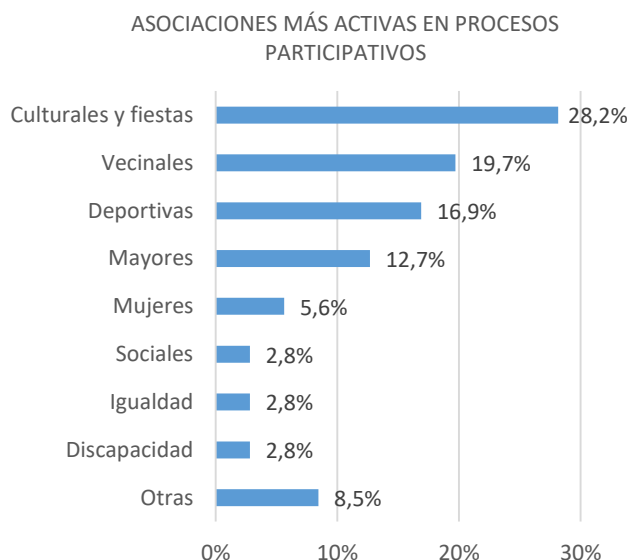
Asociaciones más activas

Cuando se pregunta por las tres asociaciones que colaboran de manera más activa con el ayuntamiento en acciones y procesos participativos, algunos resultados cambian. Aunque en ambos casos, las deportivas y culturales están entre los tres primeros lugares.

Tres ayuntamientos consideran que ninguna entidad colabora de forma activa en las políticas de participación. Y en otros casos, sólo han indicado una o dos tipos de entidades, o no han respondido. Por lo tanto, los porcentajes se han calculado sobre el número de respuestas válidas (73), es decir, se han nombrado 73 entidades y sobre esa cantidad se han calculado el porcentaje de cada tipo.

Las entidades culturales y festivas son las que se muestran más activas (28%), seguidas de las vecinales (19,7%); las deportivas (16,9%) y las de mayores (12,7%). Las juveniles no han sido mencionadas.

Asociaciones	Nº
Culturales y fiestas	20
Vecinales	14
Deportivas	12
Mayores	9
Mujeres	4
Discapacidad	2
Igualdad	2
Sociales	2
Otras	6
Ninguna	3
Sin datos	10
TOTAL	84



Muchas asociaciones, especialmente las vecinales, entienden que la administración tendría que contar más con ellas que con ciudadanía no organizada, al considerar que están más legitimadas para actuar como interlocutoras sociales ya que representan a la ciudadanía y son las que conocen mejor los problemas de los barrios.

ECON>50_mil_hab

Porque estás acostumbrado a un modelo de participación, y hay algunas entidades que no lo comprenden, no pueden entender cómo a lo mejor una entidad con muchos años... ahora nosotros le estamos abriendo las puertas a cualquier vecino que también pueda tener voz en ese proceso. Eso está generando un conflicto bastante grande aquí en XXX. Porque hablamos de asociaciones vecinales que llevan 60 años o 40 años. (...) No podemos seguir trabajando en un modelo de hace 25 años y limitando la participación a otras personas.

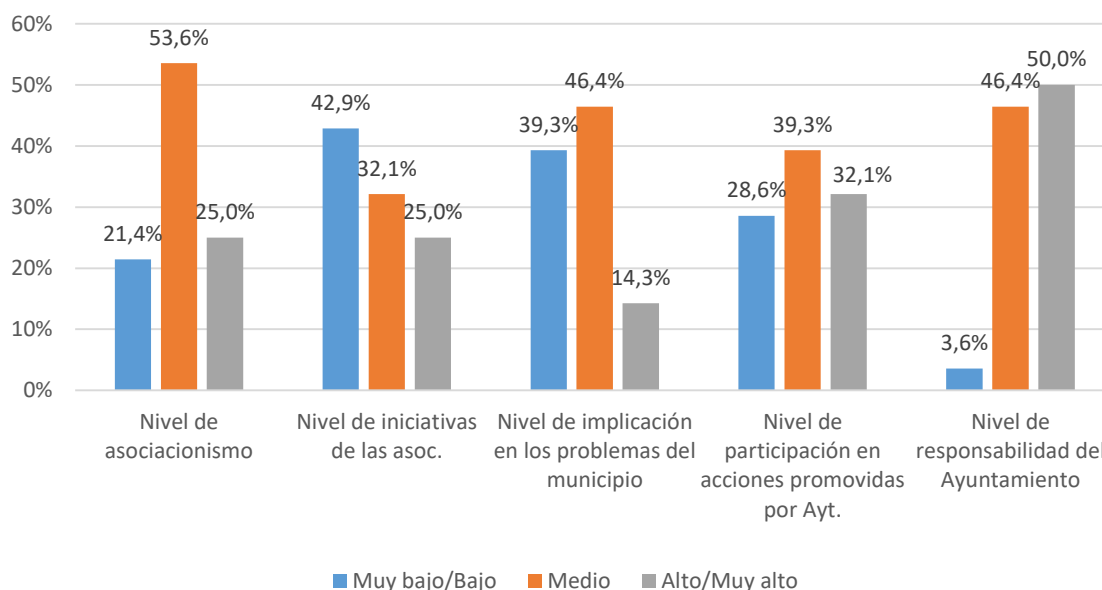
4.3 PERCEPCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y SU IMPLICACIÓN EN LOS ASUNTOS LOCALES

En este apartado se analiza la valoración que las personas encuestadas hacen de diversos aspectos relacionados con el tejido asociativo: nivel de asociacionismo, nivel de iniciativas de participación, grado de implicación y participación en los asuntos locales, y, por último, valoración sobre la responsabilidad de los Ayuntamientos en el nivel de implicación del tejido asociativo.

Valoración del nivel de asociacionismo, iniciativas, implicación y participación de las asociaciones. Responsabilidad del ayuntamiento

Niveles de valoración	Nivel de asociacionismo	Nivel de iniciativas de las asociaciones	Nivel de implicación en problemas del municipio	Nivel de participación en acciones promovidas por Ayuntamiento	Nivel de responsabilidad del Ayuntamiento
Muy bajo/Bajo	6	12	11	8	1
Medio	15	9	13	11	13
Alto/Muy alto	7	7	4	9	14
TOTAL	28	28	28	28	28

VALORACIÓN NIVEL DE ASOCIACIONISMO, INICIATIVA, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD



Como hemos visto, la situación del asociacionismo es muy diversa, municipios en los que hay muchas y variadas asociaciones, y municipios en los que apenas existen. Esta situación se refleja en la percepción que tienen las personas encuestadas al ser preguntadas por el nivel de asociacionismo. El 21% cree que es bajo o muy bajo y un porcentaje similar (25%) cree lo contrario. El 43% hace una valoración negativa del nivel de iniciativa de las asociaciones; un 39% cree que las entidades ciudadanas se implican poco en los problemas del municipio y un 29% que el nivel de participación en las acciones y procesos promovidos desde el ayuntamiento es bajo o muy bajo. En términos generales, se puede afirmar que existe cierta percepción negativa de la realidad del tejido asociativo. Una situación en la que los ayuntamientos tienen un nivel de responsabilidad alto o muy alto, según la mitad de las personas que han respondido a los cuestionarios.

Las entrevistas confirman los datos descritos: la existencia de un asociacionismo muerto junto a uno dinámico, y la escasa implicación en los asuntos municipales e iniciativas participativas.

ETEC_10a20_mil_hab

Nosotros tenemos bastantes dificultades con el tema de las asociaciones, porque la mayor parte de ellas estaban desarmadas. Simplemente las asociaciones de la tercera edad son las que siguen vigentes. (...) las asociaciones de padres de cinco centros educativos que tenemos solo hay tres funcionando. En aquella época estaban las cinco. (...), y asociaciones de vecinos no tenemos ninguna. Asociaciones de jóvenes no hay ninguna. Teníamos una asociación de mujeres que tampoco ya en la actualidad no existe. (...) Y poco más.

ECON<50_mil_hab

Si hay movimiento activo, la verdad es bastante potente. La cantidad de asociaciones que tenemos en el municipio de todas las características, desde grupos folklóricos, de asociaciones deportivas, asociaciones de vecinos, asociaciones de mujeres, asociación de Empresarios ... la verdad que hay un tejido importante.

ECON_5a10_mil_hab

Yo creo que la participación aquí en general no es mala. (...) Yo creo que no es tan mala la participación del pueblo, ni en las actividades, ni en involucrarse en cuanto se le pide colaboración.

ECON_20a50_mil_hab

Hay muchas asociaciones, pero, sin embargo, para cosas muy concretas y muy particulares, pero no abiertas a grandes proyectos. (...) todo va encaminado a sus propias actividades, pero no integrarse dentro del colectivo más general que sería la ciudadanía de XX.

5 CIUDADANÍA NO ORGANIZADA Y PARTICIPACIÓN

Tradicionalmente se ha canalizado la participación ciudadana a través de las diferentes asociaciones, bajo la consideración de que la ciudadanía y sus intereses generales, estaban representados en el conjunto de asociaciones. Sin embargo, esto no siempre es así. Ni el tejido asociativo representa a la mayoría de la ciudadanía ni, en muchos casos, defienden los intereses generales, más bien, al contrario, defienden exclusivamente los particulares.

Incorporar a la ciudadanía no organizada en las políticas de participación, representa haber superado la visión o concepción corporativista de la participación, basada exclusivamente en la participación de las asociaciones, especialmente las vecinales. Supone también, el haber tomado

conciencia, tanto del derecho de la ciudadanía a participar de forma individual, como el gran potencial que tiene su participación en el diseño de políticas públicas.

Es necesario contar con las asociaciones para desarrollar las políticas de participación locales, pero no es suficiente, porque, como señala Pindado, “en la acción política, cuando se quiere abrir la actuación pública a la ciudadanía, se puede correr el riesgo de pretender actuar en nombre del pueblo cuando se da la palabra y la razón a determinados grupos sociales o asociaciones sin que el pueblo les haya elegido para actuar en su nombre”.

5.1 POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA

La información obtenida a través de las entrevistas, describen una realidad que confirma esa visión corporativista de la participación en muchos de los municipios. Municipios en los que la participación ha quedado limitada a las asociaciones durante muchos años y que a día de hoy sigue siendo así. Aunque en general, se muestran críticas con esta situación, en la mayoría de casos al tratarse de situaciones heredadas, y defienden el derecho de toda la ciudadanía a participar, ya sea de forma individual o colectiva.

ECON_20a50_mil_hab

(...) no existe una participación activa de la ciudadanía en... No como un ciudadano.... O sea, todo es a través del asociacionismo. Que está muy bien, pero no tiene por qué estar asociado en algún sitio para poder participar como ciudadano libre, como ciudadano que no pertenezco absolutamente a nada. También puedo tomar decisiones y mis decisiones pueden influir en la forma de hacer las cosas.

ECON_>50_mil_hab

Porque consideramos que la participación es tan lícita para una persona que quiera formar parte de una asociación vecinal o de una asociación de mujeres, o una asociación cultural o juvenil, como aquella persona que diga mira, yo soy vecino de la calle xxx del quinto y no quiero estar en la asociación de vecinos, pero yo quiero aportar.

Las políticas de participación se centraban en el fomento del asociacionismo como estrategia para promover la participación ciudadana, descuidando a la no organizada.

ECON_>50_mil_hab

Nos hemos centrado en un trabajo para fomentar el asociacionismo, que evidentemente ese trabajo nunca puede faltar porque es fundamental para nosotros, pero se descuidó completamente la otra parte. Nosotros consideramos que además en este municipio se trabajó muchísimo en un modelo que se centraba en esa ciudadanía organizada y cualquier, por ejemplo, cualquier interacción de un vecino con el Ayuntamiento, tenía que pasar por una entidad organizada. No había relación directa, no podía haber una relación directa o una propuesta directa, todos a través de alguna entidad, asociación vecinal o asociación de mujeres o demás (...). No creo que haya sido un descuido intencionado, sino que se empezó a trabajar desde, como te dije desde el 93, en el fomento del asociacionismo y en generar una cultura asociativa (...), pero en ningún momento nos acordamos de que el derecho del ciudadano no tiene que pasar por estar asociado o no participar o no poder comunicarse o aportar.

Hay otros casos en los que las políticas de participación se dirigen preferible y mayoritariamente a las entidades sociales. Se “invita” a la ciudadanía individual cuando no hay asociaciones o

cuando alguna iniciativa no obtiene el respaldo esperado, pero no tanto por el convencimiento del derecho de ésta a participar como por la necesidad de sacar adelante la citada iniciativa.

ECON_<5mil_hab

Si en ese barrio a lo mejor hay una asociación de vecinos, se trabaja la línea de la asociación de vecinos. Se le comunica a ellos, que ellos son los encargados luego de comunicarlo al resto de sus socios. O cuando hemos visto que ha sido poco la afluencia y luego el tema necesitaba de un mayor análisis, pues se reparten cartas por casa, por casa o se hacen publicaciones en las redes sociales para invitar a todo el colectivo de la ciudadanía.

Hay otras situaciones, en las que históricamente la participación ciudadana ha quedado limitada a las asociaciones pero que en los últimos años (en muchos casos a partir de 2019) se ha abierto a la ciudadanía individual. Se ha tomado conciencia de que el tejido asociativo no era representativo del conjunto de la ciudadanía y que además parte de este tejido trabajaba por sus intereses particulares y no colectivos.

ECON_>50_mil_hab

(...) se venía trabajando de aquí para atrás, siempre con la ciudadanía organizada, con las entidades, asociaciones, organizadas. Pero la parte no organizada nunca había tenido participación en este tipo de procesos (...) Hemos abierto a que en los procesos puedan estar tanto la parte organizada, que creemos que tiene mucho peso y además es fundamental en un municipio participativo, pero también creemos y valoramos que aquella ciudadanía que no se siente representada por ninguna asociación, pero quiere aportar y quiere dedicar parte de su tiempo en apostar por los procesos del municipio y aportar todo su conocimiento también.

ECON_20a50_mil_hab

Nosotros ahora, a partir de este de este nuevo mandato corporativo, sí queríamos no solamente llegar a las asociaciones, sino a la ciudadanía en general. Y nuestra idea es poner en funcionamiento una Plataforma que recoja, (...) que sirva de alguna manera para que cada una de la gente del barrio haga sus propuestas (...).

En este sentido, alguna de las personas entrevistadas reconoce abiertamente la politización de muchas de las asociaciones, y cómo esto condiciona sus intereses no siendo representativos de las demandas y necesidades reales de la ciudadanía.

ECON>50_mil_hab

Es muy interesante conocer lo que piensa la gente a lo mejor no tanto a nivel asociación, porque luego pasa también que las asociaciones en muchos municipios están muy politizadas, se utiliza como arma política. Entonces no nos da una descripción real de lo que el ciudadano necesita, sino una descripción política. ¿No sé si me entiendes? Imagino que pasará en otros municipios. A veces las personas que tienen interés en asociarse, es porque quieren un más allá político. Entonces la idea sería hacer procesos participativos a nivel general, no a nivel de asociaciones.

Se podría decir que, en algunos municipios durante muchos años las asociaciones, especialmente las vecinales, han ejercido casi un “monopolio” de la participación. Algo que les ha llevado a “apropiarse” de los espacios de participación, y defender que sólo es legítima la participación a través de las asociaciones. Mostrando un profundo rechazo y resistencia a la participación individual. Algo que parece ser una prueba de cómo parte del movimiento vecinal vive como una pérdida de poder el tener que compartir espacios y proyectos.

ECON_>50_mil_hab

Porque estás acostumbrado a un modelo de participación, y hay algunas entidades que no lo comprenden, no pueden entender cómo a lo mejor una entidad con muchos años... ahora nosotros le estamos abriendo las puertas a cualquier vecino que también pueda tener voz en ese proceso.

Eso está generando un conflicto bastante grande aquí en XXX. Porque hablamos de asociaciones vecinales que llevan 60 años o 40 años.

En otros municipios en cambio, la participación siempre ha estado abierta tanto a las entidades ciudadanas como a la ciudadanía no organizada.

ECON_5a10_mil_hab

Es tradición de este municipio hacer unas jornadas de participación por todos los barrios, son diez barrios o diez zonas, que son las que se visita el grupo Gobierno y se convoca a los vecinos en los Centros Vecinales.

(...) Eso por un lado y por otro está el Plan.... están las XXXX, que son unas reuniones que se hacen con diferentes colectivos. Donde se plantean las actividades que se van a realizar, con los colectivos que hay en el municipio y la forma que ellos hacen propuestas para enriquecer esos proyectos, y cómo participar cada uno de ellos dentro de ese proyecto.

La ausencia de planes o programas para fomentar la participación de la ciudadanía no organizada en 18 de los 28 ayuntamientos, parece indicar cómo la participación individual no ha sido tomada en consideración de manera formal por las administraciones locales.

5.2 CANALES DE PARTICIPACIÓN USADOS POR LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA

En el apartado de canales de participación se analizó la información sobre los canales que están disponibles en los ayuntamientos. Y aquí se analizan los datos del uso que hace la ciudadanía no organizada de los distintos medios.

Canales de participación usados por la ciudadanía no organizada	Nº Aytos. que lo tienen	Frecuencia con la que la ciudadanía usa los canales de participación		
		Se usa de forma regular o mayoritaria	No se usa o se usa esporádicamente	NS/NC
Quejas y sugerencias	26	12	7	7
Redes sociales	25	15	4	6
Foros, debates, asambleas, talleres presenciales	22	5	11	6
Solicitudes de información pública	20	4	9	7
Encuestas, sondeos de opinión físicos	18	2	11	5
Formulario web de consulta o correo electrónico directo (peticiones en línea)	18	7	5	6
Aplicaciones móviles (WhatsApp y otras)	17	7	4	6
Encuestas, sondeos de opinión en línea	15	4	7	4
Foros, debates, asambleas, talleres virtuales	12	2	6	4
Iniciativas on-line de transparencia presupuestaria	9	1	7	1
Preguntas a las autoridades políticas on-line	8	3	3	2
Consultas públicas presenciales	7	2	5	0
Consultas públicas en línea	6	0	4	2
Paneles de consulta o paneles ciudadanos	6	1	4	1
Herramientas digitales de rendición de cuentas	6	1	3	2
Open data (datos abiertos)	5	0	5	0

Escuelas de participación ciudadana	4	0	3	1
Referéndum digitales	3	2	1	0
Buzón Ético y de Buen Gobierno	3	0	2	1
Referéndum físicos	2	0	1	1

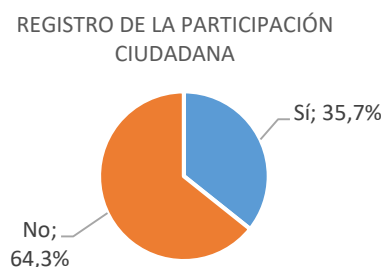


De los 28 ayuntamientos que han participado en la encuesta, hay dos que no han facilitado información sobre los canales de participación. Los resultados de los 26 que sí han respondido se reflejan en la siguiente tabla y gráfico. En este caso, no se han calculado los porcentajes, porque darían una imagen equivocada del uso, porque los datos absolutos sobre los que hacer los cálculos son muy dispares.

5.3 REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA

La evaluación de cualquier acción o proyecto que se lleve a cabo, resulta imprescindible para conocer, valorar los resultados y poder identificar los aspectos que han funcionado y las dificultades de cara a mejorar en próximas actuaciones. Otro tanto ocurre con los procesos y con las políticas de participación. Para poder evaluar, es necesario llevar un registro de esa participación: quiénes participan, de qué modo, qué canales usan, con qué frecuencia, etc. Si esto no se hace será muy difícil avanzar en el desarrollo de unas políticas eficaces.

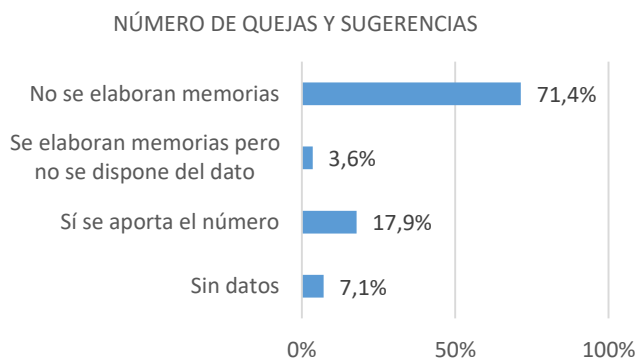
Registro de la participación ciudadana	Nº Aytos.
Sí	10
No	18
TOTAL	28



Los resultados de la encuesta muestran cómo ésta es una práctica poco habitual en la mayoría de ayuntamientos. Sólo 10 (36%) ha respondido que sí llevan registro de la participación en acciones y procesos.

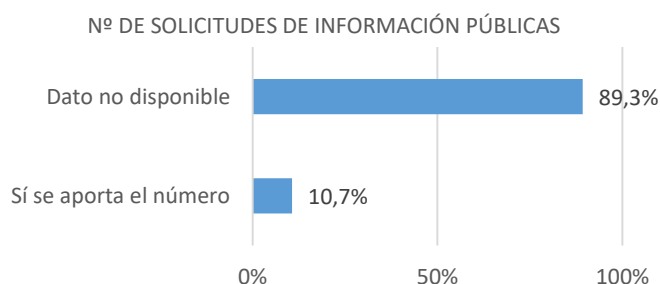
Prueba de esta falta de registros de la participación ciudadana en los diferentes canales y acciones lo encontramos en las Quejas y Sugerencias: el 71% de los ayuntamientos reconoce que no se elaboran memorias.

Presentación de quejas y sugerencias	Nº Aytos.
Sí se aporta el número	5
Se elaboran memorias pero no se dispone del dato	1
No se elaboran memorias	20
Sin datos	2
TOTAL	28



Otro tanto ocurre con las Solicitudes de información pública. El número de solicitudes presentadas podría ser un buen indicador del nivel de participación de la ciudadanía, sin embargo, esta información tan sólo está disponible en 3 casos.

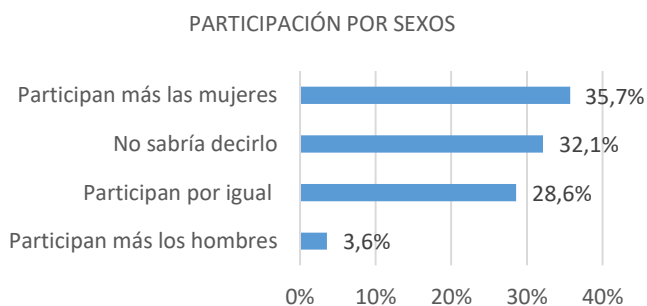
Número de solicitudes de información públicas	Nº Aytos.
Sí se aporta el número	3
Dato no disponible	25
TOTAL	28



5.4 PARTICIPACIÓN POR SEXOS

Al no existir registros de la participación de la ciudadanía, respecto a la participación por sexos no se puede hablar tanto de datos como de percepción.

Participación ciudadana por sexo	Nº Aytos.
Participan más las mujeres	10
Participan por igual	8
Participan más los hombres	1
No sabría decirlo	9
TOTAL	28



Hay una ligera mayoría que considera que participan más las mujeres que los hombres, una percepción que también se expresa en las entrevistas.

ETEC_10a20_mil_hab

Yo creo hay mayor participación de mujeres. Sí, pero se va equiparando, no te creas. Siempre hay un poquito más de mujer, pero cada vez va haciendo más las igualitarias.

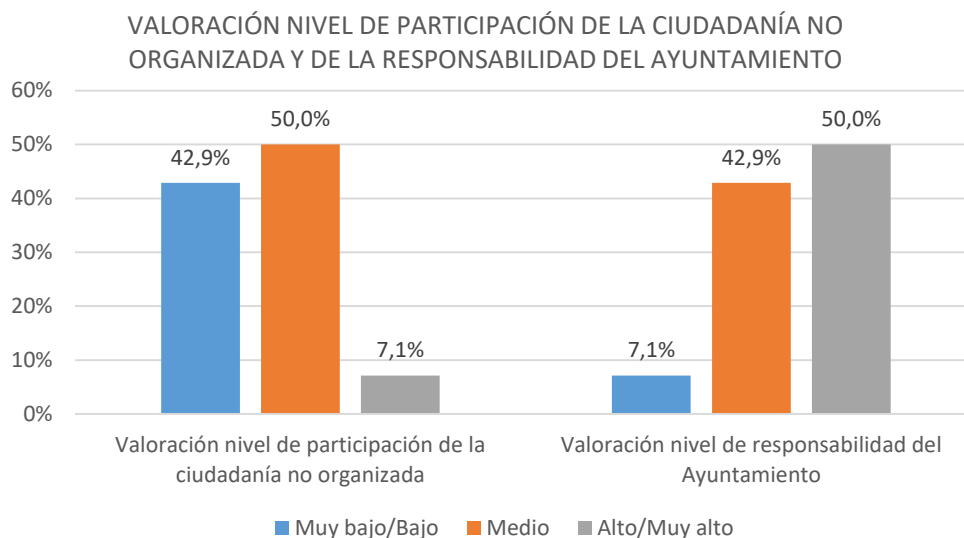
ECON_20a50_mil_hab

Y en cuanto a las Mesas de participación ciudadana, es verdad que predominan las mujeres. Hay chicos, pero normalmente predomina la mujer.

5.5 IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN IMPULSADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS. RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL NIVEL DE IMPLICACIÓN

En este apartado se analiza la valoración del nivel de implicación de la ciudadanía no organizada y del grado de responsabilidad de los ayuntamientos en la misma.

Niveles de valoración	Valoración nivel de participación	Valoración nivel de responsabilidad del Ayuntamiento
Muy bajo/Bajo	12	2
Medio	14	12
Alto/Muy alto	2	14
TOTAL	28	28



La percepción que se tiene de la participación de la ciudadanía individual es más negativa que la que se tiene de las asociaciones. Casi la mitad de los ayuntamientos creen que el nivel de participación es bajo o muy bajo. Mientras que un 21% de las entidades encuestadas hace una valoración negativa de la participación de las asociaciones. Sí hay coincidencia en la responsabilidad atribuida a los ayuntamientos, la mitad de entidades cree que ésta es alta o muy alta. Estos datos ponen de manifiesto cómo las políticas locales de participación han tenido un carácter corporativista, centrando sus acciones en la participación del tejido asociativo y dejando fuera, en muchos casos, a la ciudadanía no organizada. La percepción recogida en los cuestionarios coincide con la expresada en las entrevistas, en las que se menciona la escasa

participación y las posibles causas: cansancio por parte de la ciudadanía, desconfianza, desinterés, falta de información y cultura participativa, etc.

Algunas de las entrevistadas apuntan al desinterés y la falta de compromiso de la ciudadanía como principal motivo de la poca participación.

ECON_20a50_mil_hab

Porque yo lo que estoy viendo es que implicar, de alguna manera, a la gente y que la gente responda... La gente lo que noto es que está cansada, está muy crispada. Y las propuestas si al final nos llevan un objetivo particular o personal, son difíciles de llevar a la práctica.

ECON_20a50_mil_hab

(...) En general yo estoy viendo apatía por la gente.

ETEC_10a20_mil_hab

La gente cada vez está menos involucrada en... No sé, es como que estamos en una etapa demasiado individual y. Y es verdad que a la gente le cuesta participar. (...) siempre hemos hablado de la escasez, de la poca participación en líneas generales de los vecinos y vecinas de XXX, que yo creo que esto es un problema a nivel general.

ETEC_20a50_mil_hab

(...) hay una apatía bastante generalizada, que, aunque estamos empezando a hacer cosas en otras áreas, estamos notando la falta de participación.

Otras, en cambio, consideran que la escasa participación no responde al desinterés de la población sino al desconocimiento que tiene respecto a la participación en sí. Un desconocimiento sobre cuestiones esenciales para poder participar: saber que se puede participar en la toma de decisiones de los asuntos locales, que existe una concejalía de participación, que hay distintos medios para participar, etc. Lo que definen como falta de cultura participativa.

ECON>50_mil_hab

¿Diría que una dificultad para la participación es el desinterés de la ciudadanía por estar presente en este tipo de procesos?

No creo que sea desinterés. Creo que va más por la desinformación y que tenemos que centrarnos más en informar y en que la ciudadanía esté informada de qué es la Concejalía de Participación Ciudadana. Hay mucha gente que no sabe para qué existe la Concejalía de Participación o qué hay detrás. Y tampoco saben el poder que tienen ellos de participar y de colaborar en los procesos que pone en marcha su Ayuntamiento, no lo saben. Y yo creo que un pilar fundamental es el llegar y dar esa información a los ciudadanos, que esa es una de las cosas que empezamos a hacer desde que entramos.

ECON_20a50_mil_hab

Más que cultura democrática, cultura de participación, la gente tiene que estar formada en lo que significa la participación, lo que significa el consenso y lo que significa la negociación.

Otro aspecto que destacan, es la desconfianza de la ciudadanía respecto a los procesos participativos, derivada de la falta de información sobre los resultados de éstos. Esta falta de información lleva a la ciudadanía a pensar que participar no sirve para nada, que sus propuestas no son tenidas en cuenta y lo perciben como una falta de compromiso por parte del Ayuntamiento.

ECON_20a50_mil_hab

Pienso que la gente dice: total, para qué voy a participar si no me van a tener en cuenta, para qué voy a ir si no me van a escuchar, para qué voy a... No sé, y cambiar eso creo que es difícil.

Esta desconfianza tiene también su origen en el desconocimiento de los procedimientos y tiempos de la Administración. Ya que muchas veces, las propuestas de la ciudadanía no se pueden ejecutar por las trabas administrativas o burocráticas, presupuestarias o competenciales, cuestiones todas ellas desconocidas para la mayoría de ciudadanas y ciudadanos. Y que lo que interpretan como un incumplimiento de los acuerdos o las propuestas hechas al ayuntamiento por falta de voluntad.

La idea de la corresponsabilidad también aparece en las entrevistas. Se apela a la necesidad de que la ciudadanía sea corresponsable en el desarrollo de las políticas públicas o en la prestación de servicios públicos.

ECON_5a10_mil_hab

Yo creo que somos mucho de quejarnos de boquilla, pero cuando, cuando nos toca asumir responsabilidades, no, para eso están los políticos. Y quizá puede que haya sido nuestra culpa en el sentido de que no hemos delegado, o no la hemos hecho ver a la ciudadanía, que eso que se hace, es cosa de todos y nos cuesta a todos ...) Pero eso para la ciudadanía es fácil de decir, echar la culpa a los responsables políticos y quizás también para nosotros lo fácil es no delegar, no hacerlos a ellos copartícipes de esa responsabilidad, de que eso cuesta tanto dinero y es de todos, no nuestro, sino de todos. Quizá ha habido fallo de comunicación o pero vamos, lo veo aquí y creo que en cualquier sitio.

ECON_5a10_mil_hab

Porque tampoco es cuestión de que aporten ideas y después ustedes la ejecutan. No. Creo que la población debe ser partícipe de la propuesta y la ejecución de la misma. No es que nosotros proponemos y ustedes lo hacen, y si no lo han hecho, es culpa de ustedes. No. Yo creo que la población debería de proponer, ser copartícipe y si al final si no se llega a ejecutar, ver quien ha tenido culpa. O sea, no solamente puede ser culpa de los políticos, sino también la ciudadanía debe estar vigilante y ser constante de que lo que ha propuesto y que se comprometieron a llevar a cabo, pues se haya ejecutado. Es lo que creo que hay que replantearse, animar para hacer, quizás actualizarla, modernizar, (...).

Algo en lo que hay coincidencia, es la escasa participación de la población joven en los municipios de la isla.

ECON_5a10_mil_hab

Yo creo que la única (participación) que falta es la de la juventud, no es la que yo quisiera. No sé, tienen otro... Tienen una casa de la juventud, y que se limiten a ir a jugar a Play Station, o a las maquinitas pues es una pena. Después hay otros colectivos, el deportivo, (...), ahí es donde la gente joven está metida. Lo que pasa es que participan en lo que es su actividad. Pero yo me refiero a eso, a la participación en cuanto a eso, a demandas a... Ahí es donde yo echo en falta quizás, la figura de ese dinamizador, que vaya a por ese colectivo, ese grupo y que diga que hay otra forma de participar, que su participación puede ir más allá, que su opinión es más importante. Y aparte que tenemos canales telemáticos, que es lo que quizá lo que ellos mejor manejan. Y sin embargo, haces encuestas por la vía verde para, por ejemplo, cuando se hacen la película de verano, de cine al aire libre, y participan muy poco. Entonces que los jóvenes podían participar por ahí, que son muy poco la gente que participa, no sé cómo intentar o cómo motivar.

ETEC_10a20_mil_hab

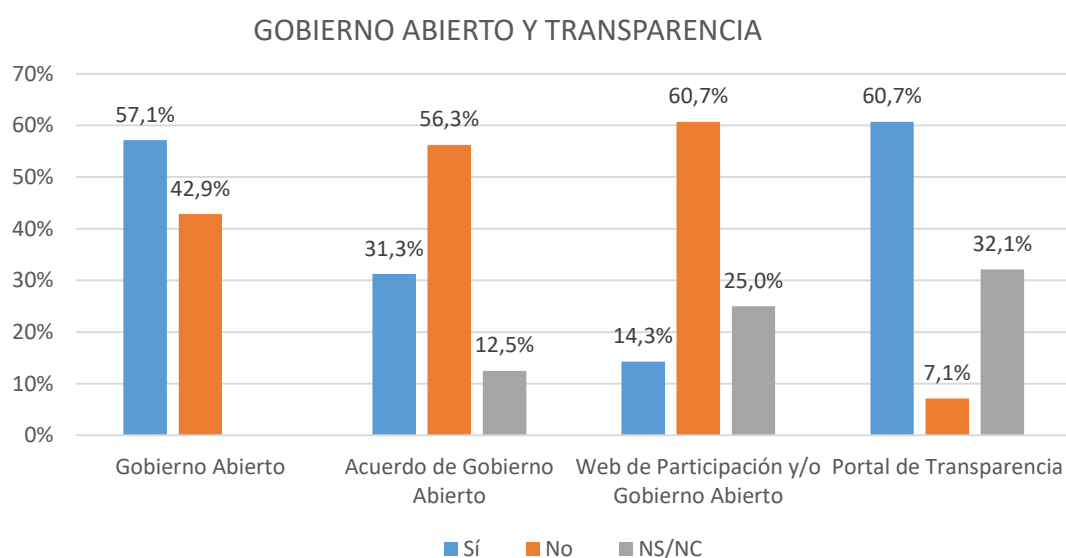
No sé, quizás porque no les llame o no se vayan a sentir escuchados. No lo sé. Yo creo que... pero que es una cosa a nivel municipal, que habría que trabajar más con los jóvenes, pues el que participarán en los barrios, que es como no sé, la juventud está en otro rollo. Sí, si le haces un cuestionario, a lo mejor te opinan. Pero...

6 GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

La transparencia es uno de los tres ejes (junto a la participación y la colaboración) sobre el que se sostiene el Gobierno Abierto. En el estudio realizado por Kaleidos.red Fundación y Novagob.lab, sobre la relación de los ayuntamientos y la ciudadanía en el cambio hacia el gobierno abierto, van más allá al afirmar que “la principal finalidad del cambio de paradigma administrativo que representa la implantación del gobierno abierto está enfocada a transparentar la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos, de manera que éstos puedan, de una parte, tener un mayor conocimiento, información y control sobre las actuaciones de los políticos y gestores públicos y de otra, intervenir, colaborar y participar en dicha gestión, recuperando así la proximidad entre la gestión pública y las políticas públicas y la ciudadanía.” (Kaleidos.red Fundación y Novagob.lab).

En el cuestionario se preguntaba si la gestión del ayuntamiento se enmarcaba en el modelo de Gobierno Abierto, a lo que el 57% respondió afirmativamente. De los cuales, un 31% que este modelo de gestión ha sido aprobado mediante algún tipo de acuerdo. Si bien es cierto que en las entrevistas han sido pocas las personas que han mencionado el concepto de Gobierno Abierto de forma explícita, en el discurso de todas está implícito, al hablar de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, de transparencia, de colaboración entre ayuntamiento y ciudadanía, de rendir cuentas, etc. Ello significa que en el horizonte de las administraciones locales se encuentra la construcción de esta nueva forma de gobierno.

Niveles de valoración	Gobierno Abierto	Acuerdo de Gobierno Abierto	Web de Participación y/o Gobierno Abierto	Portal de Transparencia
Sí	16	5	4	17
No	12	9	17	2
NS/NC	0	2	7	9
TOTAL	28	16	28	28



Los portales de transparencia constituyen la herramienta clave de una política local de transparencia. De las 28 entidades encuestadas, el 61% manifiesta contar con estos portales, y

una tercera parte no ha contestado. Sin embargo, la revisión de las páginas webs de los Ayuntamientos muestran cómo la totalidad de las corporaciones analizadas disponen de Portales de Transparencia.

Sin embargo, estos portales, publican datos referidos a diferentes ámbitos de gestión, procedimientos, etc., pero no suelen incluir información sobre las acciones y procesos participativos desarrollados en el municipio. La falta de transparencia y comunicación en estos procesos y estrategias en sus diferentes etapas (planteamiento, desarrollo y resultados) puede generar, como ya se ha dicho, desánimo, desconfianza entre la ciudadanía. Es cierto que varias de las personas entrevistadas han descrito cómo en los espacios u órganos no formales de participación, se informa a la ciudadanía de los procedimientos, pero esta información solo llega a quienes ya están presentes en estas acciones y excluye al conjunto de la ciudadanía.

ECON_20a50_mil_hab

Entonces hablaban de temas de, por ejemplo, el tema de la iluminación del vecindario: consideramos que en tal sitio harían falta puntos de luz, se le explicó que, por temas de ordenación, de urbanismo..., un poco toda esa respuesta teórica que muchas veces no nos permiten a los políticos tomar decisiones y llevar a cabo determinadas cosas y que la ciudadanía no entiende. Entonces disfrutaban también de esa parte de conocer aún más el aspecto técnico por el que a veces las cosas no se dan tan rápido, y funcionó súper bien.

7 CONCEPCIÓN, RELEVANCIA Y COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este apartado se presenta la información recogida en las entrevistas semiestructuradas, realizadas a cargos políticos y técnicos, en relación a la concepción que se tiene de la participación, de la relevancia del rol o papel que ocupa la participación en las administraciones locales de la isla, y, por último, la percepción que se tiene del compromiso con ésta.

7.1 CONCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Formas de participación: colectiva e individual

La concepción que se tiene respecto a las formas de participación, colectiva o individual, se puede decir que mayoritariamente se defiende la necesidad de contar con ambas. Aunque también se reconoce que tradicionalmente la forma de participación mayoritaria ha sido a través de las asociaciones. Siendo un hecho relativamente reciente la incorporación de la ciudadanía individual a los procesos participativos.

ECON_20a50_mil_hab

Nosotros ahora, a partir de este de este nuevo mandato corporativo, sí queríamos no solamente llegar a las asociaciones, sino a la ciudadanía en general. Y nuestra idea es poner en funcionamiento una Plataforma que recoja, (...) que sirva de alguna manera para que cada una de la gente del barrio haga sus propuestas (...).

ECON_20a50_mil_hab

(...) desde alcaldía también un poco, lo que lo que se ha querido hacer es que en todos los procesos de las distintas concejalías vincular un poco la ciudadanía a través de procesos participativos.

ECON_20a50_mil_hab

(...) no existe una participación activa de la ciudadanía en... No como un ciudadano... O sea, todo es a través del asociacionismo. Que está muy bien, pero no tiene por qué estar asociado en algún sitio para poder participar como ciudadano libre, como ciudadano que no pertenezco absolutamente a nada. También puedo tomar decisiones y mis decisiones pueden influir en la forma de hacer las cosas.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) empezamos con lo conocido, pero luego abrieron a toda la gente del barrio que quisiera participar. Siempre las convocatorias se hacen abierta y todo el que quiere sumarse se suma.

A pesar de ser reciente la participación individual en buena parte de los municipios, también hay casos en los que siempre se ha contado con las asociaciones y con la ciudadanía no organizada.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) para nosotros es igual de importante un ciudadano que una asociación. Entonces es verdad que eso sí lo hemos tenido claro desde siempre. Pero siempre hemos visto, siempre hemos visto al ciudadano..., incluso el tema de los niños en los coles lo mismo. O sea, ir sembrando desde que son niños y que están en la escuela, el tema de la participación para que el día de mañana sean adultos implicados en esos procesos. Entonces siempre hemos visto al ciudadano también como un elemento, a la persona individual como un elemento importante para la hora de participar.

ECON_5a10_mil_hab

(...) Creo que la práctica del Ayuntamiento es bastante buena en cuanto a estas dos iniciativas, la de reunirse con los barrios y la Red. (...) O sea que en ese sentido yo creo que es un municipio bastante... que se ha volcado bastante en la participación. Quizás hay que actualizarla.

ECON_20a50_mil_hab

En esas Mesas Comunitarias participan distintos colectivos, ¿y participan también la ciudadanía que no forma parte de asociaciones?

Sí, normalmente ciudadanos y ciudadanas que consideran que son... pues tienen alguna relevancia, ellos mismos lo deciden. Por ejemplo, ... nosotros los llamamos agentes sociales, a lo mejor es una persona individual que no forma parte de ningún colectivo, pero tiene mucha vinculación con el distrito por x motivos, es porque le gusta, porque le gusta ayudar, porque le gusta involucrarse en proyectos comunitarios. Pero sí, están invitados, cualquier ciudadano a participar en las mesas.

A pesar del reconocimiento del derecho a que la ciudadanía participe de forma individual, prevalece cierta percepción corporativista de la participación en algunos ayuntamientos. Es el caso, de aquellos en los que apenas hay tejido asociativo. Las personas responsables de participación entrevistadas, parecen mostrar cierta resignación a contar con la ciudadanía no organizada en los procesos participativos por no haber asociaciones en el municipio.

ECON_20a50_mil_hab

(...) lo ideal sería que fuese a través de una asociación, pero no en todos los barrios se da la idea de fomentar eso, fomentar que se crean las distintas asociaciones.

ECON_20a50_mil_hab

Hay determinadas personas, lo que hablaba antes de los determinados líderes que puede haber en cada barrio. Y es verdad que claro, aquí se entendía como está muy normalizado la figura de la asociación a la hora de hacer una fiesta, (...). Pero el dar un paso más allá y que se pueda constituir una asociación para desarrollar actividades, para crear propuestas desde el barrio, eso estaba como un poco menos conocido, no se ha dado esa es la realidad. Salvo en aquellos barrios donde ha habido personas como más punteras y un poco más abiertas hacia ese tipo de cambio y lo han fomentado por eso. De ahí que hayamos tenido que contar con personas, con la ciudadanía en

general para poder contar con eso, con lo que decía, con puntales que nos puedan un poco asesorar también un poco transmitir las necesidades y demás.

También se percibe esta tendencia a una visión corporativista, cuando se plantea que se cuenta con la ciudadanía no organizada en las situaciones en las que las asociaciones no participan activamente, y se recurre a la ciudadanía individual.

ECON<50_mil_hab

Si en ese barrio a lo mejor hay una asociación de vecinos, se trabaja la línea de la asociación de vecinos. Se le comunica a ellos, que ellos son los encargados luego de comunicarlo al resto de sus socios. O cuando hemos visto que ha sido poco la afluencia y luego el tema necesitaba de un mayor análisis, pues se reparten cartas por casa, por casa o se hacen publicaciones en las redes sociales para invitar a todo el colectivo de la ciudadanía.

Niveles de participación

En la mayoría de experiencias participativas desarrolladas, la ciudadanía o colectivos participantes reciben información, debaten, consultan, incluso llegan a decidir, pero no ejecutan ni evalúan.

ECON_5a10_mil_hab

(...) cuando se realizó el parque del XXX. Los jóvenes pidieron que se creara dentro del parque una zona de skate park. Se modificó el proyecto del Parque para habilitar esa zona como skate park. Fue una propuesta que hizo, pero ya de ahí a que participaran los jóvenes en el proyecto o el tipo de este skate park creo que no. O sea, sí se les recogió la aportación, pero en el proyecto, en el diseño creo que no participaron, no se les hizo participar.

ECON_5a10_mil_hab

Los vecinos son los que deciden la prioridad. Nos dicen diferentes cosas (...) Se recogen todas las propuestas, enumeran la lista de necesidad y al final de la reunión, ellos son los que por mayoría votan, y deciden cuáles son las prioridades. Entonces ese listado de necesidades es votado por los vecinos y ya después el Grupo de Gobierno es quién se compromete a realizarla. Pero son los vecinos los que deciden qué es más prioritario y menos prioritario.

Lo que parece claro, es que para un desarrollo eficaz de las políticas de participación en el ámbito local es necesario vincular a todas las áreas de gestión, colectivos y ciudadanía, como muy bien expresa una de las entrevistadas.

ECON_20a50_mil_hab

Por eso un poco nosotros también hemos querido hacerlo de una forma transversal, porque desde el área sólo no podíamos. Entonces ha sido fundamental el tema de trabajar en sintonía transversal con todas las áreas. Lo que hablamos antes, porque es totalmente necesario si no se vincula la ciudadanía, si no se vinculan todas las áreas, los distintos colectivos es imposible.

Y, por supuesto, contar con una estructura política, técnica y administrativa, dotada de presupuesto, que de soporte a las políticas locales de participación.

ECON>50_mil_hab

(...) también es necesario que una concejalía como participación, tenga una estructura grande y sólida, porque nosotros lo que intentamos es no formar, sino asesorar a las áreas...

Hay un aspecto importante que ha aparecido en varias entrevistas, referido a la concepción que se tiene del concepto de participación. Algunas personas hablan de la participación en talleres y actividades culturales, deportivas, etc., como si se tratase de participación ciudadana, y nada más lejos de su significado. Otra “confusión”, es considerar participación ciudadana no organizada cuando una persona va a título individual a solicitar algo al ayuntamiento. En todos estos casos,

se produce, como señala Pindado, una banalización de este concepto, “asistimos a un progresivo uso del término ‘participación’ ante cuya invocación se esconden numerosas acciones, no todas relacionadas con la esencia de este concepto. Se utiliza para indicar el número de personas que ‘participaron’ en una actividad deportiva, o en una fiesta”.

ECON_20a50_mil_hab

(...) planteamos desde junio de 2019 un calendario de actividades donde cada mes hacíamos un encuentro de todos los mayores del municipio y nos íbamos a algún sitio. (...) Entonces un poco hemos ido aprovechando esos encuentros para ver las demandas que tenían las personas mayores...

ECON_5a10_mil_hab

Sí, la verdad que nosotros estamos bastante contento con toda la participación que hay siempre de las actividades e incluso las actividades que nosotros desarrollamos en otras áreas, pues siempre intentamos proponérselas a las asociaciones y sí suelen venir bastante la verdad. (...) la participación de los vecinos es bastante alta. Las materias que yo llevo, cada vez que hemos ofertado algún curso, alguna actividad, incluso en la época cuando estábamos en Pandemia, hemos cubierto los cupos. O sea que me atrevo a decir que la participación es bastante alta.

ECON_20a50_mil_hab

Pero ¿usted entiende que la participación también se puede dar a nivel individual?

Sí, sí además es algo que consideramos también muy positivo e incluso hay vecinos que vienen de manera individual a plantear la... incluso le pide una cita al alcalde y le plantea sus propuestas y algunos los tenemos muy en cuenta.

7.2 RELEVANCIA DEL ROL O PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

En general, la participación ciudadana parece que ha ido ocupando un lugar de cierta relevancia en las administraciones locales de la isla. La mayoría de personas entrevistadas, cuando se les pregunta si la participación ocupa un lugar central en la política municipal, no dudan en responder que sí, que tal vez no central pero sí transversal. No hay duda de la relevancia que ésta tiene en la gestión de los asuntos locales.

ECON>50_mil_hab

La participación es el eje principal. Nosotros consideramos que también es algo, que es una cultura que hay que generar tanto internamente en el Ayuntamiento como externamente a la ciudadanía.

ECON_20a50_mil_hab

¿Tú crees que para el Ayuntamiento la participación ciudadana constituye un eje central de su política?

Sí, sí totalmente.

ECON_5a10_mil_hab

Diría que la participación ciudadana es un eje estratégico del Ayuntamiento. ¿Está como un eje central dentro de la política municipal?

Yo no sé si diría central, transversal desde luego, transversal..., porque es verdad que todas las actividades que se suelen hacer se intentan que lleguen a todos los sectores de la población. (...) pero sí es verdad que se tiene en cuenta como política transversal en todas las Concejalías. (...) Yo lo veo más que como central, como política transversal dentro de lo que es... el grupo de gobierno.

ECON_5a10_mil_hab

(...) incluso cuando vamos a... o tenemos pensado en elaborar un cierto proyecto o desarrollarlo, siempre intentamos convocar a los vecinos afectados, si se va a cambiar la dirección de una calle, o se van a hacer obras en esa calle o lo que sea. Solicitamos que aparezcan ellos en estas reuniones y lo comentamos. La verdad es que también suele haber bastante participación e intentamos poner siempre también en horarios que permita la conciliación familiar o laboral y suelen acudir bastante también.

Sin embargo, hay casos en los que la tendencia ha sido la inversa, pérdida de relevancia a raíz de la delegación, por parte de la alcaldía, de las responsabilidades en esta materia en una Concejalía específica. Ha perdido centralidad y transversalidad.

A pesar de manifestar la importancia que la participación tiene para el Ayuntamiento, también se reconoce que la falta de medios impide que ésta se pueda trasladar a prácticas reales.

ECON>50_mil_hab

Para XXX, me imagino que como para cualquier municipio, es muy importante la participación. Lo que pasa es que si no se tienen herramientas...

En este punto, es conveniente señalar que el hecho de que el área de participación no disponga de recursos humanos y presupuestarios suficientes para desarrollar una política de participación activa, puede ser un claro indicador de que realmente no es tan importante como se dice.

A pesar de todas las valoraciones expuestas, también hay que señalar que de algunas entrevistas se puede deducir que la puesta en marcha de experiencias de participación, depende más de la actitud, el convencimiento y el empeño de la persona responsable a nivel político o técnico, que realmente de una apuesta decidida del ayuntamiento en su conjunto.

7.3 COMPROMISO DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO CON LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN

“Del diseño de la organización administrativa de que se dote la política de participación ciudadana dependerá que las actuaciones puedan incidir, de forma transversal, en el resto de áreas de intervención y logren la implicación del personal con otras responsabilidades en el trabajo de la administración local”. (Pindado, Lizcano y otros).

La organización parcializada en áreas, programas, etc. de las políticas de participación en el ámbito municipal, hace que, con frecuencia trabajar de manera transversal se vea como una carga añadida y no se perciba beneficio alguno.

El nivel de compromiso del personal técnico y político con las políticas de participación presenta gran diversidad. Hay ayuntamientos en los que el personal político sí está comprometido.

ECON_20a50_mil_hab

¿Y el personal político cree en esa participación?

A ver, una parte de mis compañeros, por supuesto. (...) Yo si veo que una parte de mis compañeros... te digo una parte, porque es lo que te he estado hablando, que hay concejalías que están más cercanas a la mía y donde sí que es verdad que desarrollamos acciones que son transversales y que nos llamamos y que estamos en los proyectos, mantenemos reuniones y vamos haciendo actividades y acciones. Pero con otra parte, como tengo tal vez menos contacto... Pues yo pienso que sí, que el pensamiento es generalizado.

ECON>50_mil_hab

Ese interés que me está trasladando como responsable de participación de implicar al conjunto de la ciudadanía y el hacer que despegue la participación en general ¿es compartida por todo el equipo de gobierno?

Sí, sí, es uno de los requisitos que se puso sobre la mesa al empezar la legislatura y el equipo de gobierno está todo completamente de acuerdo en que tenemos que trabajar en esta línea. Es difícil, porque... volvemos a lo mismo. Son muchos años de una estructura sólida y consolidada y nosotros además somos un equipo de gobierno nuevo.

ECON>50_mil_hab

(...) porque además nosotros consideramos que somos gestores de lo público, pero es que toda la ciudadanía tiene que estar con nosotros también en esa gestión conjunta.

ECON_20a50_mil_hab

Habitualmente, ¿cuenta con el apoyo de las otras áreas o se encuentra alguna resistencia?

La verdad es que mucha colaboración. Lo bueno en este caso es que nosotros somos..., gobernamos en pacto, (...) la verdad que la relación muy, muy buena, en la parte participativa también la han interiorizado, digamos, y tanto él como el resto de compañeros de las otras áreas, todo el tema cultural, medio ambiente, deporte, educación, un poco todo eso está, la verdad que hay bastante coordinación.

ECON_5a10_mil_hab

¿Se diría que esa la importancia es compartida por todo el equipo de gobierno?

Sí, yo sí lo creo así porque sí. Sin el pueblo es difícil sacar las cosas adelante y si no están ellos informados ... tienen derecho a la información. Es importante que ellos estén como partícipes de la toma de decisiones, porque si no, no se valora.

En otros casos, se reconoce la existencia de cierto rechazo a las políticas de participación, porque no creen, porque piensan que requiere más trabajo y tiempo, o porque no saben o no quieren incorporar la transversalidad a sus dinámicas de trabajo

ETEC_10a20_mil_hab

(...) es difícil que desde las otras áreas a lo mejor estás trabajando la participación ciudadana, pero no lo estás viendo o no eres del todo consciente de que lo estás haciendo.

ETEC_10a20_mil_hab

Has mencionado antes algo importante, que tanto tú como el responsable político, creen que la participación debería ser un eje transversal a todas las tareas municipales. ¿Esa idea o esa concepción de la participación es compartida por el resto de...?

No por todos, no por todos. No, no, no.. Cuesta bastante. Cuesta bastante. Porque bueno, hay áreas que dicen que sí, que lo ven, que evidentemente tenemos razón y de hecho son las que colaboraron con nosotros en la hora de la elaboración de los proyectos que se sometieron a la valoración de los ciudadanos que pusieron sus proyectos, como puede ser turismo, cultura, deporte... Pero después hay otras áreas que no lo terminan de ver. A lo mejor no por los técnicos, sino por los concejales o en otros casos no por los concejales si no por los técnicos. Puede que uno lo vea y el otro no y así. Entonces, pues bueno, es una idea que está ahí, que nosotros desde donde estamos hemos intentado fomentarla, pero te digo, es una asignatura pendiente porque todavía no se ha conseguido que todos lo vean.

Otras veces, el personal político percibe la asignación de la concejalía de participación como un “marrón”.

ETEC_10a20_mil_hab

A ver, lo que pasa es que muchas veces, sobre todo después de que están las XXX, pues muchos, al principio, al principio porque... ahora van cambiando el concepto, pero al principio lo ven como un marrón, porque tienes que dar la cara ante el vecino. O sea, es un marrón que me ha tocado, que

yo tengo que ir allí y dar explicaciones de lo que no hacen mis compañeros. Pero es verdad que después te enriquece mucho y te ayuda a visibilizarte al concejal que está. (...). pero bueno, yo creo que ahora estamos en otro camino. Ver la participación de otra manera. Como algo útil. Bueno, yo creo que los políticos también lo ven. Que a veces, pues no se quieran involucrar lo suficiente en los procesos porque es más cómodo, a lo mejor, pues mira, hago esta obra y la hago como yo creo, que estar pasando por un proceso participativo que a lo mejor puede durar un poco más, y que no avanza todo tan rápido. Pero, pero yo creo que sí, que ahora lo ven más positivo.

También se observan resistencias por parte del personal técnico a trabajar de manera transversal.

ETEC_10a20_mil_hab

Hay técnicos que llevan muchos años en su puesto y el trabajar transversalmente también conlleva mucho trabajo. (...). Tienes que saber trabajar en equipo, tienes que saber que hay que saber que qué son los ..., no sólo lo tuyo, no es tu parcela, qué puedes tú aportar a los demás, los demás aportarte a ti. Pero bueno, ahí, ahí sí siempre hay como resistencia, sobre todo gente que a lo mejor lleva muchos años y en el mismo puesto y no quiere a lo mejor perder ese ese estatus que tiene. (...) Me sigo encontrando resistencia a día de hoy cada vez menos, pero sí, pero sigue habiendo.

ECON>50_mil_hab

¿No se suele encontrar resistencia a nivel técnico ni político (...)?

Se suele dar en algún caso, pero no porque no se crean que estos procesos se tienen que empezar a ejecutar, sino por la costumbre. Venimos de una costumbre de que a veces es mucho más fácil ponerlo en marcha y demás, sin participación. (...) Entonces estamos asesorando a todas las áreas de... En la medida que se pueda poco a poco, porque evidentemente es un cambio. Hay que ir abriendo a cualquier acción procesos participativos. No hay, no hay ese choque. No, no, no, no. Si no es un cambio de cultura, un cambio de mentalidad. Y es un ... y genera fuerza porque al final genera más trabajo, pero bueno, es algo en lo que tenemos que asumir, que es el método en el que tenemos que trabajar.

En ocasiones, el personal técnico de participación ha tenido que “pelear” durante años para hacerse un “hueco” y construir una dinámica de trabajo coordinada y transversal

ETEC_10a20_mil_hab

Siempre hemos estado ahí, hemos estado luchando por ocupar un lugar, e ir cogiendo más peso. Pero porque creemos que el trabajo transversal es enriquecedor. Bueno, de hecho, te digo cuando ellos lo ven, cuando ya está... Porque, por ejemplo, los concejales de barrio, que luego son de servicios o son de obras, por ejemplo, y van a las mesas y ven todo lo que se debate allí y todas las cosas que se pueden recoger y lo ven in situ. Pero tienes que ir hasta allí. O sea, tienes que verlo.

8 LOS OBSTÁCULOS PARA DESARROLLAR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN

En este apartado, se analizan los obstáculos que existen para desarrollar las políticas de participación en los municipios de Tenerife. Se han establecido tres categorías: las dificultades que se producen a nivel interno, en el propio ayuntamiento; las externas y las ocasionadas por el Covid. La información ha sido obtenida, tanto de la encuesta como de las entrevistas.

8.1 LOS OBSTÁCULOS INTERNOS

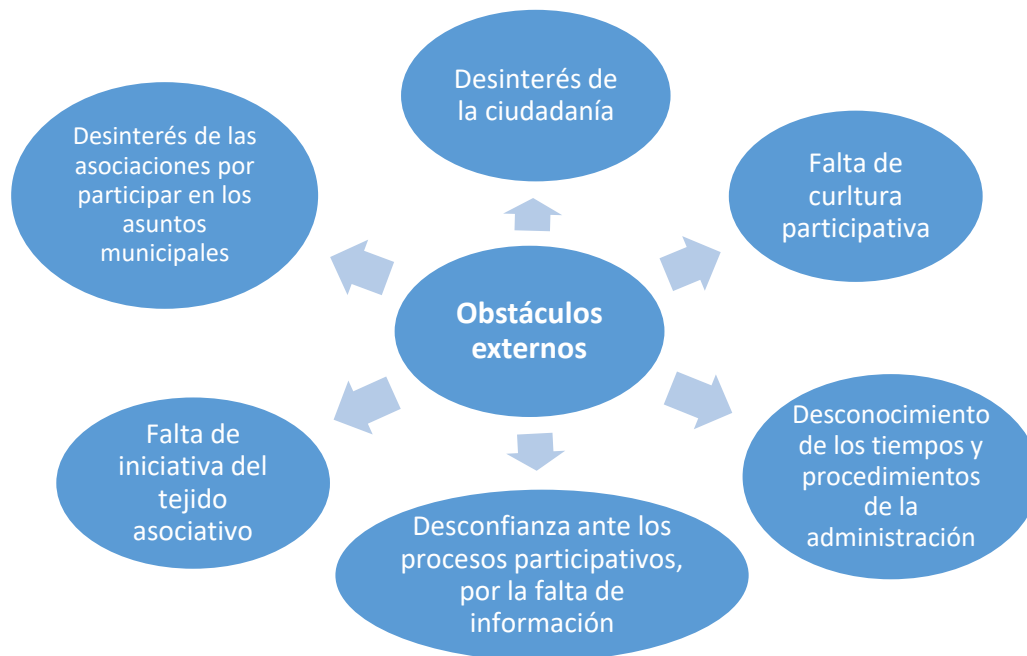
En el cuestionario se pedía que dijeran cuáles eran los tres principales obstáculos que existían en los municipios, sin diferenciar si eran internos o externos. El total de respuestas obtenida fue de 73, y sobre esta cifra se han distribuido las frecuencias y calculado los porcentajes.

Obstáculos para realizar políticas de participación	Nº de respuestas
Falta de recursos humanos	19
Desinterés general en la participación por parte de la ciudadanía	14
Escasa formación técnica	13
Indefinición de criterios estratégicos	8
Insuficientes recursos financieros	7
Desinterés general en la participación entre el personal político y técnico	4
Escasez de iniciativas o proyectos	3
Trabas administrativas y burocráticas	2
Falta de voluntad y compromiso político	1
Pandemia	1
TOTAL	72



8.2 LOS OBSTÁCULOS EXTERNOS

Además de las dificultades que existen a nivel interno, las personas responsables de llevar a cabo las políticas de participación se encuentran con otros obstáculos externos, a nivel de asociaciones y de la ciudadanía no organizada.



8.3 LA PARTICIPACIÓN EN “TIEMPOS DE PANDEMIA”

En todos los municipios la pandemia ha frenado y/o paralizado diversas acciones, espacios y procesos participativos, en algunos casos, proyectos que venían desarrollándose con gran éxito.

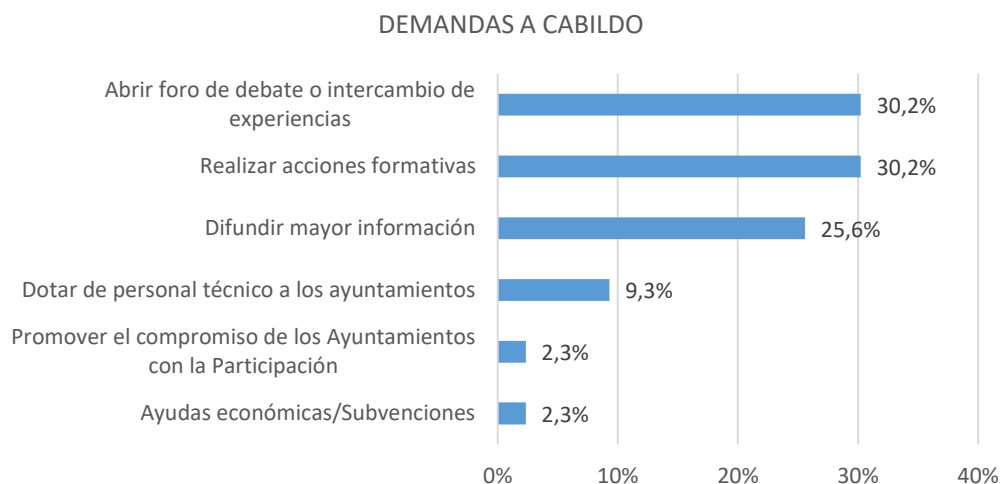
En general, se ha generado un enorme grado de incertidumbre respecto a las políticas de participación ciudadana. Incertidumbre que ha derivado en dos tendencias. Una ha consistido en paralizar los procesos locales de participación que estaban en marcha, por las limitaciones a la participación presencial que han supuesto las medidas de distanciamiento social, por el miedo de muchas personas (especialmente las de más edad), y también porque en tiempos de crisis los recursos han de movilizarse para atender las situaciones de emergencia y que las políticas de participación ciudadana no lo son. En otras palabras, se han relegado a un segundo plano las políticas de participación frente a la política de lo urgente.

La segunda tendencia, una vez pasada la fase inicial de confinamiento, ha apostado por la continuidad de los procesos, pero adaptando sus calendarios y metodologías a las limitaciones de la actual situación. La participación digital y el desarrollo de metodologías adaptadas a las características específicas de los entornos digitales se ha extendido, abriendo un nuevo ámbito de participación.

9 DEMANDAS DIRIGIDAS A CABILDO

Una última cuestión planteada en los cuestionarios y las entrevistas fue la de recoger las demandas planteadas al Cabildo para mejorar las políticas de participación. En los cuestionarios se obtuvieron 43 respuestas referidas a 6 posibles demandas.

Demandas a Cabildo	Nº de respuestas
Abrir foro de debate o intercambio de experiencias	13
Realizar acciones formativas	13
Difundir mayor información	11
Dotar de personal técnico a los ayuntamientos	4
Ayudas económicas/Subvenciones	1
Promover el compromiso de los Ayuntamientos con la Participación	1
TOTAL	43



Las principales demandas dirigidas al Cabildo son: abrir foros de debate o intercambio de experiencias, y realizar acciones formativas, cada propuesta planteada por un 30% de las personas encuestadas. El 39% (11) demanda la difusión de más información. En cuarto lugar, un 14% (4) solicita dotar de personal técnico a los Ayuntamientos

Algunas de las demandas planteadas en las entrevistas coinciden con las señaladas en la encuesta, concretamente la solicitud de una mayor inversión en recursos y personal. También la de retomar las mesas comarcales y otros espacios de encuentro e intercambio. Y una no recogida en la encuesta, como es la de promover y colaborar en la elaboración de planes de participación municipales e insular.

ETEC_10a20_mil_hab

(...) si se invirtiera más, si hubiera más personal y la gente das con el click en la gente y se empiece a trabajar más día a día porque se invierten más horas en el tema de la participación, creo que podríamos tener una respuesta positiva.

Que se invierta más en participación, ya sea a través de subvenciones o a través de ayudas o de lo que sea, a las que podamos acceder los ayuntamientos para poder... Claro. Lo que pasa que una subvención es pan para hoy y hambre para mañana, porque si te la doy este año pero no te lo doy

el año que viene. Pues al final se concede esa subvención, contratas una persona y esa persona empieza a trabajar, pero la subvención corta y no puedo asumirla y tampoco tengo la subvención, pues al final eso tampoco tiene sentido. (...) entre todos podremos tener un área que funcione al cien por cien, que aquellos políticos que gestionan esa área dentro del Ayuntamiento puedan permitirse contratar a alguien. Y los que estamos a medio gas podamos terminar de reponer las horas y trabajar al cien por cien.

ECON_20a50_mil_hab

Que nos gustaría mucho que volviesen otra vez las mesas participativas comarcales. Pero claro, entendemos que tal y como están las cosas pues es complicado hacerlas presencial, tal vez se pueden hacer virtual. Porque de verdad que aprendemos, aprendemos más de lo que llevamos, aprendemos muchísimo de otros compañeros. (...) Y un poco la información y el asesoramiento especializado.

ECON_5a10_mil_hab

A mí me gustaría que, desde el Cabildo, igual que se hacen planes insulares como la red de biblioteca o red de... que se haga un Plan Insular de Participación. Donde haya una serie de diferentes programas de participación...

ECON_5a10_mil_hab

(...) en el Cabildo se podría fomentar planes de participación en municipios pequeños. (...) y a lo mejor desde el Cabildo se podrían plantear acciones, pues eso, que los jóvenes..., porque yo creo que pueden coincidir en mucho...

Una última demanda, en este caso, dirigida al Gobierno de Canarias, se refiere a la necesidad de actualizar regularmente el registro de asociaciones, para poder disponer de información real del tejido asociativo.

ECON_20a50_mil_hab

Otra de las cosas que también quiero se hable y se mire es el tema de registro de asociaciones del Gobierno de Canarias. El registro de asociaciones no controla que una asociación esté "viva" (...) Mi sugerencia es que, a lo mejor, cuando pasen 3 años esa asociación no presenta ningún tipo de cuenta, ni ningún tipo de acta en 3 ó 5 años, se requiere información y si pasado un plazo no se da pues queda extinguido. Yo creo que así tendríamos una descripción un poco más real del problema que tenemos en los municipios.

10 CONCLUSIONES BLOQUE I

Las conclusiones que aquí se presentan se refieren a los datos estadísticos más relevantes extraídos del análisis del primer cuestionario. En el último apartado del presente informe se recogen otras conclusiones de carácter más global, que incluye no sólo datos estadísticos, sino también datos cualitativos extraídos de las entrevistas.

1. De los 28 ayuntamientos estudiados, 27 tienen Concejalía de Participación. No hay ninguna concejalía exclusiva de participación ciudadana. El 64% de las concejalías de participación es compartida con 3 o más áreas de gestión.
2. En uno de cada tres ayuntamientos no hay personal dedicado a participación. Hay 13 ayuntamientos (46%) con personal técnico en la Concejalía de participación. En otros 5 (18%) tienen personal dedicado a tareas de participación en otras Áreas. El 72% del personal no dedica toda su jornada a participación. La mitad del personal técnico no tiene formación específica en participación. Todos los ayuntamientos consideran que el personal técnico es

insuficiente. Un 43% no realiza ningún tipo de acciones formativas en participación dirigidas al personal (técnico y político).

3. El 86% (24) realiza acciones de participación de manera transversal. El 54% mantiene reuniones periódicas para coordinar las políticas de participación. Pero el 90% (25) no cuenta con un órgano de coordinación a nivel interno. Una tercera parte de los Ayuntamientos ha compartido experiencias de participación con otras entidades locales. El 96% (27) forma parte de la Red Insular de Entidades Locales. El 63% muestra una satisfacción media con la Red y el 37% alta o muy alta.
4. El área más activa en el fomento de la participación es cultura y fiestas (22%). Seguida de juventud, deportes, igualdad y medio ambiente (en torno al 10%). Los 3 ámbitos temáticos sobre los que se realizan más acciones participativas son: espacios públicos, educación y el funcionamiento de los servicios públicos básicos.
5. Casi el 90% destina menos del 1% del presupuesto municipal al desarrollo de las políticas de participación. El 86% no elabora los presupuestos de forma participativa. El 79% de los ayuntamientos (22) considera que el presupuesto destinado a participación es insuficiente.
6. En el 28% (8) de los municipios el único equipamiento físico de información relacionada con la participación es la propia Concejalía.
7. Un 93% (26) de los ayuntamientos no tiene Plan estratégico de participación. Un 46% (13) no cuenta con ningún instrumento de planificación. El 82% de los Ayuntamientos (23) no cuenta con un Plan o Programa de apoyo y/o fomento del tejido asociativo. Un 64% (18) no tiene plan para incorporar a la ciudadanía no organizada en las políticas de participación. De estos, el 94% piensa que es necesario.
8. El 90% (25) de los ayuntamientos tiene Reglamento de Participación. La tercera parte de los Reglamentos fueron aprobados y/o actualizados en 2019.
9. En el 78% de los ayuntamientos (22) no hay Consejo de Participación Ciudadana. En el 14% (4) de los municipios existen Consejos de Barrio o Vecinales no colegiados. Presencia muy reducida de órganos sectoriales: C. Escolares, 32%; C. Juventud, 25%; C. Igualdad, 21%; C. Salud, 18%; C. Mayores, 18% y C. Infancia, 14%.
10. Los canales de participación presenciales y digitales conviven de forma equilibrada en la administración local. De los 8 canales que están disponibles en más de la mitad de los Ayuntamientos, 4 son digitales y 4 presenciales. Las quejas y sugerencias y las redes sociales son los canales que están en más ayuntamientos (93% y 90%). El canal más usado por la ciudadanía son las redes sociales. Y en 2º lugar las quejas y sugerencias. 3 de los 4 canales más usados son digitales. Las plataformas digitales tienen un gran potencial para promover la participación ciudadana.
11. Los canales de comunicación digitales y presenciales, también coexisten en las administraciones locales. La comunicación de los ayuntamientos con asociaciones y ciudadanía se hace mayoritariamente a través de las redes sociales y la web municipal. Seguida de los canales presenciales: tableros de anuncios, carteles y vallas. La mitad de los ayuntamientos usan distintos canales según colectivos.
12. En el 80% de los Ayuntamientos (23) hay Registro Municipal de Asociaciones. Asociaciones inscritas en el Registro Municipal: 3.121 (dato correspondiente a 19 municipios). Las

asociaciones con presencia en más municipios son: las asociaciones vecinales, las de mayores, las deportivas (aunque se trata de clubes deportivos), las juveniles y las asociaciones de mujeres. En el 88% de los municipios (21) no hay Red Municipal de Asociaciones.

13. Las principales acciones de apoyo al tejido asociativo son: asesoramiento (82%), subvenciones (79%) y fomento de la participación en los asuntos públicos (61%).
14. La mitad de los Ayuntamientos sólo se reúne con las asociaciones para tratar temas concretos. Una cuarta parte de los Ayuntamientos se reúnen de forma periódica con las asociaciones. En el 64% de los casos (18), en las reuniones de coordinación con las asociaciones participan el personal político y técnico. El 75% de los ayuntamientos encuestados (21) valora de manera satisfactoria la coordinación que mantiene con las asociaciones.
15. Existe cierta confusión en torno al concepto de participación, al considerar la asistencia a actividades deportivas, culturales y/o festivas como prácticas de participación ciudadana. El 57% de las asociaciones de mayores inscritas colaboran en las políticas de participación promovidas por los ayuntamientos. Dos de cada tres entidades inscritas en el Registro Municipal no colabora en las acciones y/o procesos de participación. En torno al 30% de las deportivas, culturales y de mujeres inscritas colaboran. Las entidades consideradas más activas en acciones de participación son: las culturales y festivas, las vecinales y las deportivas.
16. Una de cada cuatro personas encuestadas cree que el nivel de asociacionismo es alto o muy alto. El 43% considera que el nivel de iniciativas de las entidades es bajo o muy bajo. Un 39% piensa que el nivel de implicación de las entidades es bajo o muy bajo. En torno al 30% cree que la participación de las entidades en las políticas de participación es alta o muy alta. Y otros 30% piensa lo contrario, que es baja o muy baja. La mitad de las personas encuestadas considera que la responsabilidad del ayuntamiento en esos niveles de participación es alta o muy alta.
17. La participación ciudadana se da de forma mayoritaria en el nivel 2: consulta, deliberación y presentación de propuestas. Así lo cree casi la mitad de las personas encuestadas. El 64% de los Ayuntamientos (18) no lleva ningún tipo de registro de la participación de la ciudadanía no organizada. Las mujeres participan más que los hombres, según el 36% de las personas encuestadas. El 43% piensa que la participación de la ciudadanía no organizada es baja o muy baja. La mitad de las encuestadas cree que la responsabilidad del ayuntamiento en esta escasa participación es alta o muy alta.
18. El 57% de las personas encuestadas (16) considera que la gestión de su ayuntamiento se enmarca en el Modelo de Gobierno Abierto. El 31% de los ayuntamientos (5) ha adoptado este modelo de gestión mediante algún tipo de acuerdo. El 61% de los ayuntamientos (17) no cuenta con una web específica de Participación y/o Gobierno Abierto. El 61% de los ayuntamientos (17) tiene Portal de Transparencia.
19. El principal obstáculo para el desarrollo de las políticas de participación es la falta de recursos humanos. Así lo cree el 68% de las personas encuestadas (19). Para la mitad de las personas encuestadas, el desinterés de la ciudadanía es la segunda limitación. La escasa formación técnica, constituye el tercer obstáculo para el 46% (13). El 30% (8) cree que la falta de criterios estratégicos es otra de las dificultades para desarrollar las políticas de participación.

20. Las principales demandas dirigidas al Cabildo son: abrir foros de debate o intercambio de experiencias, y realizar acciones formativas son las demandas más numerosas (el 46% de las personas encuestadas las han propuesto); más información (39%) y un 14% (4) solicita dotar de personal técnico a los Ayuntamientos.

BLOQUE II. EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE

En este segundo bloque, se presenta la información referida a las experiencias participativas desarrolladas en los municipios de Tenerife, organizada en dos apartados:

- A. **Inventario de experiencias participativas.** Información extraída del primer cuestionario, en el que se pedía “las tres experiencias de participación ciudadana más relevantes realizadas en el municipio”. Los datos solicitados fueron: nombre de la experiencia, año de ejecución y objetivos.
- B. **Descripción de las experiencias participativas en el ámbito local.** La fuente de información es el segundo cuestionario, cuyo objetivo era conocer las experiencias participativas más relevantes de forma más detallada.

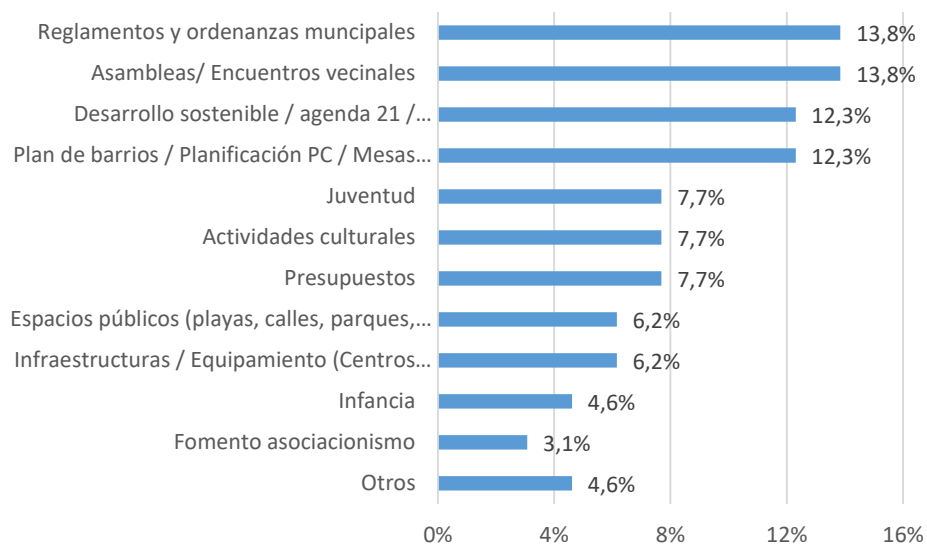
A. INVENTARIO DE EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

De los 28 ayuntamientos que han participado en este diagnóstico, tres no han proporcionado el nombre de ninguna experiencia participativa, 17 han citado las 3 experiencias que se pedía; 23 han nombrado 2; y, por último, 1 ayuntamiento tan sólo ha apuntado una experiencia de participación. El número total de experiencias sobre las que se realiza el análisis es de 65.

Las experiencias realizadas en los municipios tratan sobre diversos temas, aunque en muchos casos, la información proporcionada no se refiere a temas sino a espacios o metodologías de participación. Para analizarlas, se han definido unas categorías que permitan su clasificación y análisis. Las temáticas sobre las que se ha intervenido desde una perspectiva participativa se recogen en la siguiente tabla, junto al número de experiencias de cada una.

Temática de las principales experiencias participativas	Nº experiencias
Asambleas / Encuentros vecinales	9
Reglamentos y ordenanzas municipales	9
Plan de barrios / Planificación PC / Mesas vecinales	8
Desarrollo sostenible / Agenda 21 / Cambio climático	8
Presupuestos	5
Actividades culturales	5
Juventud	5
Infraestructuras (Centros juveniles, socio culturales, etc.)	4
Espacios públicos (playas, calles, parques, etc.)	4
Infancia	3
Fomento asociacionismo	2
Otros	3
TOTAL	65

TEMÁTICA DE LAS PRINCIPALES EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS



La mitad de las 65 experiencias se concentran en cuatro de las categorías: realización de encuentros con la ciudadanía para conocer sus necesidades, elaboración de reglamentos, ordenanzas y planes municipales, acciones de planificación y las relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los objetivos en muchos casos son muy genéricos, y al igual que con la temática, se han agrupado en categorías. De los 49 objetivos planteados, el más repetido (18%) se refiere a la creación de espacios de encuentro con la ciudadanía, y el segundo, recoger propuestas y demandas de la población.

Objetivos de las principales experiencias participativas	Nº experiencias
Crear espacios de encuentro con la ciudadanía	9
Recoger propuestas y demandas	7
Informar a la ciudadanía sobre proyectos y funcionamiento ayuntamiento	5
Elaborar presupuestos participativos	5
Elaborar planes, ordenanzas y reglamentos	5
Promover el cuidado del medio ambiente	5
Fomentar y visibilizar el asociacionismo	4
Realizar diagnósticos de necesidades	3
Fomentar la participación juvenil	3
Otros	3
Total	49



Experiencias participativas según año de realización y/o año de inicio del proceso

Las fechas en las que se han realizado y/o iniciado las experiencias participativas son muy significativas. En el gráfico se observa con claridad cómo es a partir de 2015 cuando se ponen en marcha la mayoría de iniciativas (el 88% del total). Sin embargo, es en 2019 cuando se produce un salto en la puesta en marcha de procesos participativos. Este fuerte incremento se produce en un contexto de elecciones municipales, y el cambio de gobiernos locales con nuevas propuestas parece explicarlo. En este año se desarrollan 16 de las 56 experiencias (el 29%), una tendencia que se mantiene al año siguiente, en 2020 se realizan 11 experiencias, un dato que resulta especialmente importante si tenemos en cuenta que a partir del mes de marzo se produjo un parón generalizado a raíz del Covid.

Año realización	Nº de experiencias
2004	1
2005	1
2007	1
2008	2
2013	1
2014	1
2015	4
2016	5
2017	6
2018	6
2019	16
2020	11
2021	1
TOTAL	56



B. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL

En este apartado se presenta la información recogida en el segundo cuestionario, cuyo objetivo era conocer las experiencias participativas más relevantes de forma detallada. De los 31 municipios, han respondido al cuestionario 24, dos de ellos han indicado que no han realizado experiencias relevantes en sus municipios, por lo que el número de casos analizado es de 22.

La estructura del informe y el análisis realizado tiene como referencia una investigación realizada en 2011 en Andalucía, *“Democracia Local en Andalucía: experiencias participativas en los municipios andaluces”*. Su objetivo era “obtener una visión de conjunto de la realidad participativa local” en esta Comunidad Autónoma, a través de sus experiencias participativas. Un objetivo similar al planteado en este diagnóstico con el segundo cuestionario: detectar buenas prácticas en participación ciudadana.

Este bloque del diagnóstico se ha organizado en cuatro apartados. El primero, denominado organización de las experiencias, analiza quién impulsa la experiencia participativa, las administraciones que participan, la dimensión temporal (cuándo se realiza y cuánto dura), las metodologías empleadas, y, por último, la evaluación de la misma. El segundo apartado, da respuesta al “para qué” de las experiencias: temática, finalidad, y la descripción de la ciudadanía participante (cuántas personas, quiénes, forma de selección, etc.). Un tercer punto, describe los resultados, impacto de la experiencia y la devolución de los procesos y sus resultados a la ciudadanía. El bloque concluye, analizando las dificultades detectadas en el desarrollo de las experiencias y una valoración de las mismas.

En el siguiente cuadro, se expone el nombre de todas las experiencias descritas en los cuestionarios y que van a ser objeto de análisis.

Relación de experiencias participativas más relevantes desarrolladas en los municipios de Tenerife	
1. Pacto de las Alcaldías (2018-2019)	2. Proyecto Espacios de igualdad y participación, trabajado con cuatro núcleos poblacionales distintos.
3. Feria de Participación Ciudadana	4. Jornadas de Participación Ciudadana/ Celebración de las R.I.C.P.C.
5. Trabajo transversal con el servicio de Medio ambiente, para la modificación y elaboración de ordenanzas de dicha concejalía	6. Reuniones vecinales por los barrios, para recoger información con una encuesta para conformar unos presupuestos participativos / Encuesta para la realización PMUS / Encuesta para realización I Plan Igualdad / Encuesta para realización I Plan Estratégico Juventud
7. Presupuestos Comunitarios	8. Foro Sostenibilidad.
9. Creación del reglamento de participación ciudadana. Cambio de la imagen corporativa del Ayuntamiento.	10. Reglamento de participación ciudadana / borrador de presupuestos participativos / proyecto comunidad
11. Proyecto de Proceso de Presupuestos Participativos.	12. Reuniones vecinales
13. Remodelación Plaza del Buen Viaje	14. Presupuestos Participativo 2020-2021
15. Mejora de la funcionalidad de la avenida marítima	16. Diseña Tu Barrio
17. Proyecto "Yellow Happy People"	18. presentación de una plataforma municipal de Participación Ciudadana "SantiaGO".
19. Movilidad	20. Proceso participativo sobre el proceso de reconstrucción socio-económica del municipio
21. Festival Goymar Fest	22. Mesas Vecinales por barrios. Plan de barrios "Tegueste Decide"

11 ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

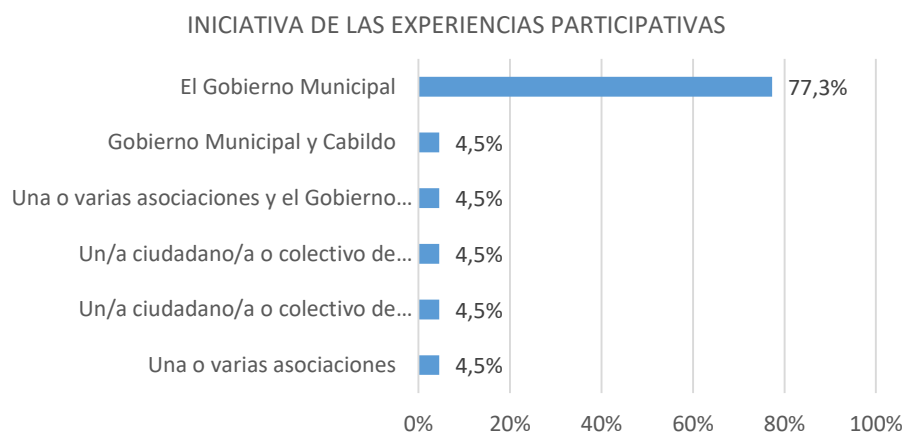
En este primer punto, se analiza de quién parte la experiencia participativa, qué administraciones participan, cuándo se realiza y su duración, qué metodologías se han utilizado, y si se ha realizado una evaluación de la experiencia.

11.1 LA INICIATIVA DE LAS EXPERIENCIAS

Las experiencias y/o procesos participativos pueden ser impulsadas por diferentes entidades. Conocer de dónde parte la iniciativa, nos puede indicar el nivel de implicación de la entidad promotora, ya sea la ciudadanía, el gobierno local, una o varias asociaciones, etc. Y puede determinar la finalidad de esta experiencia, las metodologías y sus resultados.

<i>Iniciativa de las experiencias participativas</i>	<i>Nº</i>
Un/a ciudadano/a o colectivo de ciudadanos/as	0
Una o varias asociaciones	1
Gobierno Municipal	17
La oposición al Gobierno Municipal	0

Cabildo Insular	0
Gobierno Autonómico	0
Un/a ciudadano/a o colectivo de ciudadanos/as y el Gobierno Municipal	1
Un/a ciudadano/a o colectivo de ciudadanos/as y Cabildo	1
Una o varias asociaciones y el Gobierno Municipal	1
Gobierno Municipal y Cabildo	1
TOTAL	22

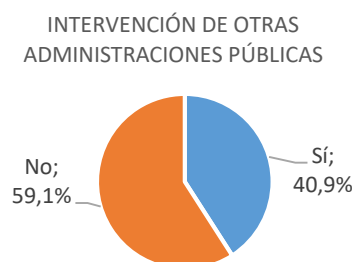


En el conjunto de las 22 experiencias analizadas, es determinante el papel desempeñado por las administraciones locales en el impulso de acciones participativas, el 77% de éstas ha sido promovida por los ayuntamientos. El 23% restante tiene un origen compartido y diverso: cabildo y ayuntamiento, asociaciones, etc.

11.2 PARTICIPACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Una experiencia puede ser iniciada por una administración, pero en su desarrollo pueden participar otras administraciones.

<i>Intervención de otras Administraciones Públicas</i>	<i>Nº</i>
Sí	9
No	13
TOTAL	22



Es lo que ha ocurrido en el 40% de las 22 experiencias analizadas. Una participación que puede darse de diferentes formas y al mismo tiempo. En el cuestionario esta es una pregunta con respuestas múltiples, de ahí que el total de respuestas sea 20.

Administraciones Públicas que intervinieron y formas de participación

Administraciones Públicas	Promoción de la experiencia	Financiación	Asesoramiento/a poyo técnico	Intervención como otro participante más	TOTAL
Otros ayuntamientos	2	0	0	0	2
Cabildo de Tenerife	1	2	4	5	12
Comunidad Autónoma	0				0
Estado	0				0
Unión Europea	0				0
Total	4	3	6	7	20

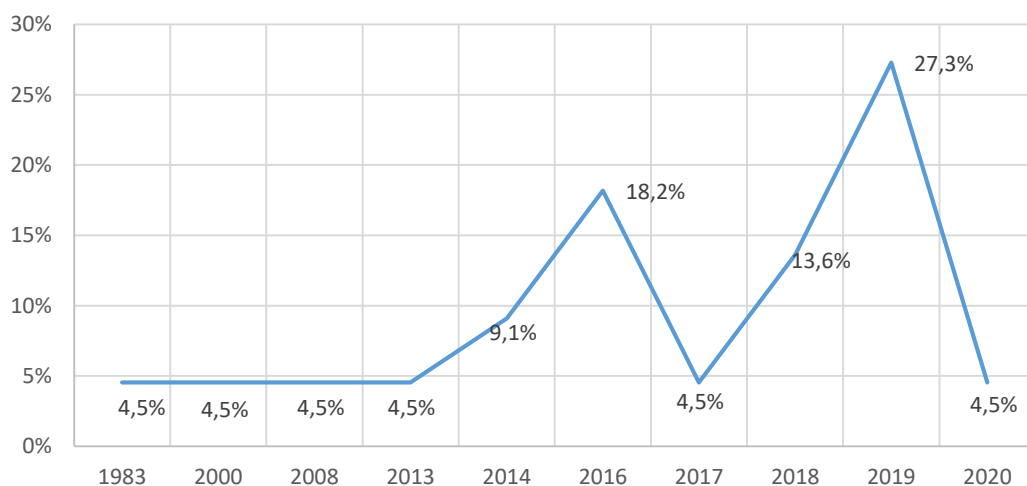
El Cabildo ha sido la Administración que ha intervenido en más ocasiones en las experiencias participativas (un 60% del total), lo ha hecho de todas las formas, especialmente prestando asesoramiento y apoyo técnico e interviniendo al mismo nivel que el Ayuntamiento. En segundo lugar, están otros ayuntamientos, que han promocionado la experiencia en dos ocasiones (10%), y en tercer, y último lugar, otras administraciones e instituciones públicas (la Universidad de La Laguna, FECAM, FEMP y empresas públicas), lo han hecho en 6 ocasiones (30%).

11.3 LA DIMENSIÓN TEMPORAL DE LAS EXPERIENCIAS

Una experiencia participativa puede tomar diferentes formas: puede ser una acción concreta y puntual en el tiempo. También puede definirse como un proceso largo pero limitado en el tiempo. Y, por último, como un proceso permanente y estable en el tiempo. Los factores de temporalidad, durabilidad y estabilidad pueden dar lugar a la construcción de una estructura participativa y van a condicionar que las estrategias y políticas de participación pasen a formar parte de las políticas locales y de la dinámica participativa de la ciudadanía y asociaciones, o por el contrario va a representar un hecho puntual sin mayor trascendencia ni impacto.

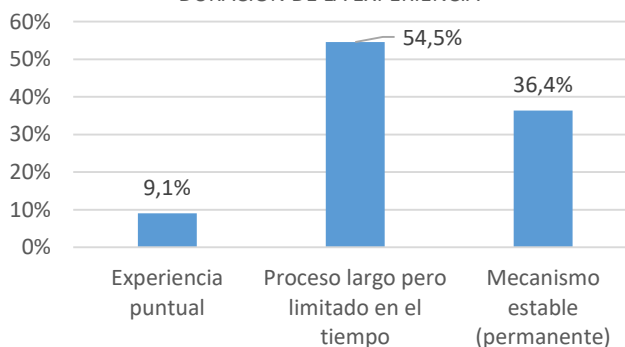
Años	Nº experiencias
1983	1
2000	1
2008	1
2013	1
2014	2
2016	4
2017	1
2018	3
2019	6
2020	1
NS/NC	1
TOTAL	56

AÑO DE INICIO DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS



Duración de la experiencia	Nº exp.
Experiencia puntual	2
Proceso largo (de semanas o meses) pero limitado en el tiempo	12
Mecanismo estable (permanente)	8
TOTAL	22

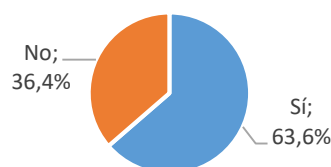
DURACIÓN DE LA EXPERIENCIA



La mayoría de las experiencias (54%) son procesos largos pero limitados en el tiempo. Un 36% tienen un carácter permanente y estable en el tiempo. Y sólo en un 2% de los casos se trata de experiencias puntuales.

Permanece en la actualidad la experiencia	Nº exp.
Sí	14
No	8
TOTAL	22

PERMANECE EN LA ACTUALIDAD LA EXPERIENCIA

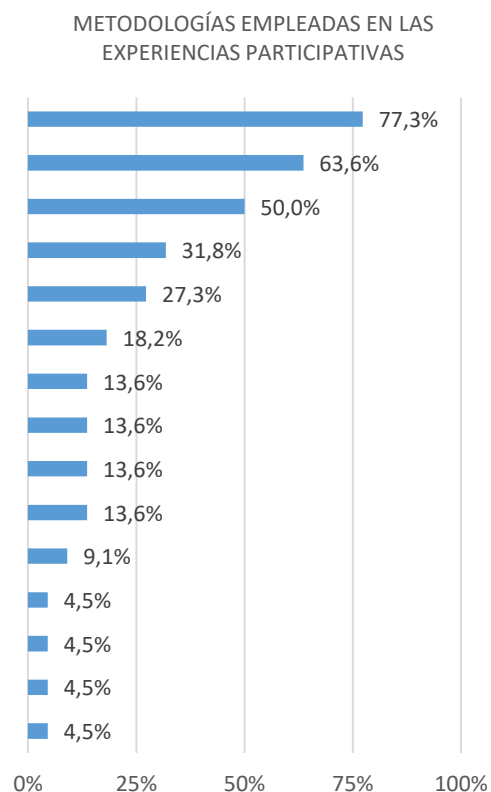


Otro indicador importante, de la estabilidad de las experiencias participativas es que el 64% de éstas a día de hoy siguen funcionando.

11.4 METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En una misma experiencia se pueden utilizar varias metodologías. Los datos analizados, representan el número de experiencias en las que se ha utilizado cada metodología.

Nº exp.	Metodologías utilizadas en la experiencia
17	Foros, debates, asambleas, talleres presenciales
14	Encuestas, sondeos de opinión físicos
11	Redes sociales
7	Encuestas, sondeos de opinión en línea
6	Aplicaciones móviles (WhatsApp y otras)
4	Consultas públicas presenciales
3	Referéndum físicos
3	Consultas públicas en línea
3	Escuelas de participación ciudadana
3	Formulario web de consulta o correo electrónico directo (peticiones en línea)
2	Foros, debates, asambleas, talleres virtuales
1	Referéndum digitales
1	Paneles de consulta o paneles ciudadanos
1	Preguntas a las autoridades políticas on-line
1	Otras

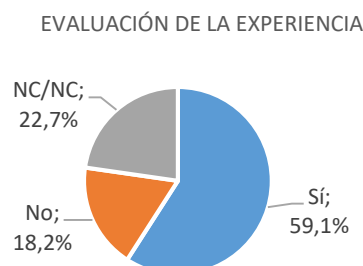


La metodología utilizada mayoritariamente son los espacios de debate (foros, asambleas, talleres, etc.), aparecen en el 77% de las experiencias. Seguida de las encuestas de opinión físicas (64%) y las redes sociales (50%). El resto de metodologías se han usado en menos de una tercera parte de las acciones o procesos. Entre las menos empleadas están los referéndums digitales, los paneles ciudadanos y las preguntas a las autoridades on-line.

11.5 LA EVALUACIÓN

La evaluación se ha convertido en una herramienta más de las políticas públicas, junto a la planificación. Un instrumento que también parece estar integrado en las experiencias participativas analizadas. Como lo muestra el que el 59% de éstas hayan sido evaluadas. La evaluación permite identificar los aspectos a mantener y los que habría que mejorar.

Evaluación de la experiencia	Nº exp.
Sí	13
No	4
NC/NC	5
TOTAL	22

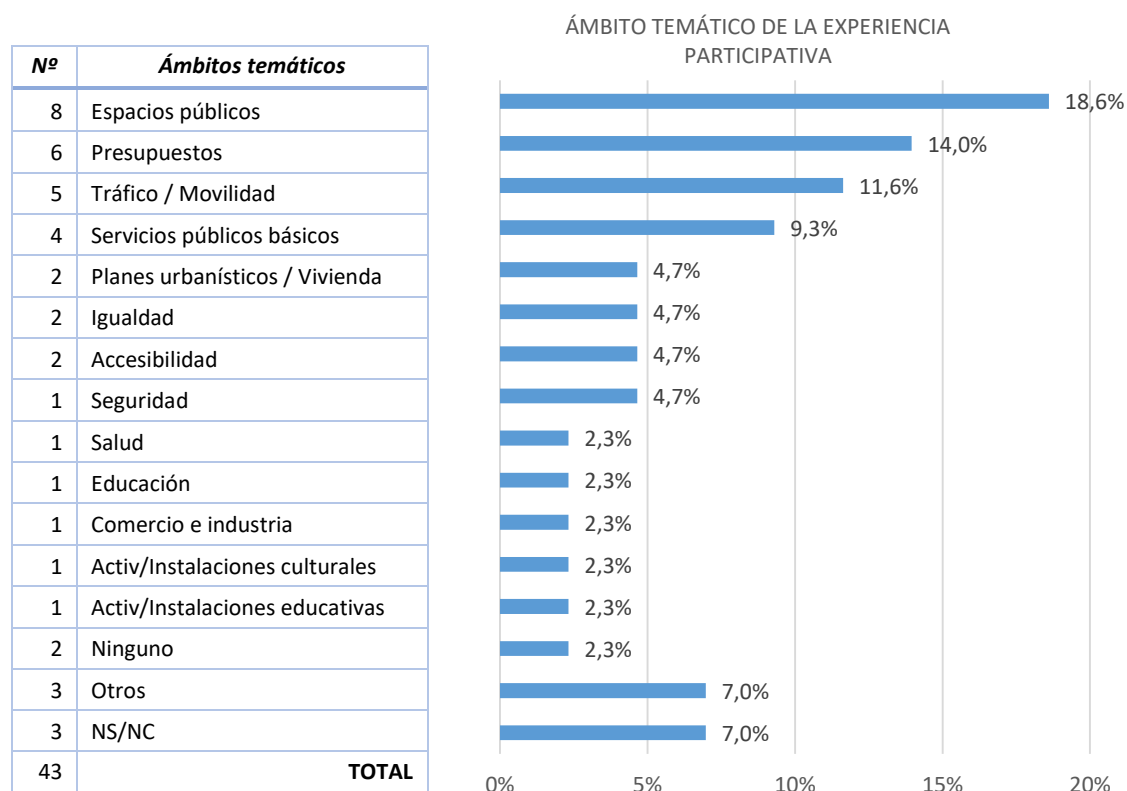


12 PARA QUÉ LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN

En este segundo apartado, se pretende dar respuesta al “para qué” de las experiencias: cuál es la temática sobre la que se ha desarrollado, la finalidad, y la descripción de la ciudadanía participante (cuántas personas, quiénes, forma de selección, etc.).

12.1 TEMÁTICA DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

Las acciones o procesos participativos pueden abordar cualquier tema ámbito de gestión. Conocer sobre qué temas se organiza la participación puede ser un indicador de las áreas municipales en las que se realizan con más frecuencia experiencias de participación.



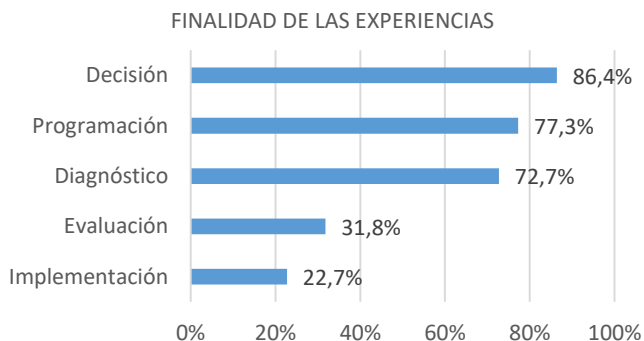
Una misma experiencia puede abordar más de un tema, de ahí que el total de ámbitos (43) en torno a los que se han desarrollado las experiencias no se corresponda con el número de éstas. Los espacios públicos (plazas, calles, parques, playas, etc.) es el ámbito en el que se han centrado más acciones participativas (representan el 19 % del total). Seguido por temas relacionados con el presupuesto (14%), tráfico y movilidad (12%) y servicios públicos básicos (alcantarillado, alumbrado público, etc.). En cuatro temas aglutinan la mitad de todas las experiencias.

12.2 FINALIDAD DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

En este apartado se analiza cuál es la finalidad con la que fueron diseñadas las experiencias participativas, si se trataba sólo de informar a la ciudadanía sobre algún aspecto o se pretendía que ésta participara en un proceso de toma de decisiones, etc. Qué niveles de participación está presente en cada una de las experiencias. Para ello se establecieron cinco niveles de participación:

1) diagnóstico (si las personas participantes habían hablado y/o hecho un diagnóstico sobre el tema en torno al que giraba la acción participativa); 2) programación (si plantearon soluciones); 3) decisión (si hicieron propuestas concretas sobre las decisiones que había que adoptar); 4) implementación (si participaron en la ejecución de las propuestas dadas) y 5) evaluación (si habían realizado alguna evaluación).

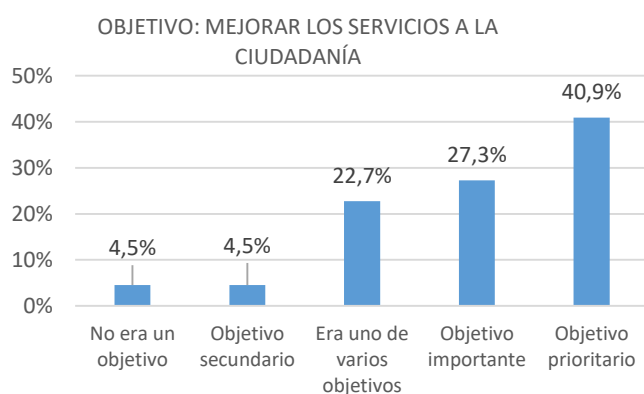
Finalidad de las experiencias participativas	Nº exp.
Diagnóstico	16
Programación	17
Decisión	19
Implementación	5
Evaluación	7



La pregunta permitía una respuesta múltiple, porque cada experiencia puede contemplar distintos niveles de participación. Casi el 90% de las experiencias incorporan el tercer nivel de participación, lo que quiere decir que la finalidad con la que se plantearon fue la de que la ciudadanía participante tomara decisiones sobre el tema tratado. Aunque esto no signifique que las decisiones adoptadas tuvieran un carácter vinculante (y la administración local tuviera la obligación de ejecutarlas) sí es muy importante que los procesos participativos se orienten hacia la toma de decisiones y no sólo a informar y debatir. Los niveles que están menos presentes son la implementación y la evaluación.

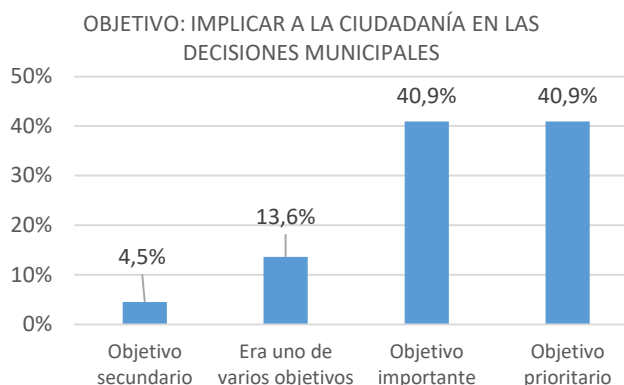
En el cuestionario se planteaban otras dos preguntas relacionadas con la finalidad: si las experiencias contemplaban como objetivos, por un lado, la toma de decisiones y, por otro, la mejora de los servicios. En cuanto a la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía, en el 68% de las acciones era un objetivo importante o prioritario.

Objetivo: mejorar los servicios a la ciudadanía	Nº exp.
No era un objetivo	1
Objetivo secundario	1
Era uno de varios objetivos	5
Objetivo importante	6
Objetivo prioritario	9
TOTAL	22



En el 82% de las experiencias la toma de decisiones era un objetivo importante y/o prioritario. Lo que indica que desde las corporaciones locales se quiere dar un papel más activo a la ciudadanía en la gestión municipal.

Objetivo: implicar a la ciudadanía en las decisiones municipales	Nº exp.
No era un objetivo	0
Objetivo secundario	1
Era uno de varios objetivos	3
Objetivo importante	9
Objetivo prioritario	9
TOTAL	22



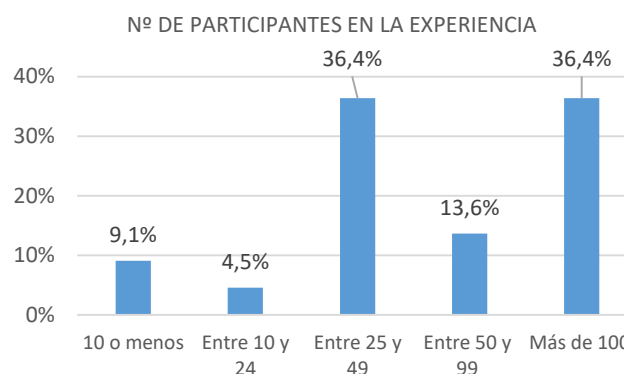
12.3 LA MOVILIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES

En este apartado se van a analizar los distintos aspectos relacionados con las personas que participan en los procesos: número, quiénes son, si hay proceso de selección o es abierto, y qué medios se utilizan para movilizar a la participación.

12.3.1 Número de participantes

Resulta muy difícil conocer el número exacto de personas que participan en las experiencias, esto sería posible si se llevara un registro riguroso, pero no suele ser habitual. Para hacer una estimación del número aproximado, se definieron unas categorías.

Nº de participantes en la experiencia	Nº exp.
10 personas o menos	2
Entre 10 y 24 personas	1
Entre 25 y 49 personas	8
Entre 50 y 99 personas	3
Más de 100 personas	8
TOTAL	22

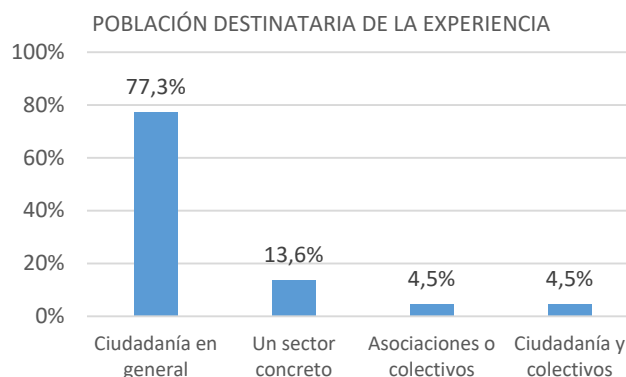


La mayoría de respuestas se reparten entre dos grupos: los que oscilan entre 25 y 49 participantes, y el grupo que supera el centenar. Llama la atención el elevado número de experiencias en las que el número de participantes es superior a 100.

12.3.2 ¿Quiénes participan?

Un aspecto fundamental de los procesos participativos es a quiénes están dirigidos, qué parte de la ciudadanía está “invitada” a participar: sólo el tejido asociativo, la ciudadanía en general, un sector concreto de la población, etc.

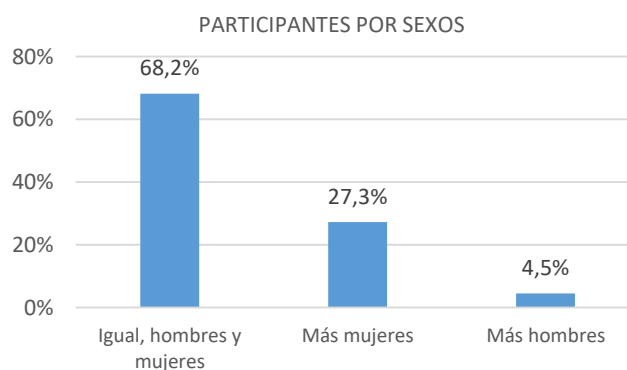
Población destinataria de la experiencia	Nº exp.
Ciudadanía en general	17
Un sector concreto	3
Asociaciones o colectivos	1
Ciudadanía y colectivos	1
TOTAL	22



El 77% de las experiencias se dirigen a la ciudadanía en general. El 23 % restante se divide entre las asociaciones, un sector concreto de la población y ciudadanía y colectivos. Estos datos indican que el modelo de participación que se promueve desde la corporación local es un modelo abierto e inclusivo.

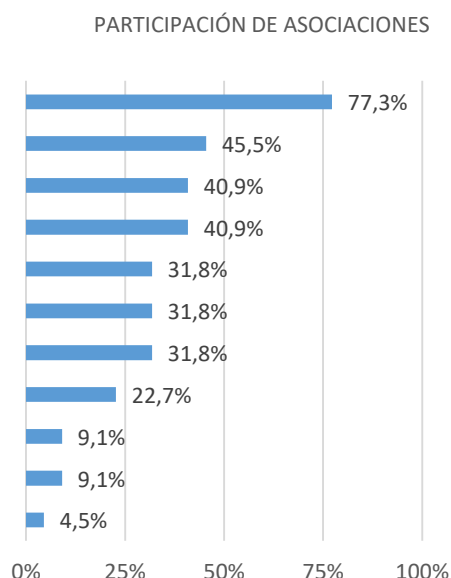
En cuanto a la participación por sexos, el 68% cree que participan por igual mujeres y hombres. Mientras que un 27% piensa que lo hacen más las mujeres y sólo un 4% cree que son los hombres.

Población participante en la experiencia	Nº exp.
Igual, hombres y mujeres	15
Más mujeres	6
Más hombres	1
TOTAL	22



Además de la ciudadanía no organizada, en las experiencias también han participado diferentes tipos de asociaciones. Las vecinales son las que han estado presentes en más experiencias (en el 77% del total). Seguidas de las de mayores (45%) y las culturales y de comerciantes (41%). Las que menos han participado en estos procesos han sido las de igualdad y discapacidad.

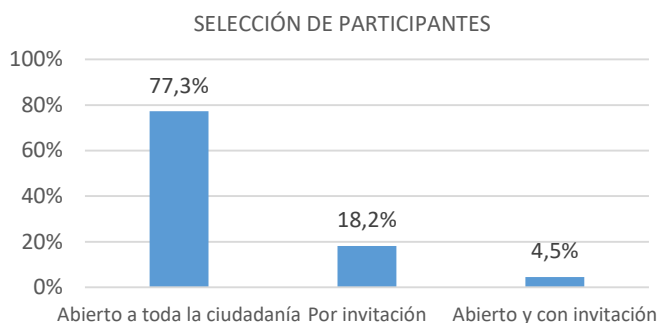
Nº exp.	Asociaciones participantes en las experiencias según tipología
17	Asociaciones vecinales
10	Asociaciones de mayores
9	Asociaciones culturales
9	Asociaciones de comerciantes
7	Asociaciones de mujeres
7	Asociaciones deportivas
7	Asociaciones de medio ambiente
5	Asociaciones juveniles
2	Asociaciones de discapacidad
2	Asociaciones de igualdad
1	Otras Asociaciones
	TOTAL



12.3.3 Selección de las participantes

El proceso de selección de las personas participantes ha sido abierto en un 77% de los casos. Tan sólo en un 18% se ha hecho por invitación.

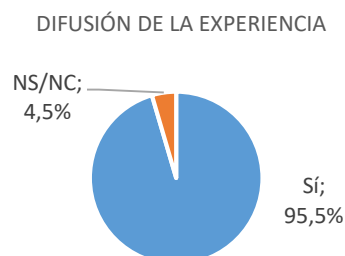
Selección de las personas participantes	Nº exp.
Abierto a la ciudadanía	17
Al azar	0
Por invitación	4
Abierto y con invitación	1
TOTAL	22



12.3.4 Medios de movilización y difusión

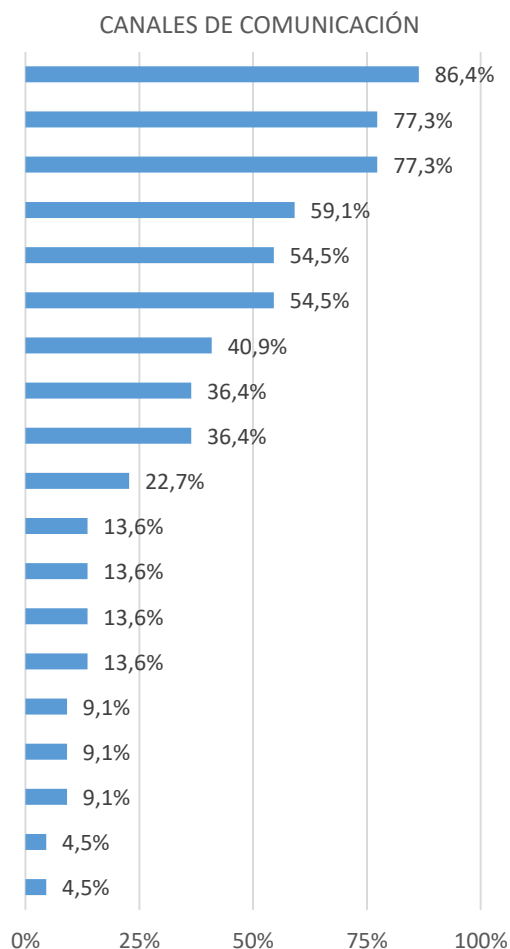
La difusión resulta un factor determinante para el éxito de un proceso participativo. Sin difusión difícilmente la información podrá llegar a la ciudadanía, que es la verdadera protagonista. Algo de lo que parecen ser conscientes las entidades promotoras, ya que en el 95% de las experiencias analizadas se hizo difusión.

Difusión de la experiencia	Nº
Sí	21
NS/NC	1
TOTAL	22



La elección de los canales adecuados resulta fundamental para que la información llegue al mayor número de personas posibles. Los medios más utilizados han sido: la información directa a las asociaciones (86%), para a través de éstas, llegar al resto de ciudadanía, la web del ayuntamiento y las redes sociales (en un 77% de casos cada una), seguidas de envíos postales y electrónicos (59%), carteles y vallas y aplicaciones móviles (54%). Como se ve, se da un equilibrio en el uso de medios digitales y presenciales. El que se usen a las asociaciones como principal canal de comunicación pone de relieve la importancia que éstas tienen en el ámbito municipal.

Canales de comunicación	Nº exp.
Información a las asociaciones	19
Web del Ayuntamiento	17
Redes sociales	17
Envío postal y/o electrónico	13
Carteles y vallas publicitarias	12
Aplicaciones móviles (WhatsApp...)	12
Tablones de anuncios	9
Bandos y/o megafonía	8
Prensa local	8
Oficinas de atención ciudadana	5
Revistas, boletines físicos	3
Canal de vídeo del Ayuntamiento	3
Blog municipal	3
Otros medios	3
Revistas, boletines digitales	2
Radio local	2
Agenda de participación	2
Newsletter	1
Portales de Gobierno Abierto	1



13 RESULTADOS y/o IMPACTO DE LAS EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

Este tercer apartado, describe los resultados y/o el impacto de las experiencias y la devolución de los procesos y sus resultados a la ciudadanía.

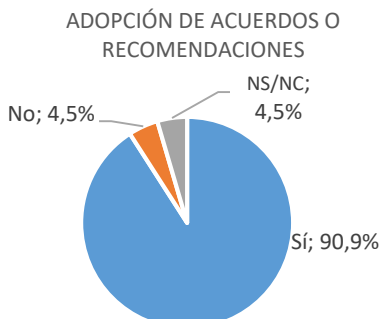
13.1 IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AYUNTAMIENTOS

En este apartado se analiza el grado en el que la ciudadanía está presente en la toma de decisiones de los asuntos públicos, en otras palabras, al impacto real de su participación en las políticas municipales.

Se trata de conocer su capacidad de influencia, medida a partir de la adopción de acuerdos o recomendaciones sobre decisiones de la Administración Local, o lo que es lo mismo, si las decisiones adoptadas en (o resultado de) los procesos participativos influyen o se incorporan a la agenda de actuación municipal.

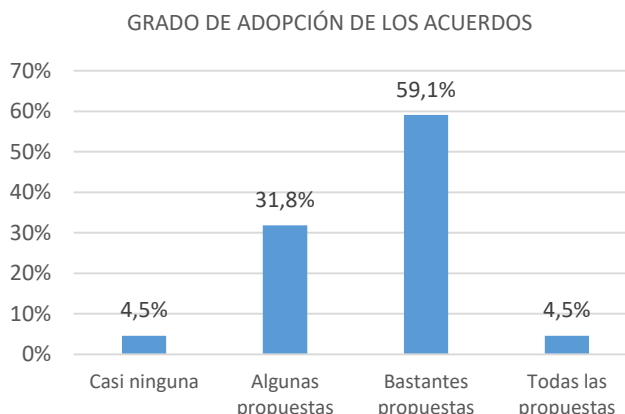
En primer lugar, es necesario saber si las experiencias participativas analizadas, culminaron o desembocaron en la adopción de medidas o recomendaciones vinculadas a algún tema o asunto municipal. Porque en caso contrario, resulta imposible que dicha experiencia tenga algún tipo de impacto sobre decisiones municipales. La gran mayoría de experiencias (91%) culminaron con la adopción de acuerdos o recomendaciones.

Adopción de acuerdos o recomendaciones	Nº exp..
Sí	20
No	1
NS/NC	1
TOTAL	22



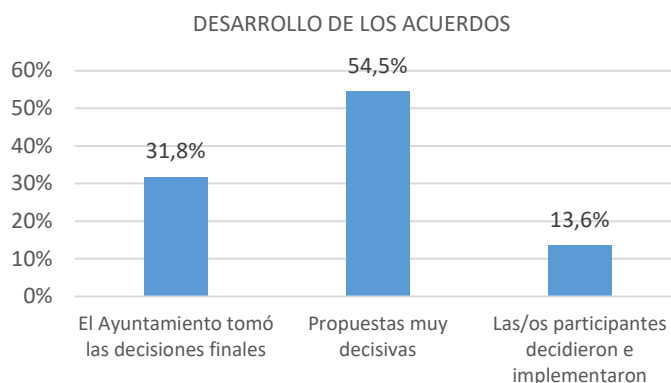
En segundo lugar, hay que conocer el grado de adopción de las propuestas o acuerdos de la ciudadanía participante en la experiencia. Porque su influencia sobre los asuntos públicos sería nula si los acuerdos alcanzados por ésta durante los procesos no se traducen en decisiones sobre las políticas locales. En más de la mitad de las experiencias (59%) fueron bastantes las propuestas adoptadas.

Grado de adopción de propuestas	Nº exp.
Ninguna	0
Casi ninguna	1
Algunas propuestas	7
Bastantes propuestas	13
Todas las propuestas	1
TOTAL	22



Otro de los indicadores valorados es la adopción de las propuestas realizadas por las personas participantes en el proceso, en las tomas de decisiones por el equipo de gobierno. En algo más de la mitad de los casos, se considera que las propuestas planteadas durante el proceso participativo fueron muy decisivas para la toma de decisiones municipales. Casi una tercera parte (31,8%) cree que fue el Ayuntamiento quien tomó las decisiones finales, y tan sólo en un 13,6% de las experiencias las personas participantes no solo decidieron, sino que ayudaron después a poner en marcha la política. En ningún caso se piensa que el proceso no estuvo conectado con decisiones municipales.

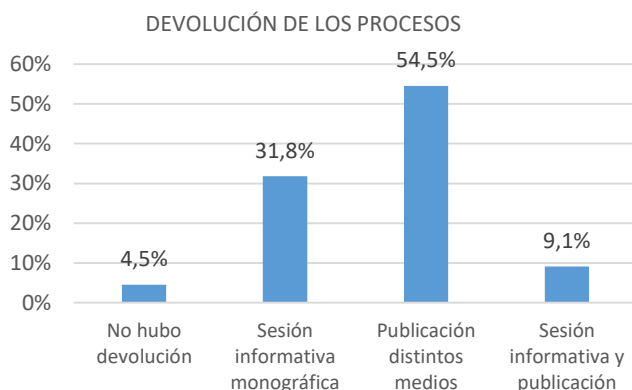
Adopción de propuestas participantes	Nº exp.
Muy escaso	0
El Ayuntamiento tomó las decisiones finales	7
Propuestas muy decisivas	12
Las/os participantes decidieron e implementaron	3
TOTAL	22



13.2 EXISTENCIA Y MODO DE DEVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS

Otra forma de medir la presencia efectiva y/o real de la ciudadanía en la toma de decisiones de la Corporación Local, es analizar si ha habido un proceso de devolución a la ciudadanía, o al menos las personas y/o colectivos que participaron en la experiencia participativa, para informar sobre la incorporación o no de las decisiones a la agenda política. En todos los procesos desarrollados (excepto en uno) hubo devolución de los resultados a la ciudadanía. El medio más utilizado fue la publicación en distintos medios (físicos y digitales), seguido de la realización de sesiones monográficas para informar y en dos casos la combinación de ambos.

Existencia y modo de devolución de los procesos	Nº exp.
No hubo devolución	1
Sesión informativa monográfica	7
Publicación por distintos medios (prensa, online...)	12
Sesión informativa y publicación	2
TOTAL	22

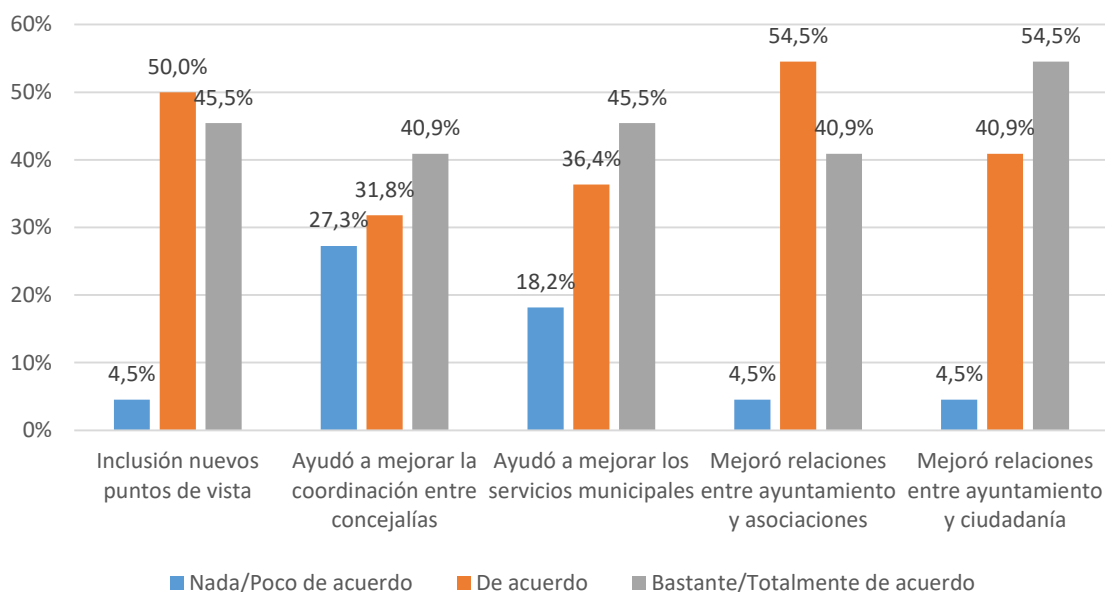


13.3 RESULTADOS “ESPERADOS”: SOBRE LAS POLÍTICAS LOCALES Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

La valoración de los resultados esperados con la realización de las experiencias participativas se mide a partir de cinco aspectos: la inclusión de nuevos puntos de vista en la agenda política, mejora en la coordinación entre concejalías, mejora de los servicios municipales, mejora de las relaciones entre ayuntamiento y tejido asociativo y con la ciudadanía.

<i>Resultado de las experiencias participativas</i>	<i>Inclusión nuevos puntos de vista</i>	<i>Ayudó a mejorar la coordinación entre concejalías</i>	<i>Ayudó a mejorar los servicios municipales</i>	<i>Mejóro relaciones entre ayuntamiento y asociaciones</i>	<i>Mejóro relaciones entre ayuntamiento y ciudadanía</i>
Nada/Poco de acuerdo	1	6	4	1	1
De acuerdo	11	7	8	12	9
Bastante/Totalmente de acuerdo	10	9	10	9	12
TOTAL	22	22	22	22	22

GRADO DE ACUERDO DE RESULTADO SOBRE POLÍTICAS Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA



La mayoría de las personas encuestadas hacen una valoración positiva de todos los aspectos analizados. Consideran que los resultados de las experiencias se tradujeron en la inclusión de nuevos puntos de vista en las agendas locales, y que mejoró las relaciones entre todas las entidades participantes. El aspecto que peor valoración tiene es la coordinación de las concejalías, ya que un 27% cree que la coordinación no mejoró.

14 DIFICULTADES Y VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN

El bloque de las experiencias concluye, analizando las dificultades detectadas en el desarrollo de las experiencias y una valoración de las mismas.

14.1 DIFICULTADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Las principales dificultades detectadas en el desarrollo de las experiencias participativas fueron: la escasez de recursos (económicos, materiales y humanos) se dio en el 22% de los casos; la discontinuidad o retrasos en los procesos condicionó los resultados de un 18% de las experiencias, y en tercer lugar la falta de información técnica para la ciudadanía (13%).

<i>Dificultades detectadas durante el proceso participativo</i>	<i>Nº dificultades</i>
Escasez de presupuesto, falta de recursos humanos o materiales	10
Discontinuidad o retrasos en el proceso	8
Falta de información técnica para la ciudadanía	6
Vaguedad o exceso de ambición en los objetivos planteados en el proceso	5
Falta de coordinación entre administraciones y dificultades burocráticas	4
Desinterés y/o desconfianza de la ciudadanía en el proceso	4
Demasiada exigencia a las personas participantes	4
No tenían representación todos los colectivos o grupos claves	3
Falta de aplicación en las decisiones tomadas	1
TOTAL	45

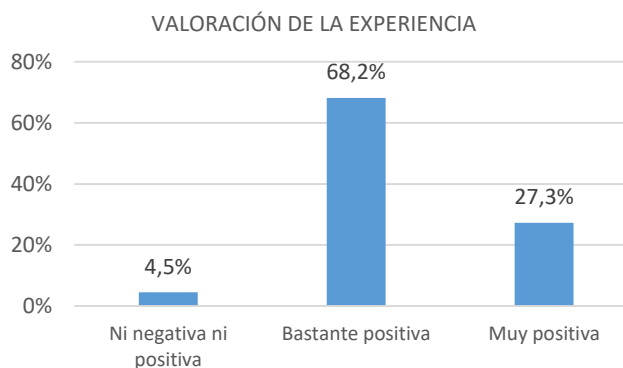
DIFICULTADES DETECTADAS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO



14.2 VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

A pesar de las dificultades señaladas, la práctica totalidad de las experiencias (96%) tienen una valoración positiva (muy y bastante positiva).

Valoración de la experiencia participativa	Nº
Muy negativa	0
Bastante negativa	0
Ni negativa ni positiva	1
Bastante positiva	15
Muy positiva	6
TOTAL	22



15 CONCLUSIONES

En este apartado se presentan las principales conclusiones del análisis estadístico realizado sobre las 22 experiencias participativas.

Organización de las experiencias

- La mayoría de las experiencias participativas se han iniciado y/o desarrollado en 2019.
- El 77% de las experiencias han sido promovidas por las administraciones locales.
- La mitad son procesos largos pero limitados en el tiempo. El 36% tiene un carácter permanente y estable.
- La metodología utilizada mayoritariamente son los espacios de debate (foros, asambleas, talleres, etc.), aparecen en el 77% de las experiencias. Seguida de las encuestas de opinión físicas.
- Más de la mitad de las experiencias han sido evaluadas.

Para qué las experiencias

- Los ámbitos en los que se han centrado más acciones participativas son: espacios públicos (plazas, calles, parques, playas, etc.).
- En el 82% de las experiencias la toma de decisiones era un objetivo importante y/o prioritario.
- La gran mayoría de las experiencias (77%) se dirigen a la ciudadanía en general. Reflejo de un modelo de participación abierto e inclusivo.
- Participan por igual mujeres y hombres.
- Las asociaciones vecinales son las que han estado presentes en más experiencias participativas (77%).
- El proceso de selección de las personas participantes ha sido abierto en un 77% de los casos.
- En el 95% de los casos se hizo difusión de las experiencias

- Se hace un uso equilibrado de medios digitales y presenciales para difundir las experiencias.

Resultados y/o impacto de las experiencias

- La gran mayoría de experiencias (91%) culminaron con la adopción de acuerdos o recomendaciones.
- En más de la mitad de las experiencias (59%) fueron bastantes las propuestas adoptadas.
- En algo más de la mitad de los casos, se considera que las propuestas planteadas durante el proceso participativo fueron muy decisivas para la toma de decisiones municipales.
- En todos los procesos desarrollados (excepto en uno) hubo devolución de los resultados a la ciudadanía. El medio más utilizado fue la publicación en distintos medios (físicos y digitales).
- Las experiencias participativas tuvieron un impacto positivo en la inclusión de nuevos puntos de vista en las agendas locales y una mejora de las relaciones entre todas las entidades participantes.

Dificultades y valoración de las experiencias

- La principal dificultad en el desarrollo de los procesos participativos fue la escasez de recursos (económicos, materiales y humanos).
- La práctica totalidad de las experiencias (96%) tienen una valoración positiva.

16 CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de los datos estadísticos y las entrevistas realizadas al personal técnico y político de los ayuntamientos, presenta una realidad insular caracterizada, por la diversidad en las políticas de participación ciudadana. Diversidad en cuanto a trayectoria y experiencia, a dotación de recursos, a modelos de participación, a reglamentos y órganos, etc. Sin embargo, esta aparente diversidad esconde más similitudes que diferencias, como veremos a partir de las conclusiones.

Se pueden establecer cuatro categorías de situaciones respecto a experiencias y/o trayectorias participativas:

- A. Municipios que cuentan con una larga y amplia experiencia en procesos participativos.
- B. Otros en los que las políticas de participación se han desarrollado de forma muy tardía, pero actualmente están bastante activas.
- C. Un tercer grupo, en el que la tendencia es la inversa. Municipios que en el pasado tuvieron cierto desarrollo de la participación (existencia de canales y acciones participativas) y posteriormente empeoraron, situación que permanece en la actualidad.
- D. El último grupo, es el de los municipios en los que las políticas de participación están escasamente desarrolladas y permanecen estancadas.

Estructura administrativa, política y técnica

1. El pilar institucional de las políticas locales de participación ciudadana está constituido por una estructura política, técnica y administrativa. La ausencia de las tres indica que un ayuntamiento carece de dicho pilar que es el soporte de la participación ciudadana. La práctica totalidad de las administraciones locales encuestadas (27) dispone de una estructura política en la que se enmarca la participación. Sin embargo, una gran mayoría carece de la estructura técnica y administrativa que soporte y haga posible la participación (uno de cada tres ayuntamientos no tiene personal técnico). En este sentido, se podría afirmar que no cuentan con el pilar estructural de las políticas locales de participación ciudadana.
2. No hay concejalías exclusivas de participación. Todas están adscritas a otras concejalías, al frente de la cual está un concejal o concejala que tiene que asumir varias áreas de gestión. El 64% de las concejalías de participación es compartida con 3 o más áreas de gestión. Estos datos reflejan una estructura política muy débil.
3. Existe ambigüedad y disparidad en los objetivos y las funciones planteados. Además de cierta confusión en torno al concepto de participación.
4. En uno de cada tres ayuntamientos no hay personal dedicado a participación. La mayoría del personal con funciones en participación no se dedica a ella en exclusividad. La formación del personal técnico en materia de participación es escasa. Lo que significa que la práctica totalidad de ayuntamientos carece de una estructura técnica de participación.

5. Muchas de las personas entrevistadas (personal técnico y político) considera que las políticas de participación han de ser transversales al conjunto de áreas de gestión, y deben ser tratadas con la suficiente importancia en la organización política y administrativa. A pesar de que el 86% de ayuntamientos manifiesta realizar acciones de participación de manera transversal, la ausencia de mecanismos y protocolos estables de comunicación, coordinación y colaboración entre las áreas, reflejan que la participación no siempre es tratada de manera transversal, o al menos con la transversalidad necesaria para que el conjunto de políticas locales tenga integrada la participación como estrategia o modo de gestión. Para promover una verdadera política de participación ciudadana es necesario la asignación de responsabilidades políticas, administrativas y técnicas con decisión y coherencia. Esta situación evidencia una estructura administrativa desorganizada e inestable.
6. Las áreas municipales que se muestran más activas en participación son: cultura y fiestas, seguida de juventud, deportes, igualdad y medio ambiente. Y los ámbitos en torno a los que se han desarrollado más acciones participativas son: los espacios públicos (plazas, calles, parques, etc.), la educación y el funcionamiento de los servicios públicos básicos.
7. Tan sólo una tercera parte de los Ayuntamientos ha compartido experiencias de participación con otras entidades locales. Desde los ayuntamientos se expresa la necesidad de tener espacios de encuentro para el intercambio de experiencias y asesoramiento, con otras administraciones locales y con la insular.
8. El presupuesto que los ayuntamientos destinan al desarrollo de las políticas de participación es inferior al 1% del presupuesto global de cada municipio. Una cifra que no es coherente con la importancia que, según las personas entrevistadas, tiene la participación. Una administración que apueste realmente por integrar a la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones de las políticas locales debería tener asignado un presupuesto suficiente. Algo que no ocurre en los ayuntamientos de la isla.

Desarrollo organizativo de la participación. Planes y reglamentos. Órganos para la participación. Canales de participación y de comunicación

9. La ausencia de Planes estratégicos (sólo 2 ayuntamientos cuentan con estos instrumentos) evidencian una realidad caracterizada por la realización de acciones aisladas (aunque éstas se lleven a cabo con regularidad). El 46% de los ayuntamientos no cuenta con ningún instrumento de planificación y/o programación.
10. Reglamentos de participación rígidos y poco operativos, y en muchos casos desconocidos por las personas responsables de su aplicación. No son instrumentos facilitadores de la participación.
11. Ausencia generalizada de Consejos de Participación Ciudadana. Presencia reducida de órganos sectoriales. Una destacada presencia de órganos territoriales de participación no colegiados (mesas vecinales, mesas comunitarias, etc.), que funcionan con regularidad, y un carácter abierto y funcional.
12. Los canales de participación presenciales y digitales conviven de forma equilibrada en la administración local.

13. De los 8 canales que están disponibles en más de la mitad de los Ayuntamientos, 4 son digitales y 4 presenciales.
14. Las redes sociales han permitido establecer una relación de cercanía e inmediatez entre la administración y la ciudadanía, lo que permite un contacto directo para comunicar demandas y propuestas.
15. Es fundamental, dirigir esfuerzos a acercar la máxima información relacionada con los asuntos públicos a la ciudadanía, garantizando que ésta sea accesible, comprensible y transparente. No se trata sólo de ser transparente sino de asegurar que la información llega a la ciudadanía, sirviéndose para ello de la mayor variedad de canales de comunicación
16. La ciudadanía debe conocer los mecanismos de toma de decisiones de las políticas públicas. Los procedimientos y tiempos de la administración para poder entender su funcionamiento. Su desconocimiento constituye un obstáculo para la participación. En este sentido, hay que destacar cómo cada vez son más los ayuntamientos que han incorporado a sus estrategias de participación los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas.
17. Resulta clave comunicar y/o informar a la ciudadanía sobre el desarrollo y los resultados de las acciones y procesos participativos, tanto para que tomen conciencia de la importancia de su participación y cómo ésta es tenida en cuenta. De no llevar a cabo esta tarea de comunicar existe el riesgo de abandono por parte de quienes participan, al desconocer si su participación ha servido para algo.
18. En las entrevistas se apunta la necesidad de crear comisiones de seguimiento de los procesos participativos y que sea la propia ciudadanía responsable o corresponsable de esa comisión, para convertirse en protagonistas de los procesos y que el personal del ayuntamiento pase a ocupar un segundo plano, que desempeñen un rol de facilitador de dichos procesos.
19. También es fundamental, visibilizar y dar a conocer los procesos participativos a la ciudadanía y dentro del propio ayuntamiento. Algo que ya se hace en algunos municipios.
20. Si la administración es capaz de comunicar de forma transparente todo esto, estará generando confianza entre la ciudadanía y “cultura participativa”.
21. La idea de construir cultura participativa, está presente en la mayoría de las entrevistas realizadas. Se apunta a la falta de ésta como una de las causas de la poca participación ciudadana, y también en ocasiones está detrás de la falta de compromiso del personal técnico y político con estas políticas. Se menciona especialmente la falta de esa cultura de la participación, entre la ciudadanía no organizada.
22. Desde los ayuntamientos se tiene conciencia de la existencia de la brecha digital. Las limitaciones que tiene una parte de la población para acceder a los medios digitales por diferentes causas: edad, desconocimiento en el manejo, malas comunicaciones en determinadas zonas, etc.
23. Los ayuntamientos utilizan de forma combinada y equilibrada los canales de comunicación digitales y presenciales. Reflejo de la necesidad de contar con ambos para

poder llegar a los diferentes grupos sociales (jóvenes, población adulta, mayores, etc.) y evitar la brecha digital.

24. La comunicación de los ayuntamientos con asociaciones y ciudadanía se hace mayoritariamente a través de las redes sociales y la web municipal. Seguida de los canales presenciales: tableros de anuncios, carteles y vallas. La mitad de los ayuntamientos usan distintos canales según colectivos.
25. Las corporaciones locales han de integrar como principio la transparencia e informar de todos los asuntos que afecten a la población local (funcionamiento de la administración, procesos participativos, etc.) a través de los diferentes canales para construir cultura participativa y lograr la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

La articulación social de la participación: el tejido asociativo

26. Se observa disparidad en cuanto al tamaño y activismo del tejido asociativo. Municipios en los que prácticamente no hay asociaciones frente a otros en los que existe un tejido asociativo amplio y fuerte.
27. El apoyo de los ayuntamientos al asociacionismo municipal resulta clave para armar un tejido asociativo fuerte. No obstante, su existencia no garantiza ser un agente activo de participación en los asuntos locales.
28. Se constata que existe un tejido asociativo muy dependiente de la administración, a nivel económico y de gestión.
29. Existe un desconocimiento más o menos generalizado sobre el verdadero tejido asociativo, debido a la existencia de muchas asociaciones “fantasma”. El registro municipal de asociaciones no está actualizado. Necesidad de revisarlo y depurarlo.
30. Las asociaciones mayoritarias son de carácter lúdico (deportivas y culturales) lo que indica un bajo nivel de implicación de la ciudadanía en los asuntos locales.
31. Se detectan resistencias por una parte del tejido asociativo a “abrir” la participación en la toma de decisiones de los asuntos locales a la ciudadanía no organizada.
32. El 30% de las entidades inscritas en el Registro Municipal no colabora en las acciones y/o procesos de participación promovidas por los Ayuntamientos.
33. La valoración que se hace de la implicación del tejido asociativo en los asuntos municipales es negativa: escaso nivel de iniciativa e implicación en los problemas del municipio y poca participación en las acciones y procesos participativos generales impulsados desde el ayuntamiento.

Ciudadanía no organizada y participación

34. La participación individual, en muchos municipios, ha estado excluida de los órganos, espacios y canales de participación locales. Ha sido recientemente cuando, desde las

entidades locales, se ha tomado conciencia del derecho de ésta a participar y se están implementando los cambios necesarios para hacerla posible.

35. La exclusión histórica de la ciudadanía individual en las políticas de participación, ha derivado en un gran desconocimiento por parte de ésta respecto a qué es la participación ciudadana: tiene escasa información sobre la Concejalía, las políticas y acciones participativas desarrolladas, la posibilidad de participar en éstas, los canales existentes y el derecho y el poder que tienen para participar en la toma de decisiones.
36. Los canales de participación más empleados por la ciudadanía son de carácter digital: las redes sociales, las quejas y sugerencias, los formularios web de consulta o correos electrónicos directos y las aplicaciones móviles. El primer canal presencial (foros, asambleas, talleres, etc.) ocupa el quinto lugar.
37. Las políticas de participación desarrolladas se centran en el segundo nivel, que es la consulta sobre los temas en torno a los que giran los procesos (se expresan, se debaten y recogen las opiniones, pero éstas no son vinculantes), y también se involucra a la ciudadanía, es decir, se aceptan propuestas. Aunque no participan en la toma de decisiones.
38. En general, existe poca participación individual. Algunas de las causas que se mencionan son: desinterés, desconfianza, falta de cultura participativa, desconocimiento de los procedimientos administrativos, etc.

Gobierno Abierto y transparencia

39. El concepto de Gobierno Abierto no ha aparecido de forma explícita en las entrevistas, sin embargo, está implícito en el discurso de todas las personas entrevistadas, al hablar de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, de transparencia, de colaboración entre ayuntamiento y ciudadanía, de rendir cuentas, etc. Ello significa que en el horizonte de las administraciones locales se encuentra la construcción de esta nueva forma de gobierno.
40. Todos los ayuntamientos cuentan con portales de transparencia (clave de una política local). En ellos publican datos referidos a diferentes ámbitos de gestión, procedimientos, etc., pero no suelen incluir información sobre las acciones y procesos participativos desarrollados en el municipio. La falta de transparencia y comunicación en estos procesos y estrategias en sus diferentes etapas (planteamiento, desarrollo y resultados) puede generar desánimo, desconfianza entre la ciudadanía y falta de participación.

Concepción, relevancia y compromiso con la participación

41. En muchas corporaciones, tradicionalmente se ha contado exclusivamente con las asociaciones, como agentes canalizadores de la participación. A partir de 2019, con los cambios en los equipos de gobierno, se observa un cambio en esta tendencia. Hasta el punto de plantearse como uno de los principales objetivos en este ámbito, el incorporar a la ciudadanía no organizada.

42. En general, los ayuntamientos tienen una percepción abierta e inclusiva de las formas de participación, y consideran que es necesario contar con asociaciones y con la ciudadanía no organizada. No obstante, existen algunas particularidades.
43. Se detecta cierta percepción negativa de la participación a través de las asociaciones, por su politización. Lo que hace que sus intereses sean políticos y no el bienestar común.
44. En otros casos, entidades y ciudadanía no organizada han estado presentes en las políticas desarrolladas por los Ayuntamientos.
45. A pesar del reconocimiento del derecho a que la ciudadanía participe de forma individual, prevalece cierta percepción corporativista de la participación en algunos ayuntamientos.
46. En la mayoría de experiencias participativas desarrolladas, la ciudadanía o colectivos participantes reciben información, debaten, consultan, incluso llegan a decidir, pero no ejecutan ni evalúan.
47. En general, la participación ciudadana parece que ha ido ocupando un lugar de cierta relevancia en las administraciones locales de la isla. Está en la agenda, tiene relevancia, pero carece de recursos.
48. El nivel de compromiso del personal técnico y político presenta una gran diversidad: ayuntamientos donde el compromiso es generalizado, otros en los que el personal político presenta cierto rechazo a las políticas de participación y otro grupo en el que son las técnicas y técnicos municipales quienes ofrecen resistencias a integrar en su dinámica de trabajo y organización la participación como elemento transversal. Las causas principales de este rechazo son: carecer de cultura participativa, percibir la participación como una carga y dificultad añadida a su trabajo, considerar que representa una pérdida de poder en la toma de decisiones.
49. En ocasiones, la puesta en marcha de experiencias de participación, depende más de la actitud, el convencimiento y el empeño de la persona responsable a nivel político o técnico, que realmente de una apuesta decidida del ayuntamiento en su conjunto.

Obstáculos para la participación

50. Los principales obstáculos a nivel interno, para la participación en el ámbito local son: falta de personal técnico; escasa formación técnica del personal municipal; indefinición de criterios estratégicos; trabas administrativas, burocráticas y/o presupuestarias; y escaso compromiso del personal técnico y político y la indefinición de criterios estratégicos.
51. Los obstáculos a nivel externo que limitan la participación ciudadana son: desinterés de asociaciones y ciudadanía no organizada; anteponer los intereses particulares a los colectivos por parte de algunas asociaciones; la escasa iniciativa del tejido asociativo; la desconfianza ante los procesos participativos, por la falta de información de su desarrollo y resultados; la pandemia; la falta de cultura participativa y el desconocimiento de los procedimientos y tiempos de la administración.

Demandas

52. Las principales demandas dirigidas al Cabildo insular, planteadas por los ayuntamientos son: retomar los espacios de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias e información; y la realización de acciones formativas y la difusión de más información relacionada con la participación ciudadana.

La participación ciudadana en los asuntos públicos, oscila entre el *Modelo clásico (presencial-institucional)*, caracterizado por la participación colectiva, presencial, y con protagonismo de reglamentos y órganos formales, con la presencia de algunos elementos digitales (fundamentalmente las redes sociales) y la combinación de éste con el *Modelo contemporáneo (tecnológico-individual)*. En ningún caso, predomina este segundo modelo, caracterizado por la participación individual, el protagonismo de la tecnología y la flexibilidad y/o ausencia de reglamentación.

Existe consenso generalizado respecto a la necesidad de desarrollar políticas de participación (se trabaja para la ciudadanía y se debe contar con ella).

Sin embargo, hay que avanzar en esta idea o concepción de la participación, en el sentido de visibilizar o dar a conocer el valor público que genera la participación ciudadana, unos beneficios que revierten al conjunto de la sociedad y a las tres partes que intervienen en el proceso: las administraciones públicas, su personal y la ciudadanía.

La puesta en marcha de políticas de participación de calidad y estables, ha de ir acompañada de la voluntad política de aumentar los recursos y de realizar esfuerzos de colaboración entre áreas y su personal (político y técnico).

La experiencia de los ayuntamientos demuestra que cuesta mucho operacionalizar la participación ciudadana en compromisos y planes de acción, y desarrollarla en prácticas concretas que garanticen voz e incidencia real a la ciudadanía y, especialmente, a determinadas personas y grupos (por ejemplo, jóvenes, personas mayores, personas en situación de vulnerabilidad, etc.).

Uno de los objetivos planteados en este diagnóstico, era identificar si las principales dificultades y necesidades detectadas en el primer diagnóstico, base del Marco Estratégico realizado en 2014, se habían cubierto o, por el contrario, persistían. En el siguiente cuadro, y después de contrastar con las conclusiones, se puede concluir que todas y cada una de las dificultades persisten después de seis años. Hay municipios en los que algunos de los aspectos analizados han mejorado, pero en términos globales no existe una tendencia de mejora generalizada.

Dificultades y necesidades detectadas en el primer diagnóstico, base del Marco Estratégico realizado en 2014	2020-2021
Disparidad conceptual, de objetivos, funciones	X
<ul style="list-style-type: none"> • Existe diversidad en el concepto de participación, objetivos y funciones. • Disparidad en el uso de canales y metodologías de participación. 	X
Formación y cultura participativa	X
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación y cultura participativa (a nivel interno, de personal técnico y político, y de ciudadanía). • Resistencia política y técnica al desarrollo de políticas de participación. 	X
Escasez de recursos humanos, económicos y tecnológicos.	X

<ul style="list-style-type: none"> • Escaso número de ayuntamientos con personal técnico propio para el desarrollo de políticas de participación. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Una carencia que lleva a demandar recursos técnicos, económicos y tecnológicos. 	X
Transversalidad	X
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un planteamiento transversal para el desarrollo de los procesos participativos 	X
Planificación	X
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Planes específicos, necesidad de contar con estos instrumentos que incluyan objetivos, ejes, acciones, indicadores de evaluación, etc. 	X
Reglamentación	X
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de elaborar reglamentos prácticos. 	X
Comunicación interna y externa	X
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de incorporar canales y metodologías que faciliten la participación. 	X
<ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad a los procesos participativos y sus resultados. 	X
Ciudadanía	X
<ul style="list-style-type: none"> • Apatía y descontento general entre la ciudadanía 	X

Resumiendo, se puede afirmar que las políticas de participación ciudadana desarrolladas en los municipios de la isla de Tenerife se caracterizan por carecer de estructuras políticas, técnicas y administrativas que sirvan de soporte, la ausencia de instrumentos de planificación y programación, no disponer de una estrategia claramente definida, enfocada a la participación colectiva (y la ausencia de la individual), girar en torno a los órganos formales rígidos y poco operativos, el uso de canales de participación presenciales, la comunicación a través de canales digitales y presenciales, la escasa visibilidad de la participación (Concejalía y procesos), la falta de cultura participativa, tanto a nivel de ciudadanía como del propio ayuntamiento.

A pesar de todas estas limitaciones, la gran mayoría de ayuntamientos ha intentado incorporar a la ciudadanía, en mayor o menor medida, en la toma de decisiones de las políticas públicas. Lo han hecho empleando diferentes instrumentos, con recursos y resultados diferentes. En este sentido, hay que destacar “la capacidad de hacer bastante, o incluso mucho, con poco” que han mostrado los ayuntamientos de la isla. Podríamos decir que ésta es la principal conclusión de este diagnóstico de participación insular. Es fundamental poner en valor las políticas de participación desarrolladas en los municipios de Tenerife, a pesar de la escasez de recursos que tienen disponibles para tal fin.

17 RETOS

1. Resulta clave no perder de vista que la participación ciudadana no es una finalidad en sí misma, sino un medio para conseguir una democracia más participativa, en la que la ciudadanía se sitúe en el centro de todas las políticas locales.
2. La participación ciudadana ha de concebirse como un método de elaboración de políticas públicas, cómo la metodología de trabajo que ha de impregnar a las administraciones locales, en todas sus áreas y niveles.
3. Reforzar las democracias desde estrategias participativas y de colaboración entre ciudadanía y administraciones locales.

4. Consolidar la participación ciudadana como política pública clave para un desarrollo sostenible e inclusivo.
5. Lograr que todas las corporaciones locales adquieran el compromiso para desarrollar políticas de participación.
6. Avanzar en la construcción de una estructura (y organización) política, administrativa y técnica que constituyen “el pilar institucional de las políticas locales de participación”.
7. Dotar de los recursos económicos necesarios para desarrollar las políticas de participación.
8. Plantear la participación ciudadana como elemento transversal y estratégico.
9. Implicar a todas las áreas de gestión municipal y adquirir el compromiso del conjunto del personal político y técnico con la participación ciudadana como motor de cambio y mejora social.
10. Planificación estratégica de las políticas de participación, que implique a todas las áreas, y fomentando la cooperación y el trabajo en red.
11. Transparencia en todos los aspectos relacionados con la gestión pública.
 - ≈ Mecanismos de toma de decisiones de todas las políticas públicas.
 - ≈ Tiempos y procedimientos de las administraciones.
 - ≈ Desarrollo y resultado de los procesos participativos.
12. Potenciar la participación individual, prestando especial atención a la población más joven.
13. Reforzar los modelos de participación asociativa e individual, con especial atención a la incorporación de la ciudadanía no organizada en la estrategia de participación.
14. Construir un estado de opinión favorable a la participación ciudadana como política estratégica.
15. Crear “cultura participativa”, a nivel interno (entre el personal técnico y político) y entre la ciudadanía.
16. Visibilizar la participación ciudadana (tanto el área como los procesos) para darle la relevancia que tiene tanto de cara a la ciudadanía como dentro del propio ayuntamiento, y así crear cultura participativa y poner en valor las potencialidades que ésta tiene para una mejor gestión de lo público.
17. Mejora en la comunicación bidireccional con la ciudadanía.
18. Aprovechar las potencialidades que tienen los canales digitales de participación para promover la participación.
19. Equilibrio y complementariedad entre el modelo de participación digital y presencial (para reducir y/o evitar la brecha digital). Ello implica que, todo proceso de participación digital tenga al mismo tiempo mecanismos de participación presencial.

20. Incorporar la participación ciudadana como elemento clave para definir y desarrollar la estrategia de recuperación post-Covid.
21. En definitiva, avanzar en el proceso de cambio y construcción de un nuevo modelo de participación caracterizado por la implicación de todas las partes, personal político y técnico, tejido asociativo y ciudadanía no organizada, y el equilibrio entre los escenarios presencial y virtual, para construir una nueva forma de gobierno: el Gobierno Abierto a la ciudadanía.

La realidad descrita, requiere de cambios estratégicos dentro de los ayuntamientos en tres niveles fundamentales:

